

Análisis económico de la implementación del modelo de educación virtual en la Universidad de
Nariño en el año 2020

Juan Sebastian Albornoz Muñoz

Ingrith Vanessa Cifuentes Sansón

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Economía

San Juan de Pasto

2022

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Análisis económico de la implementación del modelo de educación virtual en la Universidad de
Nariño en el año 2020

Juan Sebastian Albornoz Muñoz

Ingrith Vanessa Cifuentes Sansón

Trabajo de grado presentado en modalidad Investigación como requisito para optar al título de
Economista.

Asesor:

Ignacio Garcés

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Economía

San Juan de Pasto

2022

Nota De Responsabilidad

” Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1 de Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanada por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del Asesor

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, abril del 2022

Agradecimientos

En primer lugar, a Dios todopoderoso ya que Él nos ha acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, para culminar con éxito este camino, ofreciéndonos una vida que está llena de aprendizajes, experiencias y mucha felicidad.

Esta investigación es el resultado del acompañamiento y el apoyo de muchas personas que contribuyeron en la realización y culminación de este proceso.

Un agradecimiento muy especial a nuestro asesor académico Ignacio Garcés, por brindarnos la oportunidad de recurrir a sus capacidades y consejos para el desarrollo de esta investigación, sus aportes y asesorías fueron vitales para terminarla con éxito.

De igual manera, agradecer a todas las dependencias de la Universidad de Nariño, por permitirnos un espacio para realizar las entrevistas, conocer sus perspectivas y trabajar con ellos, para luego analizar los cambios que se han dado en tiempos de pandemia por el COVID – 19, dado que sus aportes son fundamentales e indispensables para la realización de este trabajo.

Por último, agradecemos a la Universidad de Nariño por abrirnos las puertas, darnos la oportunidad de estudiar la carrera de Economía y ser profesionales.

Dedicatoria

A mi familia, por el apoyo incondicional, la paciencia y el amor brindado en el camino de mi vida, especialmente en etapas importantes, como lo es el cumplimiento de una de mis metas profesionales.

Vanessa Cifuentes Sansón.

Con todo el amor y cariño para mi familia, por haberme forjado como la persona que soy, muchos de mis logros, son gracias a ustedes, brindándome un hogar unido lleno de buenos valores, dándome el privilegio de pertenecer a esta familia.

Sebastian Albornoz Muñoz.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Resumen

El presente documento tiene como finalidad conocer los cambios organizacionales y financieros de la Universidad de Nariño presentados a partir de marzo del 2020, debido a la pandemia del COVID – 19, para lo cual se hace necesario en primer lugar, conocer el contexto de la educación virtual y los cambios normativos emitidos por la Universidad para el periodo de contingencia. Además, presentar las acciones, procesos académicos y administrativos que se emitieron durante el año 2020. En segundo lugar, se realizará el análisis de los estados financieros para identificar sus variaciones producto de la implementación de la educación de manera virtual en la Universidad durante este periodo y finalmente, plantear propuestas para mejorar el trabajo bajo metodologías presenciales y virtuales -teniendo en cuenta factores claves en cambios pertinentes para la universidad-.

La información recolectada se basa en una metodología cualitativa, utilizando entrevistas y de la revisión documental continua, con el fin de brindar lineamientos que puedan ser puestos en práctica. Por otro lado, es de tipo cuantitativo debido a que se analizó los informes sobre el presupuesto, la ejecución presupuestal y los estados financieros de la Universidad, que permitieran evidenciar los cambios financieros y medir su comportamiento. Se concluyó así que la Universidad de Nariño en el marco de la pandemia, realizó cambios en su estructura a nivel administrativo, a lo largo del año 2020 y principios del 2021 donde se emitieron 145 documentos oficiales (entre acuerdos, boletines informativos, circulares, comunicados) que permitieron la continuidad de las actividades dentro de la Universidad, a nivel académico se destaca la adaptación del proceso de enseñanza, en el cual se demuestra que a pesar de las dificultades presentadas, es posible tener una presencialidad asistida por tecnología y lo cual abre el debate para implementar la educación virtual en la Universidad de Nariño.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Abstract

The purpose of this document is to know the organizational and financial changes of the Nariño University presented as of March 2020, due to the COVID - 19 pandemic, for which it is necessary in the first place, to know the context of virtual education and the regulatory changes issued by the University for the contingency period. In addition, to present the actions, academic and administrative processes that were issued during the year 2020. Secondly, an analysis of the financial statements will be made to identify the variations resulting from the implementation of virtual education at the University during this period and finally, proposals will be made to improve the work under face-to-face and virtual methodologies - taking into account key factors in relevant changes for the university.

The information collected is based on a qualitative methodology, using interviews and continuous documentary review, in order to provide guidelines that can be put into practice. On the other hand, it is quantitative because the reports on the budget, budget execution and financial statements of the University were analyzed, which allowed evidencing the financial changes and measuring their behavior. It was thus concluded that the Nariño University in the framework of the pandemic, made changes in its structure at the administrative level, throughout the year 2020 and early 2021 where 145 official documents were issued (including agreements, newsletters, circulars, communiqués) that allowed the continuity of activities within the University, at the academic level the adaptation of the teaching process stands out, which shows that despite the difficulties presented, it is possible to have a technology-assisted presentiality and which opens the debate to implement virtual education at the Nariño University.

Contenido

Introducción	16
1. Marco general de la investigación	18
1.1. Tema	18
1.2. Título.....	18
1.3. Descripción del problema	18
1.3.1. Antecedentes	18
1.3.2. Situación actual.....	25
1.3.3. Formulación del problema.....	28
1.4. Justificación	29
1.5. Objetivos	30
1.5.1. General	30
1.5.2. Específicos	31
1.6. Delimitación del problema.....	31
1.6.1. Universo de estudio.....	31
1.6.2. Espacio geográfico.....	31
1.6.3. Tiempos a investigar y emplear	31
2. Marco de referencia	32
2.1. Marco teórico	32
2.1.1. La educación como inversión social	32
2.1.2. El valor económico de la educación	33

	10
IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020	
2.1.3. El papel de la educación en el siglo XXI.....	34
2.1.4. Análisis del cambio organizacional	37
2.1.5. El análisis financiero.....	40
2.2. Marco contextual	47
2.2.1. Contexto.....	47
2.2.2. Ubicación	50
2.3. Marco legal	51
2.4. Marco conceptual.....	54
3. Metodología	58
3.1. Tipo de estudio.....	58
3.2. Población y muestras	59
3.3. Diseño de procedimientos y métodos	59
3.4. Técnicas de análisis e interpretación de resultados.....	63
4. Presentación de resultados	66
4.1. Cambios organizacionales que se han generado en la Universidad de Nariño, durante la transición de la presencialidad a la virtualidad, para el año 2020	66
4.1.1. El contexto internacional y nacional de las universidades con educación virtual	66
4.1.2. La Universidad de Nariño como objeto de estudio.....	75
4.2. Situación financiera de la Universidad de Nariño en el año 2020.....	95
4.2.1. Análisis de los estados financieros: Universidad de Nariño.....	95
4.2.2. Aplicación de los indicadores financieros: Universidad de Nariño.....	110

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

4.2.3. Análisis de la ejecución presupuestal de la Universidad de Nariño - Vigencia 2020119	
4.3. Propuesta de alternancia para la inclusión de la pedagogía presencial y virtual en la Universidad de Nariño	126
4.3.1. Parámetros para la propuesta de alternancia de la metodología virtual y presencial en la Universidad de Nariño	128
5. Conclusiones	159
6. Recomendaciones	163
Referencias Bibliográficas	165
Anexos	189

Lista de Tablas

Tabla 1. Perspectivas y focos de análisis del cambio organizacional.	37
Tabla 2. Indicadores de liquidez.	43
Tabla 3. Indicadores de actividad.	44
Tabla 4. Indicadores de rentabilidad.	45
Tabla 5. Indicadores de endeudamiento y solvencia.	46
Tabla 6. Esquema para la recolección de información.	64
Tabla 7. Instituciones de educación superior preseleccionadas.	72
Tabla 8. Aportes de la Entidades públicas para excepción de la matrícula de estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño en los municipios de Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco. Semestre B 2020.	77
Tabla 9. Acuerdos, Boletines Informativos, Circulares, Comunicados, Resoluciones de las dependencias de la Universidad de Nariño. Periodo enero 2020 - abril 2021	79
Tabla 10. Recursos “PROGRAMA ESPECIAL DE AYUDA A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA”- Universidad de Nariño. 2020.	82
Tabla 11. Entrega de Ayudas de acuerdo con el “PROGRAMA ESPECIAL DE AYUDA A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA”- Universidad de Nariño. 2020.	83
Tabla 12. Entrega de computadores a estudiantes beneficiarios en las diferentes sedes de la Universidad de Nariño - semestre B 2020.	88
Tabla 13. Destino de los recursos del Plan de Fomento de la Calidad de acuerdo al Plan de Desarrollo 2021 -2032, de la Universidad de Nariño.	89
Tabla 14. Análisis vertical del Estado de Situación Financiera 2020.	95

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 15. Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera 2019 – 2020.....	99
Tabla 16. Análisis vertical del Estado de Resultados 2020	102
Tabla 17. Análisis horizontal del Estado de Resultados 2019 – 2020	105
Tabla 18. Análisis vertical comparativo de la Universidad de Nariño, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Universidad del Valle, para el año 2020.....	107
Tabla 19. Ejecución para la inversión del año 2020, de acuerdo al Plan de Desarrollo: Pensar la Universidad y la Región.....	125
Tabla 20. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de virtualidad.....	134
Tabla 21. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de estrategias pedagógicas.	141
Tabla 22. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de procesos de gestión administrativos.	149
Tabla 23. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de movilidad estudiantil, docentes y administrativo.	156
Tabla 24. Categoría Cambios.....	199
Tabla 25. Categoría Pandemia	201
Tabla 26. Categoría Metodología de alternancia	203
Tabla 27. Resoluciones a nivel administrativo	205
Tabla 28. Resoluciones por facultades.....	214

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Composición activo corriente	190
Gráfica 2. Composición activo total	190
Gráfica 3. Composición de pasivo y patrimonio	190
Gráfica 4. Composición de costos y gastos	191
Gráfica 5. Mapa mental categorizado sobre el nivel de frecuencia obtenido a partir de las entrevistas	197
Gráfica 6. Inscritos a programas de pregrado por facultad de la Universidad de Nariño 2019-2020.....	215
Gráfica 7. Número de matriculados a primer curso de pregrado de la Universidad de Nariño 2019-2020	216
Gráfica 8. Total, estudiantes matriculados de pregrado y posgrado por periodo académico de la Universidad de Nariño 2018-2020.....	216
Gráfica 9. Número funcionarios planta docente y administrativa por nivel de la Universidad de Nariño 2020	217
Gráfica 10. Número de contratistas de la Universidad de Nariño 2020	217
Gráfica 11. Número de servicios personales OPS de la Universidad de Nariño 2020	217
Gráfica 12. Componentes de un curso	218
Gráfica 13. Procedimiento de creación de cursos.....	219

Lista de Anexos

Primer anexo. Información financiera.....	190
Segundo anexo. Análisis de las entrevistas con el programa ATLAS.ti	192
Tercer anexo. Tablas de comunicados - Universidad de Nariño, enero de 2020 - abril 2021 ..	205
Cuarto anexo. Población universitaria, acciones y procesos académicos y administrativos durante la contingencia por COVID – 19	215

Introducción

Durante las últimas décadas el mundo ha cambiado de una manera radical y veloz, manifestando un progreso de innovación latente, lo que ha ocasionado nuevas experiencias sociales, económicas, culturales y ambientales, que han generado la necesidad de dar nuevas explicaciones para interpretar el mundo actual. El campo de la educación no es ajeno a estos cambios - especialmente por los retos provocados por la pandemia del COVID – 19, donde existen grandes desafíos para los centros de enseñanza, como es el adaptar la modalidad virtual en la mayoría de sus procesos académicos y administrativos (Lozano, 2021).

Es así, como los centros educativos tuvieron que dar un giro a sus métodos de trabajo y realizar cambios estructurales y económicos en sus ámbitos organizacionales, para seguir funcionando debido a la emergencia sufrida por la pandemia. Prácticamente todos sus servicios pasaron a la virtualidad como estrategia para seguir aportando a la formación integral de los estudiantes según lo expresa Lozano (2021); para este fin, es indispensable contar con las herramientas tecnologías e informáticas que permitan dar ese servicio de la manera correcta, superando la barrera de los modelos tradicionales.

Con este panorama, el enfoque económico sobre la educación tiene una oportunidad única, teniendo en cuenta el valor de la enseñanza como una actividad que está sujeta a cumplir con unos objetivos sociales, por lo que es necesario analizar el uso efectivo y eficiente de los recursos para alcanzar dichos objetivos como lo planteo Carnoy et al. (2013). Bajo estas condiciones, es pertinente analizar el estado actual de la Universidad de Nariño. Este estudio plantea responder a tres preguntas específicas, ¿Cuáles son los cambios organizacionales que se han producido durante la transición de la educación presencial a la virtual?, ¿Cuál ha sido la variación económica y financiera en cuanto a la implementación de la educación virtual? y

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

finalmente, ¿Cuáles serían las directrices para implementar un modelo entre la presencialidad y la virtualidad? Para dar respuesta se debe concebir a la educación como una realidad dinámica, observando los principales desafíos que generó la pandemia, que obligó hacer uso de las tecnologías digitales, lo que lleva a este estudio tener como objetivo principal, el realizar un análisis económico de la implementación del modelo de educación virtual en la Universidad de Nariño, para el año 2020, contribuyendo a nivel teórico con un nuevo debate sobre la educación tradicional con apoyo digital.

1. Marco general de la investigación

1.1. Tema

Educación Superior

1.2. Título

Análisis económico de la implementación del modelo de educación virtual en la Universidad de Nariño en el año 2020.

1.3. Descripción del problema

1.3.1. Antecedentes

Existen estudios de carácter académico relacionados con los métodos de enseñanza tradicionales que han incorporado la tecnología como herramienta de apoyo de aprendizaje. Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior -IES- no se han adaptado a las demandas cambiantes de las necesidades externas, por tal motivo Jackson (2019) realizó un estudio denominado “*Managing for competency with innovation change in higher education: Examining the pitfalls and pivots of digital transformation*”, el cual plantea cómo afecta la dinámica del uso de las tecnologías de transformación digital en el contexto de la educación superior, haciendo uso de la metodología descriptiva. Es así, como la educación superior debe participar de manera activa en ciclos de aprendizaje que puedan ajustarse a los cambios que se presentan en el mercado.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

De esta manera, la educación superior ha empleado diferentes métodos y enfoques tales como la educación mixta y virtual, incorporadas en mayor medida en las universidades. Al analizar el caso de América Latina sobre nuevas condiciones frente a la formación online, se encuentra el trabajo realizado por Aguas et al. (2017) denominado *Análisis de la oferta de educación superior virtual en Latinoamérica, según criterios de calidad y accesibilidad*, el cual ofrece una visión de los procesos de calidad y accesibilidad de instituciones latinoamericanas de educación superior que trabajan de forma virtual. Para llevar a cabo esta investigación fue necesario revisar e integrar diversas fuentes, que permitieron la elaboración de tres listados donde se consolida una base de datos con 173 instituciones relacionadas con la educación superior virtual en Latinoamérica, donde se resalta la falta de información oficial que sea confiable sobre cada país latinoamericano en cuestión, en cuanto a variables asociadas a cobertura y calidad.

Por otra parte, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (2007) en el documento *Políticas públicas para la inclusión de las TIC en los sistemas educativos de América Latina*, se establece como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades en el uso efectivo de las TIC en la enseñanza y la administración educativa de las instituciones en América latina. Se utiliza el tipo metodológico experimental, creando una red de Centros de Innovación en Argentina, Chile y Uruguay, dedicados a examinar y divulgar el uso de las nuevas tecnologías entre septiembre de 2003 y octubre de 2006; se encontró que, a pesar de las dificultades de América Latina en cuanto al uso de la tecnología, la implementación de las TIC tiene un impacto positivo en las sociedades de la región, aportando beneficios y eficiencia.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Esto indica, la necesidad de la presencia de las TIC en las universidades, aunque no sean el único espacio que requiera pensamiento tecnológico, son la puerta de entrada para esa transición de la apropiación del manejo y control de las mismas, reduciendo así la brecha existente para América Latina con el resto del mundo (teniendo en cuenta cuales son los más convenientes en desarrollar, por ejemplo, plataformas, software, contenido y espacios virtuales, bases de datos, entre otros) para fortalecer el trabajo y la comunicación necesaria que debe existir en estos espacios, entre docente y estudiante.

Por consiguiente, se hace necesario integrar de manera articulada en la educación superior, el uso de herramientas para lograr un cambio positivo de la misma, por tanto, se trae a consideración el estudio de Durán et al. (2015), denominado *Adopción de buenas prácticas en la educación virtual en la educación superior*, cuyos objetivos son explorar el potencial de la educación virtual; emplear un modelo donde se apliquen las buenas prácticas educativas planteadas por Chickering y Gamson (1987) para la redacción de actividades virtuales y poder determinar cuál es el impacto en la didáctica y el aprendizaje. utilizando una metodología de tipo descriptivo, donde se llevó a cabo la investigación con un docente y 10 estudiantes del curso Modelado y Simulación de Sistemas Dinámicos de la Maestría en Ciencias de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en la Universidad Tecnológica de Panamá, de modo que la incorporación de buenas prácticas educativas en la planificación, diseño e implementación curricular en actividades virtuales, da dinamismo a la didáctica del docente y refuerza las actividades de aprendizaje.

Otro aspecto importante a tener en cuenta son las finanzas de la educación superior, por tal motivo, se considera el estudio de Tapia et al. (2018) que se denomina “*Análisis comparativo de la gestión financiera de tres Instituciones de Educación Superior del cantón Cuenca*”, en el

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

cual se analiza la situación de la educación superior, frente a su actualidad, cambios presentados y cómo han evolucionado tres instituciones involucradas en el estudio; luego se aborda el análisis financiero y su importancia en las instituciones, así como, cuáles son los procedimientos para determinar la situación de cada una de las universidades, con el propósito de comparar el comportamiento de los datos contables y la gestión financiera de las mismas. La metodología es cuantitativa, utilizando los estados financieros de las tres instituciones. Concluyendo así, que las instituciones están sujetas a la capacidad financiera y el poder contar con el personal docente, la infraestructura y aumentar la cobertura educativa sin perder la calidad.

Además, se considera el estudio de Pilco (2019) titulado *Análisis de la ejecución del presupuesto para inversión pública de la Universidad Nacional del Antiplano, Periodo 2013-2018*, el cual tiene como objetivo conocer la ejecución del presupuesto de los gastos de inversión, y la puesta en operación de los respectivos proyectos de inversión, en la Universidad Nacional del Antiplano. Para llevar a cabo esta investigación, se hizo necesario utilizar la metodología cuantitativa, realizando el análisis presupuestal de inversión y métodos econométricos para determinar la relación entre los proyectos que entraron en la fase de operación y el nivel de ejecución financiera.

En Colombia, hay investigaciones que aportan al análisis de la educación virtual dentro del contexto del país, como en el documento realizado por Henao & Zapata (2002), *La enseñanza virtual en la educación superior*, el cual pretende realizar una caracterización de la enseñanza virtual, donde se reflexiona y conceptualiza la modalidad virtual, dando una visión global y concreta sobre diversos aspectos. La metodología utilizada para concretar el estudio es de tipo cualitativo - descriptivo, pues mediante la exploración de literatura especializada y exámenes de algunas experiencias internacionales, se aspira a dar una aproximación al tema de la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

enseñanza virtual desde una visión didáctica y pedagógica. Así, según Henao & Zapata (2002), la docencia de manera presencial, es la modalidad más utilizada en la mayoría de las instituciones, pero lo cual no se adapta a la demanda que existe actualmente de programas en línea, esto se debe a que las instituciones son poco flexibles al cambio en sus programas de estudio, encontrando barreras reglamentarias dentro de la institución y mantener la forma de trabajar ya conocida por parte de sus profesores a la hora de realizar sus clases, que se enfocan en un alto porcentaje al método presencial, haciendo necesario adoptar teorías de aprendizaje y postulados de la pedagogía, encaminados a integrar los recursos tecnológicos apropiados, fomentar la capacitación y creatividad de los profesores y estudiantes, ya que de esto depende la calidad de la enseñanza virtual.

La educación superior en Colombia enfrenta retos importantes en cuanto a la cobertura y calidad de las instituciones, por ello, el trabajo realizado por Melo et al. (2017) *La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia*, tiene como objetivo examinar el estado de la educación superior en Colombia y estimar los niveles de eficiencia de diferentes programas académicos de las IES del país. La metodología utilizada es de tipo cuantitativa, haciendo uso de técnicas de frontera estocástica y teniendo en cuenta los resultados de las pruebas Saber Pro. Así, las estimaciones evalúan el efecto de variables asociadas a los docentes y a la infraestructura de las instituciones, además de otros factores. Se encontró como resultado que, para mejorar los resultados académicos, las medidas de política del Estado y las estrategias de las instituciones deben ser una prioridad, asimismo, llevar a cabo un control de los criterios establecidos a la hora de la contratación de docentes, de la definición de incentivos para la investigación y de los aspectos administrativos y financieros.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Con lo anterior, las IES buscan mejorar la gestión financiera, para lograr entornos de calidad, competencia y capacidad, de esta manera, Pinto et al. (2013) realizan un artículo llamado *Análisis del sistema de gestión financiera sostenible de Instituciones de Educación Superior Públicas Colombianas*, cuyo objetivo es identificar las acciones y procesos relevantes para la gestión financiera sostenible de IES Públicas Colombianas, siguiendo la metodología de investigación de tipo cualitativo, por tanto, se encuentra necesario mejorar los procesos financieros, manejados en un mayor nivel de detalle que permitan incorporar los criterios tenidos en cuenta para la toma de decisiones.

Además, la formación en línea se apoya en la diversidad de recursos que facilita la tecnología y la capacidad organizativa. Por consiguiente, una de las preocupaciones más importantes dentro de las instituciones educativas en Colombia, es la formación y adaptación del uso correcto de las TIC, por ello, en esta línea de conocimiento se encuentra el estudio de Ruiz et al. (2014) "*Influencia de las Tecnologías de Información y Comunicación en los roles e interrelaciones entre estudiantes y docentes en programas presenciales de educación superior*", en el que se realiza una reflexión de cómo el uso de las TIC influye sobre los estudiantes y docentes (en sus relaciones y los roles que tienen en sus clases). La metodología utilizada para llevar a cabo la investigación es de tipo cualitativo, siendo así, que el trabajo trata un marco teórico sobre el aprendizaje significativo, trabajo colaborativo y constructivo social, en el cual se reflexiona sobre el panorama del docente frente al reto del manejo de las tecnologías en actividades académicas y finalmente se identifican los cambios detectados de roles e interrelaciones entre estudiantes y profesores, consecuencia del uso de tecnologías de información y comunicación en las actividades académicas. Por tanto, la nueva dinámica de los

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

procesos de enseñanza – aprendizaje de las instituciones que han adoptado las TIC, ha conducido a la transformación de los roles de estudiantes y docentes.

A pesar de ello, la formación en línea ha presentado un crecimiento en su demanda, aumentando la oferta de cursos libres, programas académicos bajo modelos de presencialidad y la virtualidad y otros totalmente online. Con este crecimiento surgen nuevas necesidades que exigen calidad de la educación. Carmona y Rodríguez (2017) con el trabajo *Buenas prácticas en la educación superior virtual a partir de especificaciones de estándares e-Learning*, establecen unas especificaciones técnicas a nivel, administrativo, comunicación y pedagógico, para así mejorar la calidad de la formación virtual en la Universidad del Quindío, siendo una guía de buenas prácticas para el docente universitario, concluyendo con una propuesta con categorías, procesos de normalización, estrategias y condiciones que demandan el diseño de procesos educativos de calidad, útiles en las diferentes modalidades (presencial – a distancia - virtual).

En el proceso de revisión de los estudios sobre la educación virtual se encontraron objetivos encaminados a identificar las metodologías de enseñanza a través del uso de medios digitales que permitan la articulación de la educación tradicional y virtual, enfatizando en la última para aprovechar las herramientas, como el manejo adecuado de las TIC, para el beneficio de docentes y estudiante. Otros objetivos relevantes en esta investigación son los dirigidos a determinar el uso de recursos financieros en las universidades, es de suma importancia realizar análisis financieros para conocer la situación de las instituciones y tomar medidas administrativas y financieras.

Entre las metodologías encontradas en los estudios se observa la utilización de análisis cualitativo y cuantitativo, por un lado, para caracterizar la educación virtual a nivel nacional e internacional (bajo diferentes componentes a través de la revisión de documentos y demás

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 técnicas) y por el otro para el manejo de recursos financieros apoyados en técnica de análisis estadística. En general, se concluyó que en la actualidad con el uso de las TIC en la educación superior virtual y presencial, por medio de la incorporación de buenas prácticas de enseñanza – aprendizaje, así como practicas financieras adecuadas tienen un impacto positivo para la sociedad y las universidades.

1.3.2. Situación actual

A causa de la crisis sanitaria por la que atraviesa el mundo, debido al virus del COVID – 19, el sector educativo ha experimentado nuevos modelos que favorezcan la continuidad de la educación, porque el cierre de las aulas fue inminente prácticamente en todo el continente americano. En una entrevista hecha a Emanuela di Gropello, directora de la práctica regional de Educación en el Banco Mundial (2020) señala que las instituciones han tenido que adaptarse a sistemas educativos improvisados, sin las garantías de ofrecer una enseñanza con todas las condiciones necesarias, porque el aprendizaje será desde los hogares de cada uno de los estudiantes, los cuales deben contar con un alto nivel de conectividad, a lo que se suma las dificultades familiares en términos de pobreza e inequidad existentes. Pero, di Gropello recalca que es una oportunidad para que la educación asistida tenga un nivel mucho mejor y construir sistemas educativos fuertes.

Frente a la situación del COVID – 19, el actuar por lo organismos educativos fue inmediato, para el mes de marzo del 2020 se creó una Coalición Mundial para la Educación por parte de la UNESCO, para dar respuesta a la continuidad y calidad de la misma a nivel mundial, debido a que el virus provoco la mayor interrupción escolar de la historia: 1600 millones de

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
estudiantes en más de 190 países de todo el mundo (2020) haciendo un cierre parcial o total, de prácticamente todas las instituciones educativas en el mundo.

Pese a lo anterior, en el año 2019 durante la conferencia general de la UNESCO en la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior, se establece como objetivo el mejorar el acceso a educación superior y la movilidad (se refiere al desplazamiento físico o virtual de las personas) de los estudiantes. Para dar cumplimiento a este objetivo la UNESCO realiza las capacitaciones necesarias que permitan aprovechar las oportunidades que ofrece el aprendizaje en línea y mixto, haciendo uso de diferentes mecanismos (aprendizaje en línea, a distancia, de educación abierta, en alternancia y cursos de corta duración). Todo esto para que los estudiantes se puedan apropiar de las competencias necesarias y los beneficios que ofrece estos tipos de educación los estudiantes (UNESCO, s.f.).

Los centros educativos de los diferentes países del mundo tuvieron que dar respuesta a nuevas formas de trabajar con sus estudiantes, hay estudios que reflejan como ha sido esa transición entre los modelos tradicionales, en línea y un híbrido entre las dos. Por ejemplo, en la Universidad Politécnica de Madrid-España, Carneiro , R., Toscano, J., & Díaz , T. (2021) realizaron un estudio sobre los cambios asumidos por las IES en sus modelos de enseñanza, irrumpieron de una manera que no se podía prever, impactando en aspectos organizacionales, manejo de clases de manera remota que perturban el rendimiento de los estudiantes, en el cual se encontró que tanto los conocimientos, actitudes y habilidades del docente como los factores de organización, administrativos e institucionales, afectan sobre el rendimiento estudiantil. Entonces, para esta nueva modalidad de trabajo, se debe lograr el cumplimiento de los anteriores puntos, a fin de que la educación sea de calidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

En Sonora - México, se realizó un estudio a inicios del mes de septiembre del año 2020, sobre los cambios sufridos por la enseñanza (pasar de un modelo presencial a un modelo de enseñanza remota de emergencia dada la coyuntura por el COVID – 19) donde se refleja un aumento del rendimiento académico de los estudiantes y como los factores organizativos bien utilizados influyen sobre este nuevo proceso, por otro lado se destaca las barreras para estos nuevos modelos de enseñanza, tales como, infraestructura y el manejo de nuevas herramientas tanto de estudiantes como profesores en un nuevo entorno virtual, de acuerdo con Portillo et al. (2020).

Para Colombia se establece en marzo de 2018, el documento CONPES 3918, como instrumentos de política pública para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde la educación superior tiene un papel importante en la búsqueda de implementar acciones encaminadas a la cobertura, calidad y establecimiento de una educación que genere sostenibilidad económica, social y ambiental (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3918], 2018).

Ya en tiempos de pandemia, Colombia en el mes de marzo del 2020 implemento la educación virtual, a través de clases en línea. Sin embargo, la realidad muestra que la mayoría de las instituciones no están en capacidad de ofrecer una correcta formación. Por tal motivo, se han elaborado pruebas y ajustes a los procesos, estrategias y metodologías, para crear un sistema educativo el cual funcione correctamente, bajo la articulación de modelos de formación, con la ayuda de instrumentos, metodologías y tecnologías, que se adapten a esta nueva realidad.

A pesar de los avances obtenidos bajo la modalidad de educación virtual y modelos alternativos, las clases online resultan insuficientes, impactando negativamente en el desarrollo de los estudiantes, por lo que es necesario que las universidades brinden los espacios necesarios

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
para incluir en su plan de estudios, estrategias que logren potenciarlas y tener una adecuada formación virtual y presencial.

La Universidad de Nariño en el Acuerdo No. 024 (2020), establece acogerse a las directrices nacionales establecidas para prevenir la propagación del COVID – 19, adoptando estrategias institucionales que permiten desarrollar las actividades universitarias, tomando medidas académicas, administrativas y financieras de emergencia, con el fin de salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, haciendo uso de herramientas metodológicas desde el mes de marzo hasta la fecha.

Es así que la Universidad se acogió a las medidas necesarias para seguir con el desarrollo de las actividades académicas en el marco de la contingencia, lo que fue un paso esencial para desarrollar la virtualidad, la cual se ha establecido en la actualidad y por lo que es necesario el análisis de su implantación en la Universidad de Nariño (2020).

1.3.3. Formulación del problema.

1.3.3.1. pregunta general. ¿Cuáles son los cambios organizacionales y financieros al implementar el modelo de virtualidad en la Universidad de Nariño en el año 2020?

1.3.3.2. preguntas específicas. Se establecen las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los cambios organizacionales que se han generado en la Universidad de Nariño, durante la transición de la presencialidad a la virtualidad, para el año 2020?
- ¿Cuál ha sido la variación financiera de la Universidad de Nariño en cuanto a la implementación de la virtualidad en el año 2020?

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- ¿Cómo se implementaría en la Universidad de Nariño la inclusión de la pedagogía presencial y virtual en la Universidad de Nariño?

1.4. Justificación

Desde el surgimiento del internet, la vida estudiantil ha cambiado de una manera radical, el servicio educativo se ha tornado diferente, el cual ya no se basa en la clase magistral que depende del docente y la asistencia física de los alumnos, sino que da paso a la formación en línea, presentándose como una oportunidad de ser un complemento al modelo tradicional (UNESCO, 2007). Gracias a la diversidad de recursos que facilita la tecnología y la capacidad organizativa, el acceso a la información las instituciones deben buscar la manera de utilizar los medios y plataformas para responder a los diversos requerimientos que exige hoy la virtualidad, es por ello, que la educación virtual ha ganado un espacio significativo en las universidades, es una realidad que se aprecia en la creciente demanda y oferta de programas virtuales, donde todas las universidades cuentan con cursos bajo esta modalidad (Facundo, 2011; Carrasco & González, s.f; Sierra, 2009). En cifras del SNIES el número de personas que se capacitan en línea, pasan de 16.042 personas para el año 2012. a 200.742 para el año 2018 (Ligarretto, 2020). El uso de las herramientas tecnológicas como complemento de la modalidad presencial, podría mejorar diferentes aspectos, tales como: la cobertura de la demanda educativa actual, ayudando a facilitar la adquisición, asimilación y construcción del conocimiento con medios digitales disponibles, que promuevan el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo.

Lo anterior, evidencia la necesidad de adaptación de las universidades a la actual situación de alternancia que se apoye con las diferentes herramientas de la modalidad virtual, el buen uso de las TIC e impulsar con éxito el mundo académico complementado por la tecnología. Así, esta investigación es conveniente porque permitirá conocer cuáles son los

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

cambios administrativos e implicaciones financieras que se han presentado en la Universidad de Nariño en el año 2020 y contribuir a este proceso en búsqueda de la mejor prestación del servicio educativo, fortaleciendo la modalidad tradicional con soporte en la formación virtual y con el uso eficiente de los recursos.

Es necesario contar con todos los datos, que ayuden a realizar un análisis económico sobre la educación superior virtual actual para la Universidad de Nariño. Además, el desarrollo de esta investigación es importante para los docentes, estudiantes y administrativos, debido a que se establecerán recomendaciones que permitan contar con procesos de alternancia adecuados, que complemente las estrategias de la Universidad para dar continuidad al progreso de las actividades académicas y adaptarse a las dinámicas de la “nueva normalidad”, a través del proceso aprendido durante los años anteriores sobre las exigencias del modelo virtual, pero esto en vez de ser un obstáculo puede ser una oportunidad, que cambie la percepción sobre la virtualidad y verla como un complemento a la presencialidad.

En consecuencia, surge la necesidad de analizar la modalidad de educación virtual en la Universidad de Nariño, dadas las condiciones actuales. La investigación sirve como un complemento y contribución al sistema educativo, desde una perspectiva económica y social, en beneficio de toda la comunidad universitaria.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Realizar un análisis económico de la implementación del modelo de educación virtual en la Universidad de Nariño, para el año 2020.

1.5.2. Específicos

- Determinar los cambios organizacionales que se han generado en la Universidad de Nariño, durante la transición de la presencialidad a la virtualidad, para el año 2020.
- Evaluar la situación financiera de la Universidad de Nariño, en el año 2020.
- Elaborar una propuesta de alternancia para la inclusión de la pedagogía presencial y virtual en la Universidad de Nariño.

1.6. Delimitación del problema

1.6.1. Universo de estudio

De acuerdo con el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación a realizar, se definió como universo de estudio: archivos administrativos y financieros, docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad de Nariño.

1.6.2. Espacio geográfico

La investigación se desarrollará para la Universidad de Nariño.

1.6.3. Tiempos a investigar y emplear

El estudio de la investigación comprenderá un tiempo desde el mes de octubre del año 2020 a febrero del año 2022. Donde la investigación hará corte en la información documental y estadística al año 2020.

2. Marco de referencia

2.1. Marco teórico

2.1.1. *La educación como inversión social*

Se concibe el gasto social en educación como una inversión necesaria para garantizar el crecimiento económico duradero, fuerte y compartido que responda a los nuevos retos de la sociedad. Así, según Bartolomé & Urteaga (2012) “La inversión en educación es una de las vías más evidentes a través de las cuales la inversión social puede repercutir en el rendimiento económico” (pág. 109), motivado por las transformaciones tecnológicas y el desarrollo del sector servicios, los cuales han experimentado cambios en su estructura, el cual exige nuevas habilidades o recursos sociales y culturales suficientes que puedan fácilmente estabilizar las condiciones de vida de la comunidad.

De modo que, la inversión social tiene como objetivo la producción de empleo de calidad mediante la obtención de habilidades a través de la economía del conocimiento, el aprendizaje de cada individuo y la acumulación de capital humano. Se expone, que un país con mayor nivel de aprendizaje organizacional e inversión social en educación y preparación muestra bajos índices de desigualdad de ingresos y altos niveles de capital social. Por consiguiente, es necesario establecer programas públicos, para la expansión de la educación, en paralelo con reformas de planificación educativas ya existentes, para asimilar los cambios tecnológicos y las demandas de preparación de la sociedad, que tendrán que ser ejecutadas de manera articulada, ya que implica en su conjunto el mejoramiento del bienestar colectivo de la población, al incrementar la inversión en educación en materia económica, social y cultural (Bartolomé & Urteaga, 2012).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

En efecto, la inversión en educación es fundamental en todos los ámbitos, haciendo énfasis en las universidades se plantea la importancia que, para una economía en desarrollo, el poder contar con instituciones con suficiente financiación permitirá el correcto progreso de la investigación, logrando así a partir de la inversión social en educación retornos positivos para la sociedad, que permitan disminuir las brechas de inequidad social y económica.

2.1.2. El valor económico de la educación

Analizar la formación de los individuos es un fenómeno complejo, puesto que implica relaciones en el ámbito social, cultural y económico. De esta manera, cualquier proceso formativo, es demandante de una cantidad de recursos tanto humanos como materiales o financieros como lo expresa del Campo & Salcines (2008) pero los cuales son limitados; por este motivo se hace necesario el estudio económico de la educación.

Varios autores en el tiempo se han dedicado al estudio económico de la educación, encontrándose a Walsh (1935), Fredman y Kuznets (1946), aunque la figura más representativa en los años cincuenta fue la de Denison, quien demostró empíricamente como la educación era un factor significativo en el desarrollo económico (del Campo & Salcines, 2008). Por ello, la inversión en capital humano se convierte en un objetivo esencial dentro de los países, para aumentar el bienestar social mediante el crecimiento económico.

Es por esto que, uno de los temas destacados dentro de la economía de la educación es el estudio de la producción de esta, en otras palabras, como las instituciones utilizan una serie de entradas, con el fin de producir un bien educativo bajo un objetivo específico que guíe las actividades productivas. Así, hay una gran cantidad de políticas, programas y aplicaciones con impactos sobre estos procesos de educación, según lo planteado por Carnoy et al. (2013).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Por consiguiente, según Carnoy et al. (2013) se utiliza el análisis por una parte de rentabilidad, la cual compara el coste de cada intervención para producir el mismo beneficio y por otra parte el de coste-beneficios, que compara el coste cada intervención otorgando valor monetario a los beneficios que cada una ha ganado, con el objetivo de encontrar cual obtiene más benéfico por cada unidad monetaria gastada; esto para determinar las intervenciones que se puede implementar en una institución al considerar sus recursos físicos y financieros.

2.1.3. El papel de la educación en el siglo XXI

A medida que avanza el tiempo, avanza el desarrollo en muchos niveles, uno de ellos se encuentra en el sistema educativo y las diferentes modalidades, encontrándose en la actualidad la enseñanza moderna, la cual debe atender a los cambios tecnológicos que se han presentado en la sociedad a nivel mundial y especialmente tiene que hacerlo la educación superior. Según Sierra (2012) a medida que el tiempo avanza, la sociedad debe prepararse y ser consiente del esfuerzo y el papel que desempeñan las personas y las instituciones en los procesos de cambio.

De esta manera, se ha intentado incorporar el uso de las tecnologías digitales en la educación, las cuales tienden a ser promovidas y movilizadas por intereses que buscan rentabilidad económica, como lo expresa Schumpeter (citado en Yogel, Barletta, & Pereira, 2013), el cual considero a la innovación como el motor del desarrollo económico capitalista. Además, Popper (1991) afirma que la ciencia y la tecnología son el instrumento que puede acelerar el crecimiento y el desarrollo económico de los países subdesarrollados.

Esto hace que la academia deba estar preparada y en constante adaptación para hacer frente a los cambios y los nuevos mercados que se presentan con la tecnología. De Sousa Santos (citado por Piña, 2006) expresa que el proceso cambiante del trabajo y del empleo en la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

actualidad, con la incorporación de nuevas tecnologías, ha generado nuevas formas de organización del trabajo, las cuales han eliminado fuentes de empleo y ha creado nuevas formas de trabajo, pero para las cuales la academia no está preparada.

En una sociedad inmersa en la tecnología, las instituciones superiores deben replantear sus objetivos, metas, estrategias pedagógicas y didácticas -para proporcionar y potenciar los cambios cualitativos y cuantitativos en el ámbito educativo-, con el apoyo principalmente de las TIC y el internet, para ofrecer una formación de calidad a una amplia cantidad y variedad de personas, en cualquier momento y lugar donde las TIC se encuentren (Martí, 2017, pág. 21) Envuelta en redes globales de comunicación y aprendizaje, con una acelerada expansión del conocimiento, que avanza hacia nuevas formas de trabajo, sobrepasando el modelo tradicional y el papel de la universidad. Este modelo de universidad debe liderar socialmente la innovación del sistema educativo y de investigación con el objetivo de proporcionar calidad del servicio a nivel superior demandados por la población (Martí, 2017)

Para ello se debe comprender las transformaciones que experimenta en la actualidad los estudios a nivel superior, según Martí Arias en su libro Educación y Tecnologías, es necesario caracterizar tres procesos importantes que se desarrollan a nivel mundial: 1) La globalización económica; 2) la revolución científico-técnica y 3) la educación a distancia.

En primer lugar, la globalización económica da lugar a la incorporación de las economías nacionales al entorno internacional, sustentada en la competitividad, complementariedad y el libre intercambio, intensifica los flujos de mercancías, capital e información más allá de las fronteras nacionales, paralelo a mejorar las condiciones en el marco internacional.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

La globalización posee una significativa incidencia cultural y está soportada en la productividad, la generación y aplicación del conocimiento. Por tanto, en la actualidad la creación de riqueza de los países está sustentada en mayor medida por el capital humano y el conocimiento capacitado científica, técnica y culturalmente, para generar bienestar material, social y cultural. Además, la globalización es un proceso educativo en la nueva sociedad de la información y el conocimiento que constituye el activo fundamental, el cual impulsa a realizar innovaciones científicas y tecnológicas de forma progresiva (Martí, 2017, págs. 27-28).

En segundo lugar, la creciente interdependencia e integración de la economía mundial se ha dado en gran medida, a causa de la revolución científico-técnica, la cual se presenta como un motor impulsor de la globalización y la sistematización de la información y la sociedad. Logrando a partir de estas incrementar la productividad en todos los ámbitos de forma acelerada, reorganizando los procesos productivos y los servicios, además de una creciente competitividad de las empresas y los países en el mercado internacional.

Así, la renovación científico-tecnológica y el desarrollo de internet constituyen una de las manifestaciones culturales más significativas del siglo XX, sustentados en la interconexión de forma instantánea de la sociedad, los avances tecnológicos que fomentan la propagación de la información, lo cual afecta el volumen y velocidad de producción del conocimiento. Por tanto, gracias al internet se han reducido las fronteras para el conocimiento y las funciones de la enseñanza superior, que provoca una transformación sustantiva muy necesaria. En efecto, la globalización ha permitido unificar patrones organizativos y mejorar la estructura académica de las universidades. De esta manera los avances tecnológicos según Martí (2017) han permitido el diseño nuevas opciones académicas, como lo es la educación virtual a distancia, la cual

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
disminuye costos y permite aumentar la cobertura, beneficiando la apertura al conocimiento, tanto al interior de los límites nacionales como fuera de ellos (pág. 28)

Por último, se ha incrementado la importancia de la formación virtual a distancia, dando lugar a modelos más sofisticados de interacción inmediata en los nuevos roles entre profesores y estudiantes. En primer lugar, el profesor ya no se presenta como único poseedor del conocimiento, sino es quien ayuda al estudiante a apropiarse de su conocimiento, explicando como buscar y usar la información, a partir del uso de herramientas que brinda la industria de las telecomunicaciones, la informática y el sector audiovisual. En segundo lugar, el estudiante adquiere un papel más activo en los nuevos modelos educativos, puesto que su aprendizaje y apropiación del conocimiento depende de ello.

Así, la enseñanza en línea se presenta como una oportunidad en el largo plazo, viable, capaz de asumir un papel relevante para la mejora de la educación dentro de la sociedad, por lo que, este modelo según Chaves (2017) ayudan a definir, los métodos, técnicas y recursos necesarios para aumentar el nivel de productividad y alternativas del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

2.1.4. Análisis del cambio organizacional

La razón del porqué las organizaciones (públicas o privadas) están en búsqueda del cambio y la mejora, es por el avance constante del desarrollo científico y tecnológico son cada vez más veloces, impulsándolas a adaptarse a nuevas realidades (Perdomo, 2012).

Tabla 1. Perspectivas y focos de análisis del cambio organizacional.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Selección		Adaptación	
Definición	Proceso	Definición	Proceso
Se relaciona con un entorno en el cual se presenta una toma de decisión por la selección del cambio organizacional. Se presume que una organización es reacia al cambio debido a que cambiar conlleva a riesgos grandes, la razón es debido a que en el mercado se mejora las tecnologías, el cambio del entorno y algunas organizaciones no existen, que influyen a que la organización decida hacer cambios dentro de la organización de manera selectiva.	Para esta corriente el cambio organizacional, se plantea que la clave del cambio está dada por hacer la comparación de un antes y después teniendo en cuenta la transformación, evaluando las diferencias de la organización en el tiempo.	Se relaciona con un entorno en el cual la organización se esfuerza por alcanzar un cambio dentro de la misma. Se presume que el cambio se produce en búsqueda de estar al margen de los cambios que se dan tecnología, el medio ambiente, etc.	Para esta corriente el cambio organizacional, es una transformación que debe ser examinada en el tiempo (en la cual se debe tener en cuenta la velocidad, el encadenamiento de actividades, toma de decisiones, sistemas de comunicación, control en caso de existir resistencia al cambio, entre otros.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Perdomo (2012, pág. 40).

De acuerdo a la información de la **Tabla 1**, el enfoque que es acorde con el fin de la investigación para analizar el cambio organizacional dentro de los procesos de la Universidad de Nariño es la opción de *adaptación* debido a que implicó una transformación obligada por el COVID – 19, que llevó a cambios a la hora de ejecutar procesos, los cuales pueden afectar su entorno y el desarrollo de sus actividades, o ambos. De esta manera, es una oportunidad de analizar la transformación en el tiempo y la relación e interacción entre distintos individuos, problemas, soluciones y toma de decisiones. Según Perdomo (2012), estos cambios permiten que la tecnología, la generación y el uso de la información mejoren dentro de la entidad, pero que consigo implica un proceso de adaptación entre lo esperado y la funcionalidad dentro de la estructura organizacional. Lo que conlleva a tener relaciones, las cuales implican un nuevo entorno, un nuevo ambiente, una nueva estructura y un nuevo desempeño entre organizaciones, por ello es necesario mencionar el estudio realizado por Scott y Meyer (Powell & Dimaggio, 2001, pág. 154) sobre “la estructura de la comunidad, la ejecución de las políticas y la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

coordinación de las agencias”, donde se define a un sector social, como aquel en el que dentro de una sociedad se incluye a unas organizaciones que se encargan de ofrecer bien sea un producto o servicio, trabajando en conjunto con otras organizaciones. Para esta investigación, el sector social se refiere al Ministerio de Educación Nacional (MEN), como la institución que da apoyo y directrices a la Universidad de Nariño; la comunidad es el Estado colombiano al que pertenecen las universidades y por ultimo las políticas, son aquellas que el gobierno nacional, regional y local establecen en materia de modelos, programas, políticas para el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas de las universidades; la coordinación de las universidades, en este caso, se aplica como una relación de acatamiento por parte de la Universidad que tiene con las directrices del MEN.

De tal manera existen estudios orientados a la planeación estratégica, la gestión de la calidad, la gestión del cambio a nivel empresarial, pero no son muchas las investigaciones realizadas para instituciones de educación superior sobre estos temas, no obstante según Caicedo (2005) se puede aplicar a organizaciones académicas de la siguiente manera, la *planeación estratégica* permite a una universidad clarificar su misión, valores, estrategias de gestión y en términos operacionales y cambios estructurales. Además, la gestión en términos de calidad, desde la mejora en la prestación del servicio y promover la mejora continua de las instituciones de educación superior, siendo una filosofía dentro de las mismas que se beneficia como un todo, dan la importancia de los cambios en búsqueda de esa mejora (Consejo Nacional de Acreditación, 2006). Por último, Caicedo (2005) menciona necesario hacer una evaluación comparativa con el fin de aclarar tendencias sobre el desempeño, integridad y mejoramiento continuo con relación a otras universidades.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Cabe destacar como los cambios pueden afectar los enfoques generales de la Universidad que según Mindreau (2000) se dividen en los siguientes:

- Responder con sus responsabilidades administrativas, sin necesidad de actuar frente a cambios en su entorno (que puedan afectar la gestión de la universidad).
- Responder a las transformaciones de la sociedad, siguiendo la gestión universitaria que cumpla con su misión, cumpliendo la premisa de conocer, entender, interpretar y enfrentarlos estratégicamente.
- Responder a los cambios al reingenierizar su gestión, para actuar bien en su entorno que la sociedad demanda (págs. 63-64).

2.1.5. El análisis financiero

El análisis financiero es un proceso en el cual se recopila, interpreta, compara y estudia los estados financieros, y los datos operacionales de una organización, lo que implica un cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y estados financieros, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero de la entidad. Así, el análisis requiere una comprensión amplia y detallada ya que determina si los diferentes registros presentan una relación equitativa entre sí, lo que permite calificar las políticas financieras y administrativas como buenas, regulares o malas (Ortiz, 2018)

Con lo anterior, se puede decir que el análisis financiero es un estudio completo de toda la organización, el cual permite conocer lo que ha pasado en la entidad en periodos anteriores, examinar el presente y tomar decisiones a futuro desde el ámbito financiero y económico.

2.1.5.1. Métodos del análisis financiero. Estos se pueden clasificar en dos:

- Análisis vertical, el cual es estático y muestra la relación de valores en un mismo periodo.
- Análisis horizontal o dinámico, el cual muestra las variaciones de más de un año.

2.1.5.1.1. Análisis vertical. Según Ortiz (2018):

Es esta una de las técnicas más sencillas dentro del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Se trata de un análisis estático, pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo **(s.p)**

2.1.5.1.2. Análisis horizontal. Según los argumentos de Ortiz (2018):

... se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y, por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, presentados para períodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de un período a otro **(s.p)**

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

2.1.5.2. Razones financieras. Los indicadores financieros sirven para evaluar los estados financieros de una organización, estableciendo un indicador concreto de la tendencia y el comportamiento de sus finanzas, ya que permite obtener indicios acerca del uso eficiente de los activos, de la rentabilidad de la entidad, de la solvencia, entre otros, a través de los diferentes tipos de inductores económicos y financieros (del orden de liquidez, endeudamiento, apalancamiento, de actividad o rotación y de rentabilidad) todo esto, es necesario para evaluar la situación real en un determinado periodo. Además, hacer una comparación de los resultados de las razones financieras con otros periodos, con los resultados del sector u organización similar, permitirá identificar correctamente el desempeño financiero, proponer recomendaciones y tomar decisiones.

2.1.5.2.1. Clasificación de las razones financiera. Las razones financieras se pueden clasificar en cuatro grupos, así:

- a. Indicadores de liquidez
 - b. Indicadores de actividad
 - c. Indicadores de rentabilidad
 - d. Indicadores de endeudamiento y solvencia
-
- a. Indicadores de liquidez: permiten analizar la capacidad de liquidez con la que cuenta la entidad para realizar pagos oportunos de las deudas o compromisos de la misma a corto plazo.

Las razones de liquidez más importantes son: la razón corriente, prueba ácida, capital neto de trabajo y capital de trabajo operativo. Los indicadores empleados en este análisis se presentan en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Indicadores de liquidez.

Indicador	Fórmula	Definición e Interpretación
Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	La razón corriente mide las disponibilidades de la organización en el corto plazo para afrontar los compromisos en el corto plazo. El resultado es aceptable a partir de 1.0, lo cual indicara que la organización cuenta con \$1 en activo corriente para cubrir \$1 de pasivo corriente. Sin embargo, es necesario guardar un margen de seguridad –razón corriente mínima de 1.3- para previsión de algún deterioro o pérdida del valor de los activos corrientes.
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	Es una razón que busca verificar la capacidad de la entidad para pagar las obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de los inventarios, en otras palabras, contando con los demás activos de fácil liquidación diferentes a inventarios. Este indicador muestra que por cada \$1 que se debe a corto plazo, se cuenta con \$ en activos corrientes para su cancelación, sin tener que acudir a los inventarios.
Capital Neto de Trabajo	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	Al referirse <i>capital bruto de trabajo</i> se toma en el sentido amplio el conjunto de activos corrientes, pero con mayor exactitud, es decir, es el conjunto de activos corrientes relacionados con la operación de la organización directamente, por ejemplo, efectivo, cunetas comerciales por cobrar e inventarios. Este indicador expresa cuantitativamente el resultado de la razón corriente, se debe tener en cuenta que, para una organización en funcionamiento, refleja la porción de activos corrientes financiados con recursos no corrientes.
Capital de Trabajo Operativo	$\text{Cuentas comerciales por cobrar} + \text{Inventarios} - \text{Cuentas comerciales por pagar}$	Este indicador dice si la organización requiere pasivos costosos (principalmente créditos bancarios) para financiar su cartera e inventarios o si, es suficiente con el crédito de los proveedores.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Ortiz (2018).

- b. Indicadores de actividad. También llamados de rotación, tratan de medir la eficiencia con la que una organización utiliza los activos o recursos, además de cuantificar la velocidad de recuperación de los mismos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Las razones de actividad son: rotación de cuentas por cobrar, de inventarios, de inventarios totales, de inventarios de materias primas, de inventarios de productos en proceso, de productos terminados, de cuentas por pagar, del activo total y ciclo de efectivo. Los indicadores que se emplean para este análisis se presentan en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Indicadores de actividad.

Indicador	Fórmula	Definición e Interpretación
Rotación de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Cuentas por cobrar promedio} * 360}{\text{Ventas a crédito}}$	Esta razón permite estimar el tiempo y en número de días que tarda una entidad en recuperar sus cuentas por cobrar a clientes, en otras palabras, hace referencia al número de días que en promedio la cartera se convierte en efectivo.
Rotación de inventarios	$\frac{\text{Inventarios promedio} * 360 \text{ días}}{\text{Costos de ventas}}$	Esta razón indica las veces que los inventarios se convierten en efectivo durante el periodo.
Rotación de cuentas por pagar	$\frac{\text{Cuentas comerciales por pagar promedio} * 360}{\text{Compras a crédito del periodo o Costos de ventas}}$	Este indicador muestra el número de días que se demora en pagar las cuentas a los proveedores.
Ciclo de efectivo	$\text{Rotación de cuentas por cobra} \\ + \text{Rotación de inventarios} \\ - \text{Rotación de proveedores}$	El ciclo de efectivo indica el número de días durante los cuales una organización financia su operación con recursos diferentes del crédito de los proveedores, es decir, con recursos costos. En otros términos, es el tiempo que pasa desde que la entidad invierte \$1 en la operación de la organización hasta que lo recupera en efectivo.
Rotación del activo total	$\frac{\text{Ingresos de actividades ordinarias}}{\text{Activos totales promedio}}$	La rotación de activos totales indica que por cada \$1 invertido en activos totales genera ventas por \$.

Fuente: elaboración propia con base en datos Ortiz (2018).

- c. Indicadores de rentabilidad. Miden la efectividad de la administración por parte de la organización en el control de sus costos y gastos. Estos indicadores permiten realizar

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

un seguimiento acertado de la situación financiera, en especial la manera en que las ventas se conviertan en utilidades.

Las razones de rentabilidad son: margen de ganancia bruta, de ganancia operacional y de ganancia neta, rendimiento del patrimonio, rendimiento del activo total, Ebitda, sistema dupont. Para este análisis, los indicadores son los de la **Tabla 4**.

Tabla 4. Indicadores de rentabilidad.

Indicador	Fórmula	Definición e Interpretación
Margen de ganancia bruta	$\frac{\text{Ganancia bruta}}{\text{Ingresos activos ordinarios}}$	Este indicador muestra el porcentaje de ingresos que generan ganancia bruta. En otras palabras, por cada \$1 vendido genera \$ de utilidad.
Margen de ganancia operacional	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ingresos actividades ordinarias}}$	Esta razón indica el porcentaje de los ingresos que corresponden a ganancia operacional, es decir, que de cada \$1 vendido se obtuvo \$ de utilidad operacional.
Margen de ganancia neta	$\frac{\text{Resultado del periodo}}{\text{Ingresos actividades ordinarias}}$	Este indicador muestra el porcentaje de los ingresos que corresponden a ganancia neta, lo que equivale a decir que cada 1 unidad monetaria vendida genera \$ utilidad neta después de descontar costos, gastos operacionales y otros.
Rendimiento del patrimonio	$\frac{\text{Ganancias netas}}{\text{Patrimonio promedio}}$	El rendimiento del patrimonio muestra el porcentaje del patrimonio que corresponde a la utilidad neta, es decir, indica el porcentaje del rendimiento que obtienen los socios o dueños sobre la inversión en el periodo.
Rendimiento del activo total	$\frac{\text{Ganancias netas}}{\text{Activo total promedio}}$	El indicador expresa el porcentaje del activo total que corresponde a utilidad neta, es decir, que por cada \$1 invertido en activo total, este genera \$ de ganancia neta en el periodo. Esta razón indica la capacidad de la organización de que sus activos logren utilidades sin importar la forma de financiamiento (bien sea por deuda o patrimonio).

Fuente: elaboración propia con base en datos de Ortiz (2018).

- d. Indicadores de endeudamiento y solvencia. Mide el grado y la forma que participan los acreedores y deuda en la financiación de la organización. Así mismo, según Ortiz

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

(2018) estos indicadores muestran el posible riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la utilidad de un determinado nivel de endeudamiento.

Los indicadores utilizados con mayor frecuencia en el análisis del endeudamiento son los presentados en la

Tabla 5.

Tabla 5. Indicadores de endeudamiento y solvencia.

Indicador	Fórmula	Definición e Interpretación
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total activo}}$	Esta razón establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la organización, es decir, el resultado indica el porcentaje de endeudamiento con terceros. El nivel de endeudamiento en otros términos expresa que por cada peso que la empresa tiene invertido en activos, \$ centavos han sido financiados por terceros, como bancos, proveedores, empleados, entre otros.
Concentración de pasivos a corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}}$	Este indicador establece que porcentaje del total de pasivos tienen vencimiento a menos de un año, es decir, a corto plazo. En otros términos, muestra que por cada \$1 de deuda de la entidad, \$ centavos tienen vencimiento corriente.
Endeudamiento patrimonial	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	Este indicador muestra cuanta deuda usa una entidad para financiar sus activos con relación al patrimonio.
Impacto de la carga financiera	$\frac{\text{Costos financieros}}{\text{Ingreso de actividades ordinarias}}$	Este indicador establece el porcentaje de las ventas que debe ser destinado para los gastos financieros relacionados con la deuda. En otras palabras, muestra que por cada \$1 que la entidad vende, destina \$ centavos a pagar interés al sistema financiero.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Ortiz (2018).

2.2. Marco contextual

2.2.1. Contexto

Con el objetivo de promover la educación en el departamento de Nariño, mediante el Decreto 049 (1904) se fundó la Universidad de Nariño con dos facultades: Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y clases de Comercio. En los siguientes 70 años, se crean programas como, por ejemplo, la escuela de artes, la facultad de ciencias agrícolas y los servicios prestado en la jornada nocturna, con el objetivo de brindar una mayor cobertura en materia educativa a la región. En el año de 1985 se ofrecen extensiones en varios municipios del departamento y otros programas a nivel profesional, tecnológico y postgrado (Universidad de Nariño, 2018). Actualmente se ofrecen 91 programas con registro calificado, distribuidos en 11 facultades (Universidad de Nariño, s.f.)

Según lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño en el Acuerdo No. 035 (2013) se adopta el *Proyecto Educativo Institucional –PEI-*, el cual se establece la **visión** de la Universidad de Nariño, donde es importante tener un enfoque de desarrollo regional por parte de la universidad, lo que permite inferir que la formación académica es uno de los pilares para alcanzar por parte de los estudiantes las capacidades y habilidades necesarias para enfrentar el contexto actual. Tanto en su rol como estudiantes como cuando alcance su título profesional (Universidad de Nariño, 2013, pág. 7).

En cuanto a la **misión** de la Universidad de Nariño, es de vital importancia que, frente a los acontecimientos del mundo los estudiantes y egresados dominen las diferentes áreas del saber, con el conocimiento y el dominio de herramientas que les faciliten su trabajo como profesiones y su actuar en la sociedad (Universidad de Nariño, 2013, pág. 7).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

En lo referente a los objetivos institucionales, el objetivo general tiene en cuenta los cambios continuos del mundo y de la misma universidad (como es el contar con un modelo de educación de tipo presencialidad y virtualidad), adaptándose a las necesidades de la región y la sociedad, mediante los proyectos y procesos educativos (Universidad de Nariño, 2013, pág. 9).

En cuanto a los objetivos específicos de la universidad que respaldan esta investigación son los siguientes:

-Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales y conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.

-Planificar la academia con criterios de transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.

-Desarrollar procesos administrativos al servicio de las exigencias de la vida académica.

(Universidad de Nariño, 2013, pág. 9)

Al analizar estos objetivos específicos de la Universidad de Nariño, se observa una planeación para el cumplimiento de la visión y la misión institucional, en donde las estrategias, los proyectos y los procesos están sujetos a la realidad del mundo. Ahora, frente al panorama que arroja la pandemia del COVID – 19, es necesario la búsqueda de alternativas que permitan continuar con el cumplimiento de las exigencias de la vida académica, es decir un equilibrio entre los beneficios que ofrece el contar con entornos de virtualidad y la presencialidad de manera simultánea.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Con relación a su actuar educativo, se encuentra las siguientes funciones: 1) Docencia; 2) Investigación; 3) Interacción social; 4) Internacionalización.

A partir de la función de la **docencia** en la Universidad de Nariño, debe aprovechar los avances tecnológicos que permitan el mejoramiento en la excelencia académica, haciendo uso de recursos y metodologías que ayuden al docente a la creación, producción y difusión del conocimiento en el ejercicio académico (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2013, pág. 9).

En consideración a la **investigación** se busca un fortalecimiento de acciones que permitan la sostenibilidad de la función investigativa, el flujo de información que está establecido y que puede crear lazos a nivel nacional e internacional. Gracias a la virtualidad, se presenta una nueva oportunidad de lograr que se afiance y mejore el desarrollo científico (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2013, pág. 10).

Con respecto a la **interacción social**, se busca como propósito el interés por parte del personal docente, el estudiantado y trabajadores, cuenten con la capacidad para dar solución a problemas que se presentan en la sociedad con un sentido de: democracia, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, esfuerzo y trabajo en equipo (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2013, pág. 10).

En el aspecto de la **internacionalización** “la Universidad de Nariño participará en el concierto mundial de la educación superior” (Universidad de Nariño, 2013, pág. 11). Este concepto es de vital importancia para esta investigación, ya que como centro educativo una forma de poder alcanzarlo es fortalecer el proceso de virtualidad en el que se encuentra actualmente la institución, dado que, en esa búsqueda de tener relaciones con el exterior, sin

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

necesidad de desplazamiento físico, se podría obtener el acceso a muchos recursos e información que necesite la universidad para el cumplimiento de sus compromisos.

También, hay que tener en cuenta que existe un proceso de evaluación en el cual la Universidad de Nariño impulsa “evaluación, heteroevaluación y autoevaluación académica y administrativa, que permitan la renovación, la autorregulación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente de la Institución” (Universidad de Nariño, 2013, pág. 11) destacando esa necesidad de mejorar permanentemente a la institución, en búsqueda de hacer frente a los cambios que se presenta en los diferentes contextos que se manifiestan en el mundo actual. A esto debe sumarse que se deben contar con los medios, estrategias y modalidades que permitan dicha mejoría, que actualmente exige a la universidad.

2.2.2. Ubicación

El lugar donde se localiza el estudio es en la Universidad de Nariño, ubicada en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, Colombia. Cabe mencionar, como se estipula en el Plan de desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020)“... es la única IES del Departamento de carácter oficial, con acreditación de alta calidad y domicilio principal en Pasto” (pág. 73). En ese sentido, es necesario comprender el entorno social actual de la Universidad, para mantener la acreditación en alta calidad, de acuerdo a las nuevas condiciones que enfrenta la educación.

La Universidad de Nariño cuenta con un campus universitario distribuido en tres sedes para en la ciudad de Pasto - Nariño, Colombia. La sede “Torobajo” está ubicada en la Calle 18 No 50-02, Ciudad Universitaria Torobajo, la sede “VIPRI” (Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales) tiene la siguiente dirección: Calle 8 No. 33-127 Las

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
Acacias y por último la sede “centro” está ubicada en la Calle 19 No. 22-109 (Universidad de Nariño, 2018). Además, cuenta con tres extensiones en el departamento de Nariño, ubicadas en el municipio de Tumaco, Ipiales y Tuquerres. La dirección del sitio web es: www.udenar.edu.co

2.3. Marco legal

El uso de convenios, acuerdos, convenciones, pactos, instrumentos, regulaciones y discursos internacionales proporciona un punto de partida para el desarrollo de las políticas en Educación. En el año de 1990, se dio origen a la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, en la cual se refleja el interés por la comunidad mundial de ofrecer educación para todos y el compromiso que asumen las diferentes naciones para lograrlo, en el Artículo 2, se destaca la urgencia de satisfacer las necesidades básicas en los diferentes niveles de educación, desde niños hasta las personas en edad adulta, lo cual se refuerza en los artículos siguientes de este documento hasta el Artículo número 7 (UNESCO, 1990).

La UNESCO, ha hecho pronunciamientos acerca de que el campo educativo debe ser complementado con el acceso a recursos informáticos y dar uso a los beneficios de la tecnología que permitan reducir la brecha digital, como se ve reflejado en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* en el Artículo 12 menciona, el papel que cumple las nuevas tecnologías, al permitir renovar el contenido de los cursos, métodos y ampliar la cobertura en las IES, pero en la cual se debe tener presente la calidad y constancia en el tiempo (UNESCO, 1998).

Dos años después en la Declaración de Dakar, en el foro mundial sobre la educación (2000) toma fuerza el marco de ampliar la educación para todos, en los planes mundiales de desarrollo de las diferentes naciones pertenecientes a la UNESCO y se genera en el mundo el

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

cambio en diferentes aspectos estratégicos, como se refleja en la parte 2 “Mejorar la calidad y la equidad de la Educación para Todos” y en la parte 3 “Utilizar eficazmente los recursos educativos”, para todos los países pertenecientes.

La UNESCO para el 2015, en una convención organizada en Incheon, establece metas en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (s.f) como objetivo número 4 para ese año “... asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”, siendo una meta que permita la mejora en la calidad y aumentar la cobertura en la enseñanza superior.

A nivel continental, vale la pena referirse a La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el Capítulo III, Artículo 26 (Organización de los Estados Americanos -OEA-, 1969), donde se consagra las obligaciones que los estados miembros se comprometen en la progresiva búsqueda de la efectividad del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y sobre educación, la ciencia y la cultura. Por otro lado, en las facultades del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, se agrega el Protocolo de San Salvador, en el que se destaca para esta investigación, el Artículo 13, sobre los derechos a la Educación y principalmente el punto 3 inciso C, sugiere que “la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita“ (OEA, 1999, parr.44).

En Colombia, la educación es un derecho inherente a todo individuo que se consagra en la Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). De acuerdo a lo estipulado en el Título 2, Capítulo 2, Artículo 67, en el cual se considera como un servicio público que tiene una función

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

social, el cual busca dar acceso a lo siguiente: el conocimiento, la ciencia, la técnica, y demás bienes y valores que hacen parte de la cultura.

Por otro lado, con la Ley General de Educación (Congreso de la República de Colombia, 1994) se estipula las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación y en la Ley 30 (Congreso de la República de Colombia, 1992) se regula el nivel de educación superior en el país. Bajo esta última, se establece una política pública y legislación sobre la educación superior en Colombia, donde las instituciones son clasificadas a partir de los siguientes aspectos: su carácter académico (pregrado y postgrado) y según su naturaleza jurídica (público o privado).

Para esta investigación, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Universidad de Nariño, al ser pública, pueden constituirse legalmente, cumpliendo las condiciones estipuladas en los Artículos 59 y 60 de la Ley 30 de 1992 (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

La Universidad Nariño, se crea de acuerdo a lo establecido en el Decreto 049 (1904) por parte de la Gobernación de Nariño, como una universidad autónoma. Bajo el Acuerdo No 080 del 2019 de la Universidad de Nariño, se establece el Estatuto General, en donde se menciona en el capítulo II, Artículo 9 las modalidades en la que se desarrollaran los niveles de formación académica (presencial, virtual y a distancia). En el esfuerzo de establecer los diferentes niveles de formación académica, según el Estatuto Personal Docente, en el Acuerdo No 010 (2020) la Universidad de Nariño establece "...una autorización al rector para designar docentes que desarrollaran actividades de virtualización de módulos académicos en los programas de pregrado" (pág. 142) como un elemento fundamental para dar una dinámica en los procesos de enseñanza – aprendizaje para la virtualización de procesos académicos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Amparados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032, se ha establecido por la Universidad en el Capítulo 1, Punto 1.2 “Análisis de Políticas Públicas y Desafíos para la Educación Superior. ”, dentro de los problemas nodales, el desafío que tiene la Universidad en búsqueda del fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC, para el apoyo a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación de la misma (Universidad de Nariño, 2020).

Dada la pandemia del COVID – 19, se firma el Acuerdo No. 024 (2020) de la Universidad de Nariño, en el que se acuerda en el Artículo 5, se tomen las medidas necesarias para el teletrabajo del personal administrativo (para conocer más sobre las medidas tomadas para el personal administrativo ver Resolución No. 0479 de 2020, la cual fue ampliada de acuerdo a las condiciones presentadas por la contingencia, fundamentadas en las resoluciones 545, 627, 756 del mismo año), para docentes y estudiantes de pregrado y posgrado el desarrollo de las actividades académicas a través de las diferentes plataformas informáticas; en el Artículo 8, se establece que el rector de la Universidad de Nariño, tome las medidas que considere necesarias a nivel académico administrativo y financiero, durante la época de emergencia.

Por último, bajo el Acuerdo No. 068 la Universidad de Nariño (2020) el rector firma el convenio con la Gobernación del Departamento, que garantiza el pago para la exención de matrícula para todos los alumnos que están en el nivel de pregrado de la Universidad de las sedes ubicadas en Pasto, Tumaco y Túquerres para el semestre B del 2020.

2.4. Marco conceptual

Análisis económico financiero. Según Ortiz (2018) el análisis financiero es un proceso en donde se recopila, interpreta, se realiza comparación y un estudio de los estados financieros y

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

datos operacionales de una entidad. Por lo tanto, un análisis económico financiero es un instrumento de planificación, control y evaluación, que permite obtener una visión global de la estructura organizacional de una empresa u organización en un determinado momento, en relación a la rentabilidad, solvencia y riesgos de la misma.

Análisis organizacional. Este se enfoca en realizar un diagnóstico veraz y oportuno, de la toma de decisiones de una entidad con base en factores internos y externos, según Bravo, Valenzuela, Ramos, & Tejada (2019) el diagnóstico organizacional involucra el análisis de aspectos externos, y como estos afectan a la entidad, con el fin de aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas.

Aprendizaje autónomo. Hace referencia a la capacidad de un individuo a aprender por sí solo, con la utilización de actividades complementarias a cargo del estudiante y que ocasionalmente es guiada por el docente. Por lo tanto, existe autorregulación del aprendizaje por parte del estudiante (Crispín, Caudillo, Doria, & Esquivel, 2011)

Cobertura educativa. Hace referencia a un indicador que relaciona la demanda y la oferta de servicios en un sistema educativo, por lo tanto, es la proporción de alumnos que tienen acceso a educación (Hernández & Ortega, 2019).

Educación presencial o tradicional. Se basa en una estructura de aprendizaje básica en donde se requiere la presencia necesaria de un docente y estudiante en un determinado entorno, por ejemplo, un aula de clase, bibliotecas y laboratorios (García L. , 2018). Por tanto, se tiene una concepción pasiva del estudiante, según la cual son receptores de información a través de herramientas como tablero, apuntes, debates, foros, cátedras abiertas entre otros y el docente se

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

encarga de dirigir y transmitir el conocimiento que posee, en un sitio específico y una hora determinada para la cátedra.

Educación superior. La educación según Ibañez (1994) citado en Guerrero & Faro (2012) tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para la integración en la sociedad como seres capaces de regular el estado emocional, social, político, económico, cultural y a la vez transformar la realidad social a favor de los valores vigentes en un momento histórico determinado, por lo tanto, la educación superior tiene como labor la formación de profesionales competentes, personas que resuelvan de manera novedosa, eficiente y eficaz los problemas de la sociedad.

Educación virtual. Es una modalidad de educación a distancia, la cual emplea nuevos métodos, técnicas, estrategias y medios, que permiten llevar a cabo el acto educativo, en donde los alumnos y profesores no se encuentran en un espacio determinado ni a una hora específica, es decir no hay contacto físico entre los actores. Los estudiantes no son simplemente receptores de información, sino tanto los docentes como alumnos interactúan para la generación de conocimiento, saberes e información haciendo uso de herramientas como, las TIC, por medio de una plataforma informática en el medio virtual, es decir, exige la creación de entornos electrónico (Morales, 2020) .

Globalización. Según Coppelli (2018) el concepto puede abarcar distintas áreas, entre otras, aspectos económicos, tecnológicos, políticos, sociales y culturales, proceso que consiste en el crecimiento de la comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, en todos los ámbitos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Procesos de enseñanza – aprendizaje. Es el procedimiento por el cual se transmite conocimiento, interactuando entre profesores, estudiantes, contenido y las variables del contexto, según García (2020) estos procesos tienen como finalidad contribuir a la formación integral de los individuos, con la integración de lo instructivo y lo educativo.

Sistema educativo. Díaz & Masaútis (2011) mencionan que “es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado (nacional, provincial o municipal) o reconocidos y supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, éstos se organizan en distintas modalidades educativas” (pág. 9).

Tecnología de la información y la comunicación (TIC). Hace énfasis al papel de las comunicaciones unificadas y la integración de las telecomunicaciones y las computadoras, que permiten a los usuarios acceder, almacenar, transmitir y manipular información. Citando la Ley 1341 de 2009 (Congreso de la República, 2009) en el Artículo 6, menciona que las TIC son un conjunto de herramientas, recursos, programas informáticos, soportes y canales que otorgan acceso y tratamiento a la información.

3. Metodología

3.1. Tipo de estudio

La investigación para temas educativos, según Pérez & Zulay (2011) además de un interés y una necesidad, conlleva apreciar y comprender los fenómenos educativos, más allá de lo meramente evidente. Es así, debido la coyuntura surgida por la pandemia del COVID – 19.

Es por ello, que el enfoque investigativo del presente trabajo es cuantitativo, debido a que se buscarán las estadísticas e informes sobre el presupuesto, la ejecución presupuestal y los estados financieros de la Universidad de Nariño, que permitirá evidenciar los cambios financieros y medir su comportamiento, así mismo es de tipo cualitativo puesto que, para el desarrollo de la misma se va a analizar la información obtenida a través de entrevistas, con el fin de tener en cuenta las opiniones de los sujetos relacionados, para posteriormente someterlos a un análisis que permita comprender la complejidad del tema. Además, implica un estudio de caso ya que se centra en analizar las condiciones de la Universidad de Nariño. Por último, este trabajo corresponde a un enfoque proyectivo debido a que se planteara una propuesta básica a partir del diagnóstico a realizar que permitan una contemplación sobre la problemática referida, logrando tener así un contexto definido.

3.2. Población y muestras

Determinación del número entrevistas

Las entrevistas se aplicarán a las siguientes dependencias de la siguiente manera:

- la rectora de la Universidad.
- a cada uno de los decanos de las once facultades:

○ Artes.	○ Ingeniería Agroindustrial.
○ Ciencias de la Salud.	○ Ciencias Agrícolas.
○ Ciencias Exactas y Naturales.	○ Ciencias Humanas.
○ Ciencias Económicas y Administrativas.	○ Derecho.
○ Educación.	○ Ingeniería.
○ Ciencias Pecuarias.	
- a un representante de las vicerrectorías de la Universidad (académica, administrativa y de investigación), al director del sistema de bienestar universitario, a la directora de la Oficina Control y Registro Académico (OCARA), a un representante de laboratorios, del fondo de granjas, de servicios generales, del aula de informática y de la oficina de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación.

3.3. Diseño de procedimientos y métodos

Metodológicamente, esta investigación comenzó con un seguimiento a la situación, haciendo un rastreo, búsqueda y selección de la información existente y disponible, desde fuentes primarias y secundarias. Los documentos, son la base principal del estudio (entiéndase como documento cualquier elemento escrito, cultural, tecnológico y audiovisual), donde se realiza la correspondiente revisión documental (observación y análisis) complementados con las entrevistas (como instrumento metodológico para conocer las percepciones frente a la situación

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

planteada) hechas a los administrativos y decanos de la Universidad, los cuales tuvieron un papel relevante en los procesos de cambios.

La necesidad de encontrar referentes teóricos ubica la búsqueda hacia tres escenarios que, que son complementarios para efectos de este estudio. Se encuentran entonces, el estudio de Alfonso (1994) sobre técnicas de investigación bibliográfica, en el que afirma que la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema; por su parte Kaufman y Rodríguez (2001), mencionan que los documentos de investigación se pueden complementar con las consultas bibliográficas de fuentes, tales como, testimonios de los protagonistas de los hechos, testigos calificados, o de especialistas en el tema (por ello la importancia de hacer las entrevistas); y como complemento a esto, según Perdomo (2012) para los estudios de cambios organizacionales se encuentran, la observación, la observación participante, y las entrevistas de profundidad o semiestructuradas.

Según Alfonso (1994), para realizar una investigación documental existen 4 fases, las cuales dan un orden lógico a la actividad de investigación e implican el uso de técnicas para obtener y tratar la información de la siguiente manera:

- Planeación: delimitar el tema que se desea obtener, elaborar un esquema para hacer el trabajo.
- Recolección: hacer una lectura de documentos para delimitar cuales son pertinentes para en la investigación.
- Análisis e interpretación de resultados: se clasifica la información de acuerdo al esquema de trabajo.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- Redacción y presentación de resultados: para este último paso, se redacta y se decide cómo va a ir la estructura del trabajo.

Así, el Método de Investigación Documental es el procedimiento general que guía a la investigación documental, que recopila, organiza y presenta información de fuentes documentales. Dicho lo anterior, para cada objetivo se trabajará de la siguiente manera:

Determinar los cambios organizacionales que se han generado en la Universidad de Nariño, durante la transición de la presencialidad a la virtualidad, para el año 2020.

Para este objetivo, se realizará una revisión documental permanente, además de las entrevistas realizada a administrativos y decanos. Para ello, dentro de este punto se trabajará bajo los lineamientos de la **Tabla 6** y hacer el análisis según las siguientes partes:

1. Realizar un contexto a cerca del desarrollo y evolución de la educación virtual a nivel internacional y nacional frente a la educación virtual.
2. Hacer una descripción sobre los cambios sufridos por la Universidad de Nariño a nivel administrativo, académicos y la implementación del uso de herramientas informáticas, de las TIC y plataformas informáticas, con la intención de conocer el ambiente donde se desarrolla la investigación y comprender la situación de la Universidad:
 - a. Una descripción y análisis desde su proceso de cambio y transformación, basadas en el análisis documental efectuado al marco normativo de informes de gestión, actas, acuerdos y demás documentos propios de la Universidad.
 - b. Una descripción de la población universitaria, acciones y procesos académicos y administrativos, que permitan conocer variaciones e implementaciones de la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad de Nariño para su funcionamiento durante la contingencia por COVID – 19.

Para lo anterior, se tiene en cuenta los comentarios mencionados en las entrevistas por parte de los administrativos y decanos de la Universidad de Nariño, que refuerzan el análisis en sí mismo.

Evaluar la situación financiera de la Universidad de Nariño, en el año 2020.

Este objetivo se desarrollará procesando información cuantitativa mediante la revisión del comportamiento de la ejecución presupuestal del gasto y el ingreso del año 2019 y 2020, y una revisión de los estados financieros consolidados anuales que permitirán determinar indicadores financieros-económicos de la Universidad de Nariño, para esto es necesario que el punto se divida en las siguientes partes:

1. Analizar de forma integral los estados financieros básicos de la Universidad de Nariño, aplicando los métodos necesarios para identificar aspectos de oportunidad y de amenaza que incidan en el funcionamiento de la Institución.
2. Realizar la aplicación de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, apalancamiento, de actividad o rotación y de rentabilidad para evaluar la situación del año 2020 de la Universidad de Nariño motivo del aislamiento social por el COVID – 19.
3. Hacer una evaluación del presupuesto y la ejecución del presupuesto en la Universidad de Nariño en el periodo de interés.

Elaborar una propuesta de alternancia para la inclusión de la pedagogía presencial y virtual en la Universidad de Nariño, para el año 2021.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Este objetivo se desarrollará a partir del trabajo de los investigadores que plantearan una propuesta acorde a las necesidades de los actores involucrados, en lo cual se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Análisis de la información recolectada por los instrumentos aplicados, que ayudan a determinar los temas de mayor relevancia y que serán abordados en el transcurso del apartado (ver tablas 19,20,21 del segundo anexo).
2. Análisis a partir del Plan de Inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 donde pueden destinarse recursos para los criterios identificados.
3. Realizar una revisión documental de diferentes propuestas para la alternancia y desarrollo de temas de interés, que den un soporte teórico a los planteamientos realizados.

Lo anterior, con el fin de establecer estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan el desarrollo de actividades académicas y administrativas mediante educación tradicional y virtual en la Universidad de Nariño, esto con el fin de dar lineamientos para implementar una modalidad que funcione de la mejor manera en beneficio de la Universidad.

3.4. Técnicas de análisis e interpretación de resultados

Una vez obtenidos los datos, los investigadores procederán a ordenar, seleccionar y tabular la información, para posteriormente clasificarla, registrarla y tabularla; los investigadores se apoyarán en programas informáticos específicos, para someter la información a un análisis. Esto para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos.

Para el análisis organizacional y propuestas para la posibilidad de la alternancia, se aplicará una metodología cualitativa que no está en medir las variables involucradas en dicho

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

fenómeno, sino en entenderlo, comprenderlo a partir de la observación de la realidad, desde las perspectivas humanas, de lo que sucede al interior. Dentro de las técnicas de la investigación cualitativa para los estudios organizacionales se encuentran entre otras, la observación, la observación participante y las entrevistas de profundidad o semiestructuradas (Ardèvol, Bertrán, & Callén, 2003). Así, para comprender la situación de la Universidad de Nariño, se caracteriza el objeto de estudio como un fenómeno social, que requiere ser explicado bajo el enfoque de estudios teóricos organizacionales y realizar la investigación de campo, que permita a los investigadores analizar e interpretar, los hechos que ocurrieron en el proceso de cambio durante la pandemia. Por ello, es importante señalar que, una vez analizado los cambios en la Universidad, fue necesario conocer las percepciones o juicios de las partes interesadas sobre los cambios sufridos en la pandemia y las posibilidades de una alternancia que destaque el uso de herramientas virtuales. No obstante, hay una gran cantidad de información relacionada con el tema a investigar, por ello la importancia delimitar tanto las fuentes primarias como secundarias a revisar en el primer momento del estudio, así como los referentes teóricos para la construcción de la revisión documental, bajo el esquema de la **Tabla 6**.

Tabla 6. Esquema para la recolección de información.

Aspectos	Descripción
Fuentes de información	<p>Primarias: son las partes interesadas de la Universidad de Nariño, que conocen los cambios de que se han dado por la pandemia del COVID – 19: Administrativos (10) y decanos (11).</p> <p>Secundarias: página web de la universidad, actas a partir de la pandemia, informes presupuestales, informes de gestión, entre otros documentos que utiliza la Universidad.</p>
Método aplicado para la recolección de información.	<p>Documentos legales: analizar la información acerca de documentos oficiales, decretos sobre los cambios durante la pandemia; políticas y programas en esta misma materia, y factores contextuales.</p> <p>Documentos de la Universidad: recolectar la información, antecedentes, circulares, boletines, acuerdos.</p> <p>Entrevistas a las personas seleccionadas: 1) Cambios institucionales, cambios en las dependencias y en los procesos de cambio dentro de la universidad 2) amenazas y oportunidades que se han presentado por la pandemia 3) evaluar la posibilidad de una alternancia o potenciar la virtualidad dentro de la universidad y 4) como se deben</p>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Aspectos	Descripción
	manejar temas académicos, protocolos, recursos, entre otros. Duración: 30 minutos aproximadamente por entrevista con cada persona.
Método de análisis	Análisis descriptivo del caso según el procedimiento de análisis simple de casos Yin (2003), con el apoyo del ATLAS.ti

Fuente: elaboración propia con base en datos de Perdomo (2012, pág. 81).

Las entrevistas, consta de un formato con las preguntas para las cuales se realizará un seguimiento estricto del registro de las respuestas de los participantes (ver formato de la entrevista en el *segundo anexo*). Las preguntas van encaminadas a indagar sobre los cambios, opciones de alternancia entre la presencialidad y virtualidad dada la pandemia del COVID - 19, las cuales serán realizadas de acuerdo con el perfil de su dependencia (es decir, si es administrativo o decano). Los datos recolectados se manejarán bajo las siguientes acciones: transcribir las entrevistas en el procesador de palabras Word, organizarlas en estructura de párrafo y convertidas a un formato de texto numerado que permite obtener archivos delimitados con códigos. En este proceso de codificación se establece una relación de los textos en categorías (ver Gráfica 5, segundo anexo), para poder generar salidas a través de un proceso de búsquedas, en las que se revisa el comportamiento de estas (textos que tienen contenido similar, cuales son ideas opuestas, afinidades, entre otros) con el fin de clasificar la información por temáticas (para mayor información ver las siguientes tablas del anexo: **Tabla 24**, **Tabla 25** y **Tabla 26**).

Así mismo, para el desarrollo de los lineamientos de alternancia a partir del análisis exhaustivo de las entrevistas, se complementará con revisión teórica y de estudios realizados por expertos en los diferentes temas tratados y aportes de los investigadores, que dará paso a una propuesta integral teniendo en cuenta los actores involucrados.

Por ultimo para el análisis financiero, se aplicará una metodología cuantitativa, partiendo de la observación y organización de la información (documentos contables), así como el

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

tratamiento de los datos para posteriormente realizar un análisis descriptivo y estadístico de los resultados, el cual se hace de forma sistemática a través de herramientas ofimáticas que permiten realizar la comparación de valores o recursos que ha fluctuado mediante razones, tasas y porcentajes, para determinar las variaciones más significativas frente al fenómeno estudiado.

4. Presentación de resultados

4.1. Cambios organizacionales que se han generado en la Universidad de Nariño, durante la transición de la presencialidad a la virtualidad, para el año 2020

4.1.1. El contexto internacional y nacional de las universidades con educación virtual

Es importante conocer los procesos de cambios de la educación virtual en las universidades a nivel internacional, el caso de Colombia y por supuesto de la Universidad de Nariño. Siendo un argumento general de analizar los cambios sufridos de la universidad en materia de educación virtual.

Según García (1999) la influencia de la tecnología en la educación dentro de los procesos de formación, no se ha llevado a cabo con la misma velocidad y eficiencia que en otros campos, dado que la comunidad en el mundo educativo ha sido moderada en el uso de la misma. En consecuencia, este estudio de caso sobre la Universidad de Nariño parte de la pregunta ¿cómo ha evolucionado la educación virtual en las universidades? esta pregunta hará conocer la interpretación de significados sobre las etapas fundamentales de la educación virtual y los cambios que se han presentado en la misma. Además, por las condiciones que se vio sujeta la Universidad por la llegada del COVID – 19, ofrece un contexto para investigar el uso de las TIC y herramientas informáticas por las siguientes razones, en primer lugar, a los cambios que se ha

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

acogido la Universidad de Nariño para actuar frente a la pandemia, donde se ha hecho un enorme esfuerzo para funcionar de la mejor manera (por ejemplo, el uso de recursos y tecnologías como medios de soporte para dar continuidad a las actividades dentro de la Universidad). En segundo lugar, el esfuerzo realizado para dicho funcionamiento en este nuevo escenario donde se requiere una correcta interacción de las diferentes partes interesadas -administrativos, docentes y estudiantes- en la que exista una cooperación y colaboración de las partes para coordinar diversas funciones, rutinas y tareas en pro del funcionamiento de la misma, contribuyendo significativamente en el cambio institucional y la adopción de las herramientas que ofrece la virtualidad para la universidad.

Hay que aclarar, dadas las diferentes modalidades de aprendizaje de manera virtual, puntualizar una definición para el entendimiento sobre lo que es educación virtual, como una modalidad de educación a distancia, la cual emplea nuevos métodos, técnicas, estrategias y medios, que permiten llevar a cabo el acto educativo, en donde los alumnos y profesores no se encuentran en un espacio determinado ni a una hora específica, es decir no hay contacto físico entre los actores. Los estudiantes no son simplemente receptores de información, sino tanto los docentes como alumnos interactúan para la generación de conocimiento, saberes e información haciendo uso de herramientas como las TIC, por medio de una plataforma informática en el medio virtual. Diferenciándose de la educación B-learning (combina la modalidad presencial y online) M-learning (se realiza a través de un celular o tableta) o Microlearning (a través de lecciones digitales) por mencionar algunas modalidades.

4.1.1.1. El contexto internacional de la educación virtual. Existen estudios que plantean que la educación virtual se puede clasificar por transiciones generacionales, como el estudio realizado por Gros (2011), donde se establece las etapas de la evolución de la enseñanza y aprendizaje recibido de manera online, las cuales se pueden dividir en 3 generaciones; la primera Modelo centrado en los materiales, la segunda Modelo centrado en el aula virtual y la tercera un Modelo centrado en la flexibilidad y la participación. Por otra parte, autores como Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017), plantean 5 etapas generacionales; la primera es educación epistolar, la segunda educación audiovisual, la tercera educación basada en TIC, la cuarta educación basada en web y la quinta educación interactiva. Estos dos planteamientos son necesarios, para ubicar el estudio en el plano internacional. Por ello, se hace una breve descripción de la siguiente manera.

En cuanto al planteamiento de Gros (2011) Modelos de E-Learning:

a) La primera generación: Modelo centrado en los materiales

Esta generación se enfocó en adecuar todo tipo de material (textos, libros, documentos, entre otros) al formato web. En esta generación se hacía uso de material en papel y la tecnología que se tenía de apoyo era contenido digital que lograba reproducir libros, audioconferencias, videoconferencias y software instruccional.

b) La segunda generación: Modelo centrado en el aula virtual

Por su parte la segunda generación, se concentró en la creación y mejoramiento del campus virtual focalizados en las plataformas y gestores para la educación en línea. En esta generación se hace uso de entornos virtuales de aprendizaje que permitieron la interacción entre estudiantes vía correo electrónico, foros en línea y para los estudiantes puedan contar con la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

posibilidad de interactuar entre sí (las primeras comunidades virtuales), esto fue posible con una tecnología de apoyo como el videostreaming, materiales en línea, acceso a recursos en Internet.

c) La tercera generación: Modelo centrado en la flexibilidad y la participación

Esta generación se concentra en la formación en red, de tal manera que se pueda trabajar en equipo, pero en la cual no solo el tutor es quien cuenta con el conocimiento, sino por el contrario el estudiante también hace parte activa de la formación del mismo, quien es capaz de gestionar y crear conocimiento de una manera colaborativa, organizarse y contribuir a la sociedad. Esto es posible con una tecnología de apoyo en portafolios, blogs, tecnologías interactivas (tales como: juegos, simuladores, visualización en línea, entre otros), comunidades de aprendizaje en línea o aprendizaje electrónico móvil. Esto permite que el aprendizaje en línea, ya no sea solo un reflejo de las metodologías tradicionales, sino una formación que sea cada vez mejor enfocada en la participación activa del estudiante. (Gros, págs. 15-18)

Ahora, para Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017), la evolución generacional se organiza en 5 generaciones, donde establecen que las tres primeras generaciones, *-la epistolar, audiovisual y la basada en las TIC-* hacen uso de materiales impresos, uso de material grabado en video y audios y el manejo de las TIC en la formación educativa respectivamente, la cual es para aquella población estudiantil que no puede acceder a la tecnología más actualizada. Además, destacan que la tercera generación, es la que permite hablar de educación a distancia virtual y ser el puente para los dos siguientes niveles generacionales (educación basada en la web y educación interactiva) (pág. 86).

De esta manera, tanto el planteamiento de GROS como el de Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C; reconocen como esas etapas transitorias a través del tiempo de los modelos de

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

aprendizaje, existe un cambio del estudiante ya no solo como un agente que consume información, sino a uno que aporta y mejora los espacios de aprendizaje.

Esto no quiere decir que las instituciones deban alcanzar el último nivel como fin en sí mismo, sino por el contrario todos los niveles generaciones pueden ser un complemento entre ellos, por ejemplo, puede existir instituciones que no pasan aún de las primeras generaciones y situaciones opuestas en donde hay otras que se encuentran en las últimas etapas pero que aún hacen uso de recursos de las primeras generaciones (por ejemplo, aun se hace uso de textos, libros y documentos aunque ya se cuenta con simuladores de realidad virtual) (García L. , 1999). Lo anterior, se justifica en que la rápida transformación digital, dada en las últimas décadas ha ido asentándose en los campos educativos, pero no al mismo ritmo de los avances tecnológicos, lo que hace a las instituciones hacer uso de los diferentes beneficios de los medios mencionados.

Se debe tener en cuenta que existen más planteamientos sobre diferentes periodos, etapas, cambios generacionales de la educación virtual a través del tiempo, tales como (Begoña, 2004), (Cano, 2012), (Nieto, 2012), (Hennig , 2015), (Rodríguez & Estay, 2016), (Huanca , Supo , Sucari , & Supo , 2020) pero para las consideraciones que se necesita en este trabajo son necesarios mencionarlos únicamente a los tratados en este apartado.

El Espacio Europeo de Educación Superior

Para contar con una perspectiva del panorama en el contexto europeo se trae a consideración el proyecto ACAI-LA (Granda García, y otros, 2021) sobre el Espacio Europeo de educación superior (EEES), el cual ha realizado cambios significativos en las universidades europeas con el fin de armonizar los diferentes sistemas educativos, labor que se ha realizado desde 1999, destacando los acuerdos alcanzados en el “Convenio de Reconocimiento de Lisboa”

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

que dieron paso al desarrollo de la formación en línea en todo los países pertenecientes al EEES, los cuales cuentan con un sistema de crédito que facilita establecer programas de intercambio que ayudan a que los estudiantes puedan decidir donde estudiar desde un pregrado de universidad hasta el doctorado. Además, las instituciones pueden decidir el marco de evaluación para sus procesos educativos (dado los diferentes métodos que existen a través de la acreditación, evaluación o una auditoría, entre otros, pero la European Association for Quality Assurance in Higher Education (*ENQA*) desde el año 2016 cuenta con un equipo que trabaja en aclarar, cuál es la mejor manera de evaluar la educación por agencias de control de calidad). Cabe destacar, uno de los objetivos de estos programas en términos de la educación virtual es implementar modalidades digitales de internacionalización, el cual estima hacer intercambios virtuales y aprendizajes de manera colaborativa en línea a nivel internacional (Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior, 2021).

Marco latinoamericano de educación superior virtual (ESV)

El proyecto ACAI-LA (Granda García, y otros, 2021), es un estudio muy detallado que cuenta con una base de datos con 173 instituciones que tienen actividades, programas de educación superior virtual de aprendizaje en América latina, donde se seleccionan las 15 instituciones más destacadas en toda Latinoamérica (6 de Colombia, 2 de Argentina, 2 de Costa Rica, 2 de México, 1 del Ecuador, 1 del Salvador y 1 de Republica Dominicana (Tabla 7), bajo los siguientes criterios:

- Estar en Internet por medio de una página institucional.
- Contar con un portal web para el desarrollo de actividades de educación a distancia o virtual.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- Contar con un campus virtual y/o plataforma e-learning en funcionamiento.
- Contar con actividades como proyecto de educación superior virtual.
- Contar con programas virtuales en más de tres áreas de conocimiento.
- Contar con ofertar de programas virtuales para graduarse (puede ser desde nivel técnico, hasta posgrado).
- Contar con la posibilidad de Inscribir a estudiantes de otros países (págs. 13-15).

Tabla 7. Instituciones de educación superior preseleccionadas.

UNIVERSIDAD	PAÍS
Universidad Virtual de Quilmes	Argentina
Universidad Nacional del Litoral	Argentina
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Colombia
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Colombia
Universidad EAN Colombia	Colombia
Universidad Manuela Beltrán	Colombia
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	Colombia
Fundación Universitaria Católica del Norte	Colombia
Universidad Estatal a Distancia	Costa Rica
Universidad para la Cooperación Internacional	Costa Rica
Universidad Técnica Particular de Loja	Ecuador
Universidad Tecnológica de El Salvador	El Salvador
Universidad Nacional Autónoma de México	México
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	México
Universidad Abierta para Adultos	República Dominicana

Fuente: elaboración propia con base en ACAI-LA (Granda García, y otros, 2021)

En este proyecto se escogen las mejores instituciones de educación superior, la Universidad Autónoma de México, la Universidad Técnica Particular de Loja en Ecuador, la Fundación Universitaria Católica del Norte de Colombia y el Instituto Tecnológico de Monterrey de México. como modelos de “...casos prácticos de implementación de procesos institucionales para la garantía de calidad y la innovación en metodologías y técnicas pedagógicas que

garantizan la accesibilidad en sus programas universitarios” ACAI-LA (Granda García, y otros, 2021).

4.1.1.2. El contexto nacional de las universidades con educación virtual. La

implementación por parte de las universidades de la educación virtual en Colombia es muy reciente (en comparación a nivel internacional), las primeras universidades fueron la Universidad Militar Nueva Granada y la Fundación Universitaria Católica del Norte en 1998, la última creada particularmente como una universidad totalmente virtual (Facundo A. , 2003).

Es así, como desde 1998 se inicia el desarrollo progresivo de programas académicos en Colombia, citando a Facundo (2003, como se cito en Yong (2017)) este mismo año algunas universidades colombianas introdujeron el uso de las TIC en la educación ofreciendo programas en línea a nivel nacional, además de tener alianzas con universidades extranjeras.

Estas universidades pioneras sentaron las bases para la creación de política de educación que promocionan y fomentan la educación virtual, como lo es el decreto 1295 de 2010 que reglamenta la educación virtual en Colombia, dándole validez en el capítulo VI en los Artículos 16 y 17 (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

El sistema de educación en Colombia ha presentado transformaciones en cuanto a la utilización de herramienta tecnológicas para el apoyo del proceso de aprendizaje de estudiantes y profesores. Para el 2010 en Colombia existían 930 programas en modalidad a distancia tradicional y 199 programas a distancia virtual, representando el 5.2% y 1.1% respectivamente. En el 2011, los programas a distancia virtuales aumentaron a 266, correspondiente a 2.46%, un aumento significativo para la oferta de educación virtual en el país (Alvarado & Calderón, 2013).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Así mismo, hubo un incremento significativo en el número de matriculados en la metodología educación a distancia virtual, según el Ministerio de Educación Nacional (2016) para el año 2003 había 3.497 matriculados y para el 2010 este número ascendió a 9.758 matriculados, aumentando en 179% en el transcurso de estos años la demanda de este tipo de programas.

En la actualidad estas estadísticas han incrementado, para el 2020 el número de matriculados en la metodología de educación a distancia virtual según el SNIES fue de 251.383 correspondiente al 10.67% del total de matriculados. Por otro lado, los programas virtuales en Colombia a agosto de 2020 ascendieron a 799 (Mendoza, 2020).

Por lo anterior se evidencia que la educación virtual ha favorecido la cobertura académica del país, logrando mejorar la participación en la educación superior en diferentes regiones. Según el proyecto ACAI-LA (2021) en Colombia las siguientes instituciones son las que más destacan en la actualidad:

- Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad EAN
- Universidad Manuela Beltrán
- Institución universitaria Politécnico Grancolombiano
- Fundación Universitaria Católica del Norte

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

4.1.2. La Universidad de Nariño como objeto de estudio

4.1.2.1. Implementación del marco normativo para los cambios organizacionales generados por la pandemia que llevaron hacia el complemento del uso de la educación de manera virtual. De acuerdo con el análisis de la información financiera presentada por la Universidad de Nariño durante el año 2019-2020 con respecto a su funcionamiento y con las entrevistas realizadas a los administrativos y decanos, se observa que el cambio de la presencialidad frente a la prestación de los servicios tanto administrativos como académicos de manera virtual, se vieron reflejados en búsqueda de cumplir con los objetivos amplios y diversos, pero con una idea clara de lograr el funcionamiento correcto de la Universidad adaptándose a los cambios. En palabras de la rectora de la Universidad de Nariño "...nos tuvimos que capacitar para aprender estas nuevas técnicas, las técnicas de trabajo en la virtualidad, la firma electrónica, el despacho directamente de manera virtual y el manejo y uso de las reuniones a través de estos medios con las TIC". (González. M. Comunicación personal. 08/09/2021).

Esta problemática comienza el día 12/03/2020 cuando la pandemia se hace una realidad dentro del territorio nacional y es cuando a través de la Resolución No. 385 (2020) el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), declara la emergencia sanitaria en Colombia y siguiendo esta misma línea la directiva del Ministerio de Educación donde se establece bajo la Directiva Ministerial No 04 (2020), que las IES desarrollen actividades asistidas por herramientas que ofrecen las TIC para garantizar sus servicios durante el periodo de emergencia sanitaria, lo que obliga a detener las actividades presenciales dentro de las instalaciones de la Universidad de Nariño, acogiéndose a esta normativa bajo el Acuerdo No. 024 (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2020) donde se estimaba una fecha límite no superior al 30/05/2020 según el artículo séptimo de este Acuerdo, siguiendo las directrices establecidas por el MinSalud.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Además, se establecen las medidas necesarias para el teletrabajo del personal administrativo (ver Resolución No. 0479 (2020), la cual fue ampliada de acuerdo a las condiciones presentadas por la contingencia, fundamentadas en las resoluciones 545, 627, 756 del mismo año). En el caso de docentes y estudiantes de pregrado y posgrado se adoptan las medidas necesarias para el desarrollo de las actividades académicas a través de las diferentes plataformas informáticas de acuerdo al Boletín Informativo 017 (Universidad de Nariño, Consejo Académico, 2020) por parte de la Universidad. Es decir, se tuvieron que buscar alternativas para seguir funcionando, sin necesidad de la presencialidad.

En referencia a lo anterior el Vicerrector académico de la Universidad de Nariño, comenta "... nos tocó empezar a diseñar y a repensar, hay que hacer videos, fotos, diapositivas, todas las estrategias posibles, buscar por Google, por todos lados cómo puede presentar las cosas, uno siempre enseñado a escribir en un tablero y ahora qué es hablando sin poderlos ver, todo el mundo con la cámara apagada, es algo como muy terrible, yo creo que para todos hasta junio funciono así, pero la gran ventaja es que nuestra Universidad con los de los TIC, empezaron a dar cursos en abril en mayo en junio estrategias cómo hacer esto y empezaron a apoyar mucho" (Navia. J. Comunicación personal. 30/07/2021) (para más información sobre el manejo de la información de las entrevistas, ver segundo anexo).

Todas las acciones mencionadas a partir de esta fecha tienen por objeto establecer un plan para el funcionamiento correcto de las actividades y el fortalecimiento de la Universidad de Nariño frente a las adversidades enfrentadas. Además de la búsqueda de la sostenibilidad económica de la misma que con el apoyo financiero, para poder establecer programas que permitan la cobertura de las clases en línea, ayudas alimentarias y financieras para sus estudiantes.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Esta situación cambia la operación tanto académica como administrativa de la Universidad de Nariño, entrando en un proceso de adaptación con las siguientes dificultades, la primera es contar con las herramientas informáticas y recursos tecnológicos para que estudiantes puedan acceder a la educación de manera virtual -cabe resaltar la situación en el departamento de Nariño de acuerdo a la metodología de estudio es preocupante, debido a que el 85% de los estudiantes corresponde a la metodología presencial, el 13% a la metodología a distancia (tradicional) y solo el 2% a los programas a distancia (virtual) (Universidad de Nariño, 2020)- y la segunda, es obtener los fondos para el pago de la matrícula académica de los estudiantes de pregrado para los semestres B 2020 y A 2021 (para mayor información sobre estas cifras ver la **Tabla 8**), el cual necesito ser apoyado por parte de organizaciones públicas, para dar continuidad en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas dentro de la Universidad.

Tabla 8. Aportes de la Entidades públicas para excepción de la matrícula de estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño en los municipios de Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco. Semestre B 2020.

Semestre	Observaciones	Cantidad Asignada
Semestre B 2020	Recursos otorgados por parte de la Gobernación de Nariño	\$ 1.800.000.000
	Recursos otorgados por parte de la Alcaldía de Ipiales	\$172.432.771
	Recursos otorgados por parte del Gobierno Nacional	\$ 2.049.477.208
	Total	\$ 4.021.909.979

Fuente: elaboración propia con base en datos de Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

Ahora bien, de acuerdo al Boletín de prensa 014 (Universidad de Nariño, 2020) dentro del proceso administrativo se suspenden todas las actividades hasta nuevo aviso que involucren interacción social (por ejemplo, de acuerdo a la Circular No. 005 de la Vicerrectoría administrativa (2020) se establece que los procedimientos financieros se manejaran de forma virtual), por su parte, en el proceso académico se promueve el desarrollo de las clases con

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

contenidos virtuales, el uso de plataformas informáticas y para los proyectos de investigación que se encontraban en curso, se determina por parte de la vicerrectoría de investigaciones e interacción social conjuntamente con los respectivos coordinadores, establecer los mecanismos para la correcta continuidad de los mismos.

De esta manera, administrativos, docentes y estudiantes tuvieron que hacer uso de las plataformas virtuales con las que contaba la Universidad (entrando en un proceso de capacitación e implementación de estrategias que permitan el funcionamiento correcto de las clases), de acuerdo al coordinador de la oficina de las TIC "...fue un cambio brutal, además imagínate a 116 años de la Universidad de Nariño presencial y de la noche a la mañana nos convertimos en ciento por ciento virtual... ahora en esta oficina se administran más de 3000 cursos que tienen todos nuestros profesores alojados en la plataforma Moodle..." (Álvarez. H. Comunicación personal. 28/07/2021). Lo que evidencia que, aunque existían cursos y procesos de manera virtual dentro de la Universidad, el uso que se hacía de estas herramientas era relativamente bajo.

Aun así, la Universidad de Nariño contempla en su Plan de Desarrollo 2021 -2032 (2020) uno de los desafíos de cara al futuro, el cual es fortalecer el uso y apropiación de las TIC, como ese complemento de apoyo a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación de la Universidad (pág. 76).

Teniendo este objetivo claro y debido a la situación provocada por la pandemia, forzó actuar de manera inmediata a las diferentes dependencias de la Universidad, para tomar acciones y tener la capacidad de atender los requerimientos, acogerse a las medidas establecidas y **ofrecer sus servicios de manera telefónica o prestando un servicio online**, como primera instancia desde el 12 de marzo (esto se puede observar en la **Tabla 9**, donde se detalla la cantidad de Acuerdos, Boletines Informativos, Circulares, Comunicados, Resoluciones, por cada una de las

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

diferentes dependencias, con el fin de comunicar a sus interesados la forma de cómo se iba a trabajar de ahora en adelante), desde esta fecha, se refleja una actuación vehemente por parte de la Universidad para no cerrar o suspender sus actividades. El Consejo Académico da a conocer a la comunidad universitaria en el Boletín Informativo 017 (2020) para el desarrollo de las actividades de manera virtual y remota hasta la fecha del 20 de abril, se evaluara el uso de los métodos no presenciales, recursos virtuales y remotos, lo cual estará a cargo de la Vicerrectoría Académica, los Consejos de Facultad y Comités Curriculares para definir los planes de contingencia de cómo trabajar dentro de la Universidad.

Tabla 9. Acuerdos, Boletines Informativos, Circulares, Comunicados, Resoluciones de las dependencias de la Universidad de Nariño. Periodo enero 2020 - abril 2021

Dependencia	Tipo de Comunicado					Total
	Acuerdo	Bol.Inf	Circ.	Comunicado	Resolución	
Vicerrectoría Académica Y OCARA				1		1
Almacén Y Suministros			2			2
Biblioteca Alberto Quijano Guerrero			1			1
Centro De Informática			2			2
Centro De Publicaciones			2			2
Consejo Académico	10	4				14
Consejo Superior	11					11
Departamento De Contratación			1			1
Departamento Jurídico			1			1
División De Autoevaluación, Acreditación Y Certificación			1	1		2
División De Recursos Humanos			1			1
Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones				3		3
Oficina De Planeación Y Desarrollo			1			1
Oficina de Recursos Humanos				1		1
OCARA				4		4
Preuniversitarios			1			1
Rectoría		4	1		9	14
Sección De Laboratorios Y Equipos			2			2
Sistema De Bienestar Universitario		1	1	11		13
Sistema Universitario Estatal – Sue				3		3
Udenar Periódico				25		25

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Dependencia	Tipo de Comunicado					Total
	Acuerdo	Bol.Inf	Circ.	Comunicado	Resolución	
Unidad De Archivo Y Correspondencia				1		1
Unidad De Control Disciplinario Interno			1	1		2
Unidad de Salud Estudiantil				1		1
Vicerrectoría Académica			7	3	24	34
Vicerrectoría Administrativa			2			2
Total	21	9	27	55	33	145

Nota: Para más información de cada uno de los Comunicados expedidos por la Universidad en el periodo mencionado, puede ver en las *Tabla 27* y *Tabla 28*, donde se especifica con mayor detalle cada uno de estos.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la página web de la Universidad de Nariño desde enero 2020 a abril del 2021.

Cabe destacar las diferentes labores realizadas de manera permanente por las distintas áreas del Sistema de Bienestar Universitario, como la primera dependencia en manifestarse sobre la situación del COVID – 19 y que a lo largo de todo el periodo estuvo manifestándose en pro de la formación, el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo humano en tiempos de pandemia, publicando recomendaciones preventivas para el cuidado frente a la pandemia, planes de auxilios educativos, líneas de atención médica y psicológica para que los estudiantes reciban la atención inmediata y el tratamiento necesario, realizar deporte en casa, el manejo de plataformas digitales (por ejemplo, a través de manuales, Orientaciones para el Uso de Entornos Virtuales como Apoyo a la Enseñanza y el Aprendizaje), respuesta a las solicitudes de Jóvenes en Acción, entre muchos otros, destacando el cuidado del “Ser” de los estudiantes de la Universidad de Nariño.

En palabras del director de Bienestar Universitario “... nosotros como dependencia, como sistema de bienestar universitario a través de las cinco áreas que tenemos aquí, lo que

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
tratamos es precisamente de generar y posibilitar una vida universitaria sana, desde el amor al trabajo a medida que se vaya dando la posibilidad de la presencialidad” (Chamorro E. Comunicación personal. 30/08/2021).

Por su parte desde la Rectoría de la Universidad de Nariño, se envía un mensaje de aliento enfocado a mantener la calma y de contar con todo el apoyo logístico y administrativo que permita atender los requerimientos necesarios, pero teniendo en cuenta las medidas de aislamiento, distanciamiento y autocuidado, promoviendo la responsabilidad de permanecer en los hogares y con el compromiso social para contener el avance de la pandemia (Universidad de Nariño, Rectoría, 2020), lo cual fue ratificado en la Resolución No. 0521 (Universidad de Nariño, Rectoría, 2020) para aplicar las medidas necesarias en términos académicos, administrativos y financieros de emergencia, con el fin de salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Un punto crucial fue aplazar el **pago de la matrícula académica** dadas las condiciones que se vivía durante esos primeros meses de la pandemia por parte de los estudiantes de pregrado de la Universidad (Universidad de Nariño, Rectoría, 2020), además el Sistema Universitario Estatal – SUE, respalda a las universidades públicas del país, haciendo la solicitud directa a los ministerios de Educación y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que gestionen recursos que beneficien a los estudiantes de las universidades (que en su mayoría no superan el estrato socioeconómico nivel 3) los cuales puedan contar con planes de datos, internet y computadores durante la pandemia del COVID – 19 (Sistema Universitario Estatal, 2020) además, se hace una solicitud directa días después al Presidente de la República, para que se financien recursos adicionales que cubran el costo de la matrículas estudiantiles, la cobertura

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 necesaria para la conectividad de los estudiantes y docentes y por último que se generen estrategias para amortiguar los pagos para los estudiantes con créditos en el ICETEX (Sistema Universitario Estatal, 2020). Prácticamente, un mes después, el 12 de mayo del 2020 se hace hincapié por parte de SUE de lograr proveer recursos por parte del Gobierno Nacional a las universidades (incluye a gobernaciones y entidades locales) dado el estado de emergencia, principalmente para cubrir el pago de matrículas (Sistema Universitario Estatal, 2020)

Ahora bien, ese no era el único inconveniente de los estudiantes, ya que debían contar con las garantías básicas para dar inicio a sus actividades académicas, por lo que el Consejo Superior de la Universidad de Nariño expide el Acuerdo Número 039 (2020) (que modifica el Acuerdo 030 (2020)), en el cual se explica que con un gran esfuerzo se crea un Programa especial de apoyo para sus estudiantes de pregrado durante la emergencia provocada por el COVID – 19 destinando un total de \$ 488.748.055 (la financiación para cada uno de los casos se explica en la **Tabla 10**), distribuidos en becas para alimentación, subsidios de vivienda, recursos virtuales y remotos para el desarrollo de los procesos de formación, ayudas para los estudiantes de estrato 3 que por efecto de la contingencia por COVID – 19 su situación socio-económica haya cambiado y por último para los estudiantes que estén por fuera del país y no hayan podido retornar por la emergencia sanitaria, el buen destino de los recursos está bajo la tutela de Bienestar Universitario, a través de su director y el equipo de trabajo designado por él, rápidamente se emite un comunicado por esta dependencia, para dar a conocer cómo se hará la entrega a los beneficiarios (Universidad de Nariño, Bienestar Universitario, 2020).

Tabla 10. Recursos “PROGRAMA ESPECIAL DE AYUDA A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA”- Universidad de Nariño. 2020.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Destino de los recursos	Proveniente de	Cantidad Asignada
Ayudas Humanitarias de alimentación	Traslado presupuestal de recursos del Sistema de Bienestar Universitario (SBU) - Rubro Becas de Alimentación: 128027 la suma \$50.000.000 - Rubro de Tutores: 128002 la suma de \$150.000.000 - Rubro de Desarrollo Humano: 128005 la suma de \$100.000.000	\$300.000.000
Ayudas para conectividad	Traslado presupuestal de recursos del SBU del Rubro Bienestar Estudiantil No. 128036. (Creación del rubro: Conectividad No. 128052)	\$100.000.000
Estudiantes de pregrado que se encuentren en movilidad internacional.	Rubro Fondo de Movilidad Estudiantil de Pregrado No. 128026	\$88.748.055
Total		\$488.748.055

Fuente: elaboración propia con base en datos del Acuerdo Número 039 expedido por la Universidad de Nariño, Consejo Superior (2020).

A la fecha del 15 de mayo 2020 (aproximadamente un mes después de aprobadas las ayudas), se había hecho entrega del 75% (**Tabla 11**) de las ayudas distribuidas (este fue el único registro encontrando sobre la ejecución de estos fondos, por parte de la Universidad de Nariño, en sus medios de difusión de la información).

Tabla 11. Entrega de Ayudas de acuerdo con el “PROGRAMA ESPECIAL DE AYUDA A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA”- Universidad de Nariño. 2020.

Destino de los recursos	Concepto / Ayuda	Cantidad Asignada
Sede Tumaco	237 bonos personalizados	\$42.660.000
Sede Pasto, Ipiales y Tuquerres	889 bonos de forma personalizada	\$160.020.000
Conectividad para estudiantes de Pasto, Tumaco, Ipiales y Túquerres	2.824 SIM CARDS 10 GB de velocidad de internet	\$99.969.600
Estudiantes de pregrado que se encuentren en movilidad nacional e internacional.	24 estudiantes, que se encuentran en movilidad internacional,	\$60.658.368
	4 estudiantes en movilidad nacional	\$1.755.601
Total		\$365.063.569,00

Fuente: elaboración propia con base al Comunicado de Prensa No. 004 expedido por la Universidad de Nariño, Rectoría (2020).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Además, para el 21 de octubre de este año, se aprueba por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, según el Acuerdo No 069 (2020), la entrega de mercados a estudiantes titulares de becas de alimentación durante todo el semestre B del 2020, para las sedes de Pasto, Ipiales y Túquerres de la Universidad de Nariño por la suma de \$984.217.000 -recursos provenientes a partir del acta de terminación y liquidación anticipada del contrato de suministro de las becas de alimentación BIU 20122, suscrito entre la Universidad de Nariño y la señora Mirian Victoria Estrada Pantoja del 29/03/2020, debido a que estos recursos no se pudieron ejecutar dado el aislamiento obligatorio-.

Otro de los cambios sufridos por la llegada del COVID – 19, fueron los temas relacionados con graduaciones, por lo que la Vicerrectoría Académica emitió que las sustentaciones de trabajos de grado se realizarán por medios virtuales o remotos (2020), al igual que las ceremonias de graduación, la recepción de documentos será en línea (2020). Por su parte, las actas de grado para cada egresado de la Universidad se entregan por medio digital y por último la entrega de los diplomas cuando las condiciones lo permitan (2020), estas medidas siguieron vigentes para el semestre B del 2020, con las medidas ya mencionadas y otras más según la Resolución No. 0434 (2020) y la Resolución No. 0480 (2020).

Por su parte un tema a tratar era cómo se iba a llevar la parte evaluativa para todos los estudiantes, en primera instancia se estableció por parte del Consejo Académico bajo unas medidas de contingencia, un plan especial de nivelación académica para los estudiantes que no hayan contado con acceso a las clases por razones de conectividad, la suspensión de evaluaciones y el desarrollo de procesos de refuerzo. Pero a medida que fueron desarrollándose las actividades académicas dentro de la Universidad, se determina la implementación de procesos evaluativos, por parte de este Consejo según el Acuerdo No. 020 (2020) donde se tiene

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

en cuenta el contexto de la contingencia, los niveles de conectividad y el acceso que se haya contado en el periodo en curso frente a las actividades académicas. Además, según el Acuerdo No. 021 (2020), en caso de no aprobar la asignatura, se establece una calificación de “pendiente” y de realizar el acompañamiento respectivo para la nivelación del estudiante (refuerzo o retroalimentación necesaria) y según el Acuerdo No. 047 (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2020) se suspenden las medidas que conlleva reprobar una asignatura, núcleo problemático o curso, durante la contingencia del COVID – 19. Sobre este tema cabe destacar la aprobación por parte de los diferentes decanos con los procesos mencionados, como lo sugiere la rectora de la Universidad de Nariño “...hay que adaptarse a la nueva forma de trabajo y por lo tanto es necesario capacitarlos en el uso de las TIC, capacitarnos en nuevas formas de evaluación, de nuevas formas pedagógicas y capacitarnos en el uso de todos los beneficios y ventajas que tienen las TIC” (González. M. Comunicación personal. 08/09/2021).

Asimismo, se aprueba por el Consejo Académico según el Acuerdo No. 023 (2020) las prácticas profesionales y pasantías del semestre A de 2020, la cuales se harán principalmente de manera virtual y con el uso de las TIC y de manera transitoria y voluntaria se aprueba para los estudiantes bajo el Acuerdo No 077 (2020) las prácticas profesionales externas de pregrado de la Universidad en el mes de diciembre en el marco de la contingencia.

Además, se aprueba el uso de laboratorios, claro aplicando las medidas establecidas y protocolos de bioseguridad según el Acuerdo No. 024 – 2020, Consejo Académico (2020) y con una inversión para la acreditación de laboratorios por \$35.054.585, según la Ejecución presupuestal del gasto Vigencia 2020 (Universidad de Nariño, 2021). En palabras de la jefa de Sección Laboratorios “el cambio ha sido drástico, es un cambio en todo sentido desde el horario digamos de trabajo... porque hay muestras de análisis en lo que se atienden proyecto de

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
investigación, algunas pasantías, trabajo de tesis, entonces se ha venido trabajando...” (Gómez. V. Comunicación personal. 01/09/2021), lo que demuestra que se hizo todo lo posible por dar continuidad a las actividades a pesar de las dificultades.

Por último, en la Universidad de Nariño durante este periodo, estaba en marcha el proceso de acreditación, por lo cual la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación tuvo que estar en acompañamiento y asesoría de manera virtual, para resolver dudas de cómo se iba trabajar con los programas académicos que estaban en este proceso, de acuerdo a los temas de la gestión documental necesaria y la planificación de auditorías internas (Universidad de Nariño, División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, 2020).

De esta manera con las modificaciones y actualizaciones realizadas el semestre A 2020 termina con la entrega de los boletines a sus estudiantes el día 1 de julio (registro de notas definitivas para el 18/09/2020). Para aquellos estudiantes que aún tenían pendiente los registros de manera definitiva sobre el semestre A 2020, debido a las dificultades durante el semestre se hace un acompañamiento y procesos de nivelación y se les autoriza para que puedan matricular las materias del semestre B 2020, sin el cumplimiento de prerrequisitos y/o correquisitos por parte del Consejo Académico según el Acuerdo No. 042 (2020).

A partir del día 21 de septiembre comienza el semestre B-2020 el cual tuvo un periodo de vacaciones en la temporada de diciembre-enero y culmino el día 26 de febrero del 2021 (Universidad de Nariño, Vicerrectoria Acadèmica, 2020) destacando el convenio firmado por parte del Rector con la Gobernación de Nariño, para cubrir el valor de las matrículas de los estudiantes de pregrado -proyecto Matricula cero (ver **Tabla 8**) para este semestre (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2020). De esta manera, se dio garantías para las actividades académicas de este nuevo semestre y se establecieron recomendaciones por parte de OCARA

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 para los registros de matrículas de manera virtual (Universidad de Nariño, OCARA, 2020).

Asimismo, la Vicerrectoría Académica aprueba los reingresos, traslados, transferencias y cambios de sección, como a su vez para los cursos especiales, se modificó el calendario bajo la Resolución No. 267 (2020).

Una de las facultades que tuvo más actividad por el componente práctico de la misma, fue la facultad de Salud, en donde se establece por parte de la Vicerrectoría Académica las medidas necesarias para las actividades a realizar para el programa de medicina de acuerdo a la Resolución 0404 (2020) y otras disposiciones de acuerdo a la Resolución No. 0509 (2020). Además, el Consejo Académico según el Acuerdo No. 070 (2020) de las prácticas clínicas que se puedan realizar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, con las cuales la Universidad tiene convenios vigentes. En palabras de la Decana de la Facultad "...la práctica empezó en noviembre del 2020 cuando los hospitales permitieron la entrada de los estudiantes a estos escenarios de práctica... había dificultades en hacer las prácticas porque eso es presencial, no se puede hacer de manera virtual... nos hemos dado cuenta virtualmente no compensan el conocimiento, entonces eso necesariamente tiene que realizarse". (Palacios. A Comunicación personal. 10/08/2021).

Ahora bien, para los estudiantes que no pudieron hacer la prueba Saber Once, y que iban a ingresar al periodo B 2020, se suspende de manera transitoria por parte del Consejo Superior según el Acuerdo No. 046 (2020) la aplicación del régimen de admisiones a primer semestre en la Universidad de Nariño como se venía manejando y de manera excepcional se da paso a una evaluación adecuada con las calificaciones del penúltimo grado de educación media, para la admisión a primer semestre.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

En otro orden de ideas, se hace la entrega en 3 oportunidades (**Tabla 12**) de computadores a los estudiantes (más de 700 computadores) en las diferentes sedes de la Universidad de Nariño, de la siguiente manera:

Tabla 12. Entrega de computadores a estudiantes beneficiarios en las diferentes sedes de la Universidad de Nariño - semestre B 2020.

Primer Listado		Segunda Listado*		Tercer Listado**	
Sede de la Universidad	Cantidad	Sede de la Universidad	Cantidad	Sede de la Universidad	Cantidad
Pasto	307	Pasto	224	Pasto	137
Ipiales	51	Ipiales	24	Ipiales	12
Tuquerres	44	Tuquerres	12	Tuquerres	14
Tumaco	79	Tumaco	38	Tumaco	12
Total	410	Total	298	Total	175

Nota: *para el segundo listado se añade únicamente a los estudiantes nuevos (no se contabiliza los estudiantes pendientes por recibir computador, del anterior listado). ** Para el tercer listado se consolida la información correspondiente a estudiantes nuevos y pendientes por parte de la Universidad de Nariño.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Procedimiento de entrega de computadores a estudiantes beneficiarios del primer listado -octubre (Universidad de Nariño, Centro de informática, 2020) segundo listado - noviembre (Universidad de Nariño, Centro de informática, 2020) y el tercer listado - diciembre (Universidad de Nariño, Centro de informática, 2020).

Todo esto fue gracias a la búsqueda de apoyo por parte del Gobierno Nacional como de recursos propios de la Universidad de Nariño, como lo es el plan de fomento a la calidad como parte importante para todo el despliegue logístico, mejoramiento de la infraestructura y dar la dotación que se requiere (para mayor información ver la **Tabla 13**) en palabras de la Rectora “la Universidad también adquirió planes de conectividad y adquirió también computadores para suministrarlos como prestados para los estudiantes, son recursos propios y son recursos del estado colombiano a través del plan de fomento a la calidad”. (González. M Comunicación personal. 08/09/2021).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 13. Destino de los recursos del Plan de Fomento de la Calidad de acuerdo al Plan de Desarrollo 2021 -2032, de la Universidad de Nariño.

Eje	Política	Lineamiento Estratégico	Programas	Proyectos	Presupuesto
Excelencia académica	regionalización	cobertura educativa	cobertura educativa	proyecto educativo de programas de pregrado para diversificar la formación académica de la universidad de Nariño en la región	\$ 150.000.000
Universidad - región e interacción social	publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la universidad de Nariño	visibilización institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la universidad de Nariño.	reestructuración de la editorial universidad de Nariño	visibilización del conocimiento y la producción científica, artística y cultural de la universidad de Nariño	\$ 250.000.000
Tecnologías de la información y las comunicaciones	política tic	fortalecimiento de infraestructura	fortalecimiento de infraestructura	adecuación de infraestructura tecnológica para soportar interactividad virtual en los procesos académico-administrativos de la universidad de Nariño	\$ 800.000.000
	política tic	sistema de información integrado	fortalecimiento de sapiens	implementación de sapiens (sistema de apoyo a procesos institucionales de educación superior)	\$ 500.000.000
Infraestructura física	ecocampus Udenar	modernización de la infraestructura física	conservación y modernización del campus universitario	mejoramiento áreas locativas (aula y biblioteca) en la sede la ciudadela del municipio de Tumaco	\$ 650.000.000
	ecocampus Udenar	modernización de la infraestructura física	conservación y modernización del campus universitario	ampliación cafetería de la sede universidad de Nariño barrio la ciudadela municipio de Tumaco	\$ 200.000.000
	ecocampus Udenar	infraestructura ambiental	espacios sostenibles en la universidad de Nariño	construcción y puesta en marcha del centro de alimentación y distribución de carga	\$ 100.000.000

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Eje	Política	Lineamiento Estratégico	Programas	Proyectos	Presupuesto
				eléctrica de la sede centro de la Universidad de Nariño	
	ecocampus Udenar	infraestructura ambiental	espacios sostenibles en la universidad de Nariño	implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Universidad de Nariño - sede torobajo	\$ 520.000.000
	ecocampus Udenar	dotación tecnológica y de mobiliario	dotación tecnológica y de mobiliario	adquisición de equipos de laboratorio de alta tecnología para contribuir a la obtención de nuevo conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial que genere impacto de la universidad de Nariño en la región	\$ 800.000.000
	ecocampus Udenar	dotación tecnológica y de mobiliario	dotación tecnológica y de mobiliario	dotación de equipos de laboratorio al municipio de Tuquerres extensión universidad de Nariño para el fortalecimiento de formación académica de los estudiantes de las subregiones pacífica, exprovincia de Obando y sabana	\$ 760.000.000

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Plan de desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020)

Por otra parte, se establece un Manual de Gestión del Riesgo para COVID – 19, el cual contiene medidas de prevención de seguimiento, mitigación y gestión de riesgos frente a la pandemia y contar con un protocolo de bioseguridad para la Universidad de Nariño en este nuevo semestre B-2020. (Universidad de Nariño, Recursos Humanos, 2020), las cuales siguen las medidas establecidas por el MinSalud en la Resolución No. 666 (2020).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

En el mes de diciembre se aprueba el calendario para el semestre A del 2021 por parte de la Vicerrectoría Académica bajo la Resolución No. 0494 (2020), para estudiantes de primer semestre que comenzarían clases a partir del mes de abril del 2021, con ajustes bajo la Resolución No. 0513 (2020) y la Resolución No 0040 (2021) donde todos los servicios y documentos se presentaran de manera virtual y se generan las recomendaciones necesarias por parte de OCARA para hacer el correcto diligenciamiento de manera virtual (Universidad de Nariño, OCARA, 2021) al igual que las ceremonias de grado seguirán bajo el mismo mecanismo de forma virtual de acuerdo a la Resolución No. 0005 (Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica, 2021).

A partir del 2021, se modifican las disposiciones para la elección de rector y sus representantes, donde el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, según el Acuerdo No 001 del 2021 (2021) define que se realizarán las elecciones por primera vez a través de herramientas virtuales y tecnológicas dadas las condiciones que se presentan por el COVID – 19, y bajo las disposiciones del Acuerdo No 002 (2021) se garantizará:

- Todos los participantes accedan a las herramientas tecnológicas y que sea verificable.
- La seguridad de la votación, el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección (Ver Acuerdo No. 011 (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2021).
- Una auditoría para el proceso electoral y sus resultados.

Así, se hace un llamado a través del Acuerdo No 003 (2021) a la comunidad universitaria para participar en las elecciones de Rector, Decanos y directores de Departamento. Todo esto

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 bajo el calendario establecido en el Acuerdo No 006 (2021) para que las elecciones sean el día 13 de mayo del 2021 y el posicionamiento del rector el día 4 de junio ante el Gobernador del departamento.

También se establecen las elecciones de manera virtual para realizar la elección del representante de las Directivas Académicas ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, realizando una votación virtual asistida mediante la plataforma zoom, para lo cual se contará con el apoyo del centro de informática, todo será de acuerdo a la Resolución Rectoral No. 0051 (Universidad de Nariño, Rectoría, 2021). Además, al representante de los Ex Rectores ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, de acuerdo a la Resolución Rectoral No. 0052 (Universidad de Nariño, Rectoría, 2021).

Por último, se destaca que se mantiene los procesos de nivelación, refuerzo, evaluación y cancelación de asignaturas (sin repercusiones sancionatorias) para todos los programas de pregrado de los semestres del año académico del 2020, otorgándoles a los estudiantes esa flexibilidad académica para que resuelvan su situación durante el mes de marzo y en casos excepcionales hasta el 9 de abril, dada la pandemia del COVID – 19 y persistan estas condiciones. En palabras de la decana de la Facultad de Ciencias Humanas (la cual hizo parte del Consejo académico de la anterior administración) “Nos tocó cambiar el chip de una universidad presencial, a una presencialidad apoyada por medios virtuales y tuvimos que acomodar normas y se tuvieron que ir incluso al consejo superior, por ejemplo, el cambiar el hecho de que ningún estudiante perdiera la materia y el hecho de que ningún estudiante fuera sancionado, eso se tuvo que ir hasta consejo superior, porque eso fue una modificación temporal al estatuto estudiantil.” (Eraso. C Comunicación personal. 24/08/2021).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Con lo anterior se evidencia los cambios organizacionales en los cuales se tuvo que implementar aspectos normativos para la continuidad de la prestación de servicio educativo de la Universidad de Nariño.

4.1.2.2. descripción de la población universitaria, acciones y procesos académicos y administrativos durante la contingencia por COVID – 19. Se expone a continuación datos e información que permite evidenciar cual fue el comportamiento de la población universitaria, además de los procesos académicos y administrativos que se implementaron a razón de la crisis sanitaria de COVID – 19. Así, en la Gráfica 6 (ver cuarto anexo: población universitaria, acciones y procesos académicos y administrativos durante la contingencia por COVID – 19), se muestra el número de inscritos a programas de pregrado por facultad en la Universidad de Nariño, encontrando una variación positiva del 18.03% del total de inscritos en todas las facultades en el 2020 respecto al 2019.

En lo que corresponde al número de matriculados a primer curso se observa una disminución de 17 estudiantes, es decir, del 0.60% en 2020 referente al 2019, como se observa en la Gráfica 7 (ver cuarto anexo).

Para el caso de estudiantes matriculados de pregrado y posgrado, como es lo usual se da una variación positiva del total de estudiantes, como se indica en la Gráfica 8 (ver cuarto anexo), en el 2019 incremento 6.04% y en el 2020 en 5.70% para el primer periodo académico con respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al segundo periodo académico hubo un incremento del 6.66% y 6.23% para el año 2019 y 2020 respectivamente.

En lo que compete a los docentes, según el Acuerdo No. 048 del 28 de mayo de 2020 mencionado en el Informe de Gestión 2014-2018/2018-2020 (Universidad de Nariño, 2020, pág.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

28) se suspende las convocatorias para vinculación de docentes de tiempo completo y hora cátedra para dicho año, debido a la pandemia de COVID – 19.

De acuerdo a la información de la Oficina de Planeación para el año 2020, como se presenta en las Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020), la Universidad de Nariño cuenta con personal docente y administrativo con los tipos de contratación a nivel de funcionarios, contratistas y servicios personales (para mayor información ver, Gráfica 9, Gráfica 10 y Gráfica 11 del cuarto anexo).

El total de funcionarios de planta tanto docentes como administrativos corresponde a 429. En cuanto al número de contratistas, representa una cifra de 1134 personas vinculadas, y finalmente el número de servicios personales OPS asciende a 166 funcionarios.

Por otra parte, según el Informe de Gestión 2014-2018/2018-2020 (Universidad de Nariño, 2020) en lo referente a los procesos académicos y administrativos, se tomaron acciones en el proceso de adaptación por la contingencia de COVID – 19, en las que se encuentran:

Talleres de capacitación docente: para el manejo de las plataformas Moodle y Zoom, conversatorios sobre temas pedagógicos y de evaluación, herramientas digitales de evaluación y de trabajo colaborativo, y uso de cuestionarios y bancos de preguntas en medios virtuales.

Métodos pedagógicos y de evaluación, para lo cual se llevó a cabo asesorías especializadas de docentes expertos en uso de las TIC, de donde resulto un documento denominado “Orientaciones para el uso de entornos virtuales como apoyo a la enseñanza y al aprendizaje”.

Medidas de flexibilización académica como modificación del sistema de evaluación, creación de espacios de nivelación, flexibilidad de proceso de admisiones para el periodo B

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
2020, así como de matrículas y cancelaciones en el año 2020, y por último se llevó a cabo la suspensión transitoria de sanciones del estatuto estudiantil por reprobación.

Además de lo anterior, es de resaltar el acompañamiento académico por parte de la Universidad de Nariño a la comunidad estudiantil, en el proceso de cambio metodológico, realizando seguimiento e identificación de estudiantes con dificultades de aprendizaje y de conectividad, con el fin de brindar apoyo académico y de bienestar.

4.2. Situación financiera de la Universidad de Nariño en el año 2020

4.2.1. Análisis de los estados financieros: Universidad de Nariño

El objetivo de este apartado es realizar el análisis de los estados financieros, acudiendo a los métodos técnicos necesarios para identificar las variaciones financieras a consecuencia de la crisis sanitaria mundial en el periodo 2020, en la Universidad de Nariño.

Para esto, los estados financieros aplicados en este análisis de la Universidad de Nariño serán el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados (Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente a los periodos 2019 y 2020, utilizando métodos de análisis vertical y horizontal.

A continuación, se dan a conocer los Análisis Vertical y Horizontal según los estados financieros suministrados.

4.2.1.1. Análisis del Estado de Situación Financiera.

4.2.1.1.1. análisis vertical del Estado de Situación Financiera 2020.

Tabla 14. Análisis vertical del Estado de Situación Financiera 2020

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

UNIVERSIDAD DE NARIÑO			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
EN PESOS COLOMBIANOS			
	2020	AVG	AVC
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 68.165.383.710,03	8,65%	
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 34.867.898.591,88	4,42%	
Cuentas por Cobrar	\$ 14.421.744.286,41	1,83%	
Inventarios	\$ 678.901.456,27	0,09%	
Otros Activos	\$ 8.044.164.981,63	1,02%	
Total Activos Corrientes	\$ 126.178.093.026,22		16,00%
Activos No Corrientes			
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 213.513.014,00	0,03%	
Cuentas por Cobrar	\$ 23.112.294.312,97	2,93%	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 312.813.548.044,63	39,67%	
Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	\$ 287.630.218,64	0,04%	
Otros Activos	\$ 325.885.714.094,01	41,33%	
Total Activo No Corriente	\$ 662.312.699.684,25		84,00%
TOTAL ACTIVO	\$ 788.490.792.710,47		100,00%
PASIVO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	\$ 27.338.830.291,11	3,47%	
Beneficios a los Empleados	\$ 14.052.604.551,05	1,78%	
Provisiones	\$ 539.563.460,34	0,07%	
Otros Pasivos	\$ 14.608.039.456,38	1,85%	
Total Pasivos Corrientes	\$ 56.539.037.758,88		7,17%
Pasivos No Corrientes			
Beneficios a los Empleados	\$ 405.941.022.211,37	51,48%	
Provisiones	\$ 1.363.549.163,60	0,17%	
Otros Pasivos	\$ 0,00	0,00%	
Total Pasivos no Corrientes	\$ 407.304.571.374,97		51,66%
Total Pasivo	\$ 463.843.609.133,85		58,83%
PATRIMONIO			
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	\$ 324.647.183.576,62	41,17%	
Total Patrimonio	\$ 324.647.183.576,62		41,17%
Total Pasivo Más Patrimonio	\$ 788.490.792.710,47		100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

Según la Gráfica 1 (Ver primer anexo. Información financiera) en la composición del activo corriente se puede observar que la Universidad de Nariño cuenta con el 54% de efectivo y

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

equivalentes al efectivo, lo que significa que tiene una gran cantidad de dinero inmediato en cajas menores para el cumplimiento de las funciones universitarias, sin embargo, no es recomendable mantener un alto porcentaje en efectivo, debido a que se pierde rentabilidad a causa del costo de oportunidad del dinero. Además, se puede observar que la Universidad cuenta con el 28% de inversiones e instrumentos derivados, estos provenientes de depósito a término CDT, bonos y títulos emitidos por el gobierno, cartera colectiva y en acciones (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020), lo que genera ganancias del activo, siendo esto favorable para la Universidad de Nariño.

Según la composición de activo total (Gráfica 2, ver primer anexo) se puede observar que la Universidad de Nariño cuenta con 84% de activo no corriente, lo que significa que este porcentaje de los activos totales son difíciles de convertir en efectivo. Sin embargo, los activos no corrientes son la base sólida de la Universidad, ya que son más difíciles de adquirir y hará que estos generen beneficios a largo plazo.

Por otro lado, la Universidad de Nariño cuenta con el 16% de activos corrientes, es decir, que posee y puede convertir este porcentaje de los activos totales en efectivo en poco tiempo. Estos activos son importantes para la Universidad ya que pueden ser utilizados para la compra de insumos, pagar empleados, cancelar deudas, entre otros, de manera rápida y efectiva cuando esto sea necesario.

En cuanto a la composición de pasivo y patrimonio (gráfica 3, ver primer anexo) se puede observar que el rubro más significativo es el de beneficios a los empleados no corrientes, el cual cuenta con el 52%, lo que indica que la Universidad de Nariño tiene un gran porcentaje de obligaciones con sus empleados por los servicios personales prestados en el largo plazo, a pesar de esto, la Universidad se encuentra en buen estado, y con capacidad de pago.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

El patrimonio es el siguiente rubro más significativo, correspondiente al 41%, lo que significa que la Universidad tiene una gran fortaleza institucional, una imagen favorable para las entidades de gobierno y empleados.

Teniendo en cuenta la Tabla 14 se realiza el siguiente análisis:

En activos no corrientes el rubro con mayor representación es otros activos con un porcentaje de 41.33% del total de activos, que corresponde en el 99.40% al plan de activos para beneficios posempleo, el siguiente rubro corresponde a propiedad planta y equipo equivalente a 39.67%, con el que se puede decir que la Universidad cuenta con una gran capacidad en infraestructura, lo que demuestra que la entidad es sólida y tiene capacidad para seguir prestando servicios a largo plazo, este se convierte en un factor positivo, revelando que la Universidad se encuentra consolidada en el sector educativo. El porcentaje para los activos corrientes corresponden a un 16% y para los activos no corrientes corresponden a un 84%.

En cuanto a pasivos corrientes con un porcentaje de 7.17, la Universidad de Nariño está en capacidad de pagar las obligaciones a corto plazo, ya que cuenta con un 16% de activo corriente. La cuenta “beneficios a empleados no corrientes” (corresponde a las cuentas por pagar a los empleados por servicios prestados, las cuentas pendientes por terminación de vínculo laboral, beneficios posempleo, pensiones, entre otros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)) corresponde al 51.48%, siendo este el mayor rubro en los pasivos a largo plazo.

Con respecto a los pasivos, se puede ver que se encuentran en un nivel maniobrable, debido a que los activos son mayores que los pasivos, esto representa una relación positiva o favorable para la Universidad de Nariño, además se puede concluir que se cuenta con una cantidad de activos representativos con los cuales subsanar las deudas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

El patrimonio de la Universidad es de un 41.17%, lo cual indica que la entidad es fuerte y cuenta con recursos para resolver problemas financieros, esto a pesar de que el total de los pasivos sea mayor, correspondiente al 51.66%.

4.2.1.1.2. Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera 2019 - 2020.**Tabla 15.** Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera 2019 – 2020

UNIVERSIDAD DE NARIÑO				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
EN PESOS COLOMBIANOS				
	2019	2020	%VABS	%VR
ACTIVO				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 55.655.705.901,31	\$ 68.165.383.710,03	\$ 12.509.677.808,72	22,48%
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 31.176.508.551,75	\$ 34.867.898.591,88	\$ 3.691.390.040,13	11,84%
Cuentas por Cobrar	\$ 9.631.883.554,19	\$ 14.421.744.286,41	\$ 4.789.860.732,22	49,73%
Inventarios	\$ 605.073.668,75	\$ 678.901.456,27	\$ 73.827.787,52	12,20%
Otros Activos	\$ 506.051.177,00	\$ 8.044.164.981,63	\$ 7.538.113.804,63	1489,60%
Total Activos Corrientes	\$ 97.575.222.853	\$126.178.093.026,22	\$ 28.602.870.173,22	29,31%
Activos No Corrientes				
Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 212.525.814,00	\$ 213.513.014,00	\$ 987.200,00	0,46%
Cuentas por Cobrar	\$ 22.921.219.431,92	\$ 23.112.294.312,97	\$ 191.074.881,05	0,83%
Propiedad Planta y Equipo	\$ 310.699.955.361,00	\$312.813.548.044,63	\$ 2.113.592.683,63	0,68%
Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	\$ 326.581.786,64	\$ 287.630.218,64	-\$ 38.951.568,00	-11,93%
Otros Activos	\$ 353.528.481.026,92	\$325.885.714.094,01	-\$ 27.642.766.932,91	-7,82%
Total Activos No Corrientes	\$ 687.688.763.420,48	\$662.312.699.684,25	-\$ 25.376.063.736,23	-3,69%
TOTAL ACTIVO	\$ 785.263.986.273,48	\$788.490.792.710,47	\$ 3.226.806.436,99	0,41%
PASIVO				
Pasivos Corrientes				
Cuentas por Pagar	\$ 28.894.258.055,97	\$ 27.338.830.291,11	-\$ 1.555.427.764,86	-5,38%
Beneficios a los Empleados	\$ 10.372.452.048,60	\$ 14.052.604.551,05	\$ 3.680.152.502,45	35,48%
Provisiones	\$ 701.940.416,91	\$ 539.563.460,34	-\$ 162.376.956,57	-23,13%

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

UNIVERSIDAD DE NARIÑO				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
EN PESOS COLOMBIANOS				
	2019	2020	%VABS	%VR
Otros Pasivos	\$ 13.360.259.566,58	\$ 14.608.039.456,38	\$ 1.247.779.889,80	9,34%
Total Pasivos Corrientes	\$ 53.328.910.088,06	\$ 56.539.037.758,88	\$ 3.210.127.670,82	6,02%
Pasivos No Corrientes				
Beneficios a los Empleados	\$ 428.194.927.877,00	\$ 405.941.022.211,37	-\$ 22.253.905.665,63	-5,20%
Provisiones	\$ 1.741.381.248,60	\$ 1.363.549.163,60	-\$ 377.832.085,00	-21,70%
Otros Pasivos	0,00	\$ -	\$ -	-
Total Pasivos no Corrientes	\$ 429.936.309.125,60	\$ 407.304.571.374,97	-\$ 22.631.737.750,63	-5,26%
TOTAL PASIVO	\$ 483.265.219.213,66	\$ 463.843.609.133,85	-\$ 19.421.610.079,81	-4,02%
PATRIMONIO				
Patrimonio de las Entidades de Gobierno	\$ 301.998.767.059,82	\$ 324.647.183.576,62	\$ 22.648.416.516,80	7,50%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 301.998.767.059,82	\$ 324.647.183.576,62	\$ 22.648.416.516,80	7,50%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 785.263.986.273,48	\$ 788.490.792.710,47	\$ 3.226.806.436,99	0,41%

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

De acuerdo a la Tabla 15 se realiza el siguiente análisis:

- Activos

En el año 2020 en comparación al 2019 hubo una variación del efectivo y equivalentes al efectivo del 22.48%, es decir que tuvo un aumento del 22.48% el cual podría ser utilizado para pagar obligaciones a corto plazo sin necesidad de recurrir a terceros, además aumentar sus inversiones, el aumento corresponde a \$12.509.667.808,72; en cuentas por cobrar hubo una variación del 49.73%, lo que se traduce a un incremento en ingresos de terceros (usuarios), por concepto de prestación de servicios educativos o relacionados con la educación, estampillas, multas, sanciones, transferencias, devolución del IVA, intereses, arrendamientos, entre otros, a

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

corto plazo, este tuvo un incremento equivalente de \$4.789.860.732,22 (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020); en otros activos corrientes también hubo un incremento del 1489.60%, equivalente a \$7.538.113.804,63, variación que corresponden principalmente según las notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020) al registro del derecho de reembolso del bono emitido por el Ministerio de Hacienda como devolución a los pasivos pensionales pagados correspondientes al tercer cuatrimestre del 2020, por valor de \$7.359.348.157.

Por otra parte, en el año 2020 en referencia al 2019, la Universidad en cuanto a activo no corriente no presentó variaciones positivas significativas, pero si se observa que la cuenta bienes de uso público e históricos y culturales tuvo una disminución del 11.93% correspondiente a la depreciación del teatro Imperial durante el año 2020, equivalente a \$38.951.568 pesos colombianos como explica en las notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

En cuanto al periodo 2019-2020 en el activo corriente hubo un aumento del 29.31% equivalente a \$28.602.870.173,22, por lo anteriormente mencionado; el activo no corriente tuvo una disminución de 3.69% equivalente a \$25.376.063.736,23. Por lo tanto, el activo total tuvo un aumento de \$3.226.806.436,99, es decir del 0.41%.

- Pasivos

En beneficios a los empleados a corto plazo la Universidad de Nariño tuvo un aumento del 35.48%, lo que significa que hubo un adeudo a corto plazo equivalente a \$ 3.680.152.502,45 en el 2020 con respecto al 2019. En provisiones corrientes la Universidad tuvo una disminución del 23.13% es decir se redujo debido a la disminución de la provisión del servicio de salud realizada a 31 de diciembre de 2020.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

En cuanto a beneficios a los empleados no corrientes se evidencia que la Universidad redujo este rubro en 5.20% equivalente a \$22.253.905.665,63, a causa de la disminución de beneficios posempleo y pensiones, de modo que, la cuenta beneficios a los empleados a largo plazo según la información suministrada por la oficina de Recursos Humanos no tuvo variaciones por efectos del COVID – 19, así mismo, la cuenta Provisiones no corrientes, tuvo una disminución del 21.70%, debido a que se finalizaron 10 procesos, los cuales fallaron a favor de la Universidad de Nariño en el año 2020 (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

En el periodo 2019 - 2020 el pasivo corriente tuvo un aumento del 6.02% correspondiente a \$3.210.127.670,82; el pasivo no corriente presentó una disminución de 5.26% equivalente a \$22.631.737.750,63. En cuanto al pasivo total hubo una disminución de \$19.421.610.079,81 correspondiente al 4.02% menos que el año 2019, lo que es favorable para la Universidad de Nariño.

- Patrimonio

En el año 2020 con respecto al año 2019, el patrimonio aumento el 7.50% equivalente a \$22.648.416.516,80. Lo que es adecuado para dar confianza a las entidades del gobierno y tener en cuenta que el patrimonio creció sustancialmente.

El total de pasivo más patrimonio, se iguala al total de activo. Presenta una variación de 0.41%, equivalente a \$3.226.806.436,99.

4.2.1.2. Análisis del Estado de Resultados.

4.2.1.2.1. Análisis vertical del Estado de Resultados 2020.

Tabla 16. Análisis vertical del Estado de Resultados 2020

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

UNIVERSIDAD DE NARIÑO		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
EN PESOS COLOMBIANOS		
	2020	%AVG
Ingresos Operacionales		
Ingresos Fiscales	\$ 5.781.152.611,09	4,07%
Venta de Bienes	\$ -	0,00%
Venta de Servicios	\$ 36.187.476.343,34	25,46%
Transferencias y Subvenciones	\$ 100.150.894.628,00	70,47%
Total Ingresos Operacionales	\$ 142.119.523.582,43	100,00%
Costos De Ventas		
Costos de Ventas de Servicios	\$ 82.964.329.877,41	58,38%
Total Costos de Ventas	\$ 82.964.329.877,41	58,38%
Utilidad Bruta	\$ 59.155.193.705	41,62%
Gastos Operacionales		
De Administración y Operación	\$ 31.275.627.453,09	22,01%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 5.174.920.698,67	3,64%
Transferencias y Subvenciones	\$ -	0,00%
Total Gastos Operacionales	\$ 36.450.548.151,76	25,65%
Excedentes (Déficit) Operacional	\$ 22.704.645.553,26	15,98%
Otros Ingresos	\$ 3.902.103.886,43	2,75%
Otros Gastos	\$ 623.941.976,26	0,44%
Excedente (Déficit) no Operacional	\$ 3.278.161.910,17	2,31%
Excedente (Déficit) del Ejercicio	\$ 25.982.807.463,43	18,28%

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

Según la Composición de Costos y Gastos (Gráfica 4, ver primer anexo) observamos que los costos de ventas son del 69%, lo que significa que la Universidad de Nariño está al límite de operación teniendo en cuenta que es una institución prestadora de servicios de educación pública, y se espera que no supere el 70%.

A partir de la Tabla 16, se realiza el siguiente análisis:

La Universidad tiene un costo de venta para este año del 58.38%, correspondiente a la adquisición de bienes y la prestación de servicios educativos. De los cuales el 95.52% competen a erogaciones en la prestación de servicios educativos en los diferentes niveles a través del Colegio Liceo de la Universidad de Nariño y la Universidad de Nariño. Y el 4.48% de costos

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

hacen referencia a los servicios de salud que la Universidad presta al personal docente y algunos administrativos vinculados (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020). Con lo anterior se evidencia que el porcentaje de costos de ventas es moderado, teniendo en cuenta la calidad de la educación haciendo énfasis a la acreditación de alta calidad de la Universidad de Nariño, por lo cual, se realiza un buen manejo de los costos.

Por otra parte, en gastos operacionales, la subcuenta gastos administrativos y de operación representan un porcentaje significativo, correspondiente al 22.01% del total de los ingresos operacionales, correspondiente a los gastos del funcionamiento de la Universidad.

En cuanto a los ingresos operacionales, la Universidad de Nariño para el año 2020 contó con la suma de \$ 142.119.523.582 de pesos colombianos, de los cuales el 4.07%, el 25.46% y el 70.47% corresponden a ingresos fiscales, venta de servicios, y transferencias y subvenciones respectivamente. Con mayor porcentaje se encuentra la subcuenta de transferencias y subvenciones, motivo por el cual la Universidad es de carácter oficial y se financia principalmente de transferencias nacionales, y en menor medida de aportes departamentales y municipales.

Así, el total de excedente (déficit) operacional representa el 15.98% del total de ingresos operacionales, correspondiente a \$22.704.645.553. Y el total de excedente (déficit) no operacional es de \$3.278.161.910. Obteniendo el total de resultado del ejercicio de \$25.982.807.463,43, representando el 18.28% del total de ingresos operacionales, lo que significa que la Universidad de Nariño, obtuvo un incremento del capital contable por el resultado de las operaciones en el año 2020, lo que se traduce en algo favorable para la situación financiera de la Universidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

4.2.1.2.2. Análisis horizontal del Estado de Resultados 2019-2020.

Tabla 17. Análisis horizontal del Estado de Resultados 2019 – 2020

UNIVERSIDAD DE NARIÑO				
ESTADO DE RESULTADOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
EN PESOS COLOMBIANOS				
	2019	2020	%VABS	%VR
Ingresos Operacionales				
Ingresos Fiscales	\$ 7.303.010.094	\$ 5.781.152.611,09	-\$ 1.521.857.483	-20,8%
Venta de Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	-
Venta de Servicios	\$ 39.356.004.114,20	\$ 36.187.476.343,34	-\$ 3.168.527.771	-8,1%
Transferencias y Subvenciones	\$ 92.455.969.393	\$100.150.894.628,00	\$ 7.694.925.235	8,3%
Total Ingresos Operacionales	\$ 139.114.983.600,83	\$142.119.523.582,43	\$ 3.004.539.982	2,2%
Costos De Ventas				
Costos de Ventas de Servicios	\$ 82.288.007.865,16	\$ 82.964.329.877,41	\$ 676.322.012	0,8%
Servicios Educativos	\$ 76.710.518.616,16	\$ 79.246.606.329,41	\$ 2.536.087.713	3,3%
Servicios de Salud	\$ 5.577.489.249,00	\$ 3.717.723.548,00	-\$ 1.859.765.701	-33,3%
Total Costos de Ventas	\$ 82.288.007.865,16	\$ 82.964.329.877,41	\$ 676.322.012,25	0,8%
Utilidad Bruta	\$ 56.826.975.736	\$ 59.155.193.705	\$ 2.328.217.969	4,1%
Gastos Operacionales				
De Administración y Operación	\$ 29.220.081.729,37	\$ 31.275.627.453,09	\$ 2.055.545.724	7,0%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 5.335.576.229,67	\$ 5.174.920.698,67	-\$ 160.655.531	-3,0%
Transferencias y Subvenciones	\$ 109.417.555,00	\$ -	-\$ 109.417.555	-100,0%
Total Gastos Operacionales	\$ 34.665.075.514,04	\$ 36.450.548.151,76	\$ 1.785.472.638	5,2%
EXCEDENTES (DEFIT) OPERACIONAL	\$ 22.161.900.221,63	\$ 22.704.645.553,26	\$ 542.745.332	2,4%
Otros Ingresos	\$ 7.027.124.950,04	\$ 3.902.103.886,43	-\$ 3.125.021.064	-44,5%
Otros Gastos	\$ 890.638.043,57	\$ 623.941.976,26	-\$ 266.696.067	-29,9%
Excedente (Déficit) no Operacional	\$ 6.136.486.906,47	\$ 3.278.161.910,17	-\$ 2.858.324.996	-46,6%
Excedente (Déficit) del Ejercicio	\$ 28.298.387.128,10	\$ 25.982.807.463,43	-\$ 2.315.579.665	-8,2%

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

Teniendo en cuenta la Tabla 17, se realiza el siguiente análisis:

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Efectuados los cálculos correspondientes tanto a la variación absoluta como relativa de las diferentes cuentas del Estado de Resultados en el análisis horizontal para los años 2019 y 2020 de la Universidad de Nariño, se puede evidenciar que los ingresos operaciones aumentaron en un 2.2% al año anterior, lo que nos indica algo positivo para la Universidad, este aumento en los ingresos, es igual a un efectivo de \$3.004.539.982 a pesar de una disminución significativa de los ingresos fiscales y de la venta de servicios del 20.8% y 8.1% respectivamente. Este aumento se debe principalmente por el incremento de las transferencias y subvenciones, por un valor de \$7.694.925.235 equivalente al 8.3%, relacionado con ingresos por efectos de la emergencia por COVID – 19, con aportes nacionales, municipales y departamentales, según las Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020) de \$ 4.021.909.979, además de recibir ingresos de transacciones por multas y estampillas.

Por otro lado, la cuenta de costos de venta tuvo un aumento de 0.8% con respecto al año anterior, en esta cuenta, se encuentra la subcuenta de servicios educativos y de salud, en la cual, el costo de ventas de servicios educativos tuvo un incremento del 3.3% y el de salud una disminución del 33.34% en el año 2020 con respecto al 2019, debido a que hubo una menor participación en los servicios médicos generales, odontológicos, apoyo terapéutico, entre otros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Ahora bien, la cuenta de gastos operativos tuvo un incremento del 5.2% en el 2020, correspondiente a \$1.785.472.638. Dentro de esta cuenta, la subcuenta con mayor variación es la de transferencias y subvenciones incurridas por la Universidad de Nariño, con una disminución del 100%, lo que se explica debido a que en el año 2020 no hubo movimientos en esta, ya que no se realizaron transferencias para el desarrollo de proyectos de investigación (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Así, este análisis horizontal nos permite evidenciar un incremento en la utilidad operacional de \$542.745.332, equivalente al 2.4% de aumento en el 2020 en comparación con el año 2019, lo que se traduce en un manejo adecuado de los costos, gastos e ingresos que están directamente relacionados con el objeto social de la Universidad de Nariño. Sin embargo, la utilidad no operacional tuvo una disminución del 46.6%, esto debido principalmente a la variación negativa de los otros ingresos del 44.5%, tanto financieros como diversos, a pesar de que otros gastos también disminuyeron significativamente con el 23.9%.

Con lo anterior, debido al bajo incremento de la utilidad operacional en comparación con la variación de la utilidad no operacional, se evidencia una disminución del 8.2% del resultado del ejercicio en el año 2020 con respecto al 2019, equivalente a -\$ 2.315.579.665.

4.2.1.3. Análisis vertical comparativo.

Tabla 18. Análisis vertical comparativo de la Universidad de Nariño, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Universidad del Valle, para el año 2020.

	Universidad de Nariño		Universidad Nacional Abierta y a Distancia		Universidad del Valle	
	\$ pesos colombianos	%	\$ pesos colombianos	%	\$ pesos colombianos	%
Ingresos operacionales	\$ 142.119.523.582,43	100%	\$ 378.004.664.689	100%	\$ 526.194.704.720	100%
Cotos de ventas	\$ 82.964.329.877,41	58%	\$ 183.040.444.144	48%	\$ 280.666.080.432	53%
Utilidad bruta	\$ 59.155.193.705,00	42%	\$ 194.964.220.545	52%	\$ 245.528.624.288	47%
Gastos de operación	\$ 36.450.548.151,76	26%	\$ 143.997.187.490	38%	\$ 227.151.040.331	43%
Utilidad de operación	\$ 22.704.645.553,26	16%	\$ 50.967.033.055	13%	\$ 18.377.583.957	3%
Utilidad neta	\$ 25.982.807.463,43	18%	\$ 48.231.440.884	13%	\$ 28.091.684.692	5%

Fuente: elaboración propia con base en datos de Estados Financieros de la Universidad de Nariño (2020), Estados Financieros de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (2021) y Estados Financieros de la Universidad del Valle (2021).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Teniendo en cuenta la Tabla 18, se realiza el siguiente análisis:

Para realizar este ejercicio fue necesario comparar los ingresos, costos y gastos, así como las utilidades de la Universidad de Nariño, con información financiera de dos universidades, para lo cual se escogió la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, la cual según el proyecto ACAI-LA (Granda García, y otros, 2021) ofrece para el año 2020, 23 programas en modalidad virtual y 38 en modalidad a distancia tradicional, siendo un ente autónomo de orden nacional que presta servicios a través de la formación a distancia, lo cual es importante para el análisis del funcionamiento de la Universidad de Nariño que durante la contingencia se acogió al modelo de educación en línea. Por otro lado, se toma la Universidad del Valle, que al igual de la Universidad de Nariño, es de carácter público y presencial y que se encontró en las mismas circunstancias debido al COVID – 19 en el año 2020.

Cabe resaltar que las cuentas muestran resultados diferentes en pesos o dinero debido a la estructura en particular de cada una de las universidades, por lo que es conveniente realizar el análisis de manera porcentual. Entonces se analiza lo siguiente:

La Universidad de Nariño con respecto a los costos de ventas en comparación con la UNAD y la Universidad del Valle presenta unos costos más altos, en donde el 95,52% corresponde a servicios de educativos y el 4,48% a servicios de salud, como la universidad no tiene como objetivo generar ganancias, se recomienda examinar a detalle este rubro e implementar políticas y alternativas para el fomento de la calidad de prestación del servicio, por lo que no es necesario reducción costos de ventas. Se presenta una diferencia del 10% y 5% con la UNAD y Universidad del Valle respectivamente, un porcentaje de variación significativo.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

El porcentaje más alto de utilidad operacional es el de la Universidad de Nariño, presentando un 16%, seguido de la UNAD con un porcentaje de 13% y por último la Universidad del Valle con un 3%. En lo que se refiere a la utilidad neta se observa que el porcentaje más alto lo tiene la Universidad de Nariño (18%) seguido de la UNAD (13%) y por último la Universidad del Valle (5%). Lo anterior nos indica que los egresos operacionales son en menor cantidad de la Universidad de Nariño frente a las otras dos universidades, lo que conlleva a que la entidad tenga una mayor utilidad neta para el periodo 2020, traduciéndose en un manejo adecuado de los recursos que son destinados para el funcionamiento de la misma.

Las utilidades de la Universidad de Nariño en el año 2020, según las Notas a Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020) se debe:

...principalmente a que se registró en esta subcuenta los ingresos del Ministerio de Educación por \$1.198.572.449 por concepto de aportes de excedentes de cooperativas; \$1.198.794.892 por aporte de Mejoramiento de la Calidad Universidades, \$4.722.515.704 por aporte para proyectos de inversión y \$3.579.993.272 por aporte para saneamiento de pasivos; al registró del primer abono recibido del Departamento de Nariño por concepto de ley 30 por \$1.168.801.308 y a la causación del saldo adeudado por \$3.695.386.519. Además, se debe a los valores consignados por el Municipio de Pasto por convenio para el servicio público educativo de alta calidad; aportes de los municipios de Túquerres e Ipiales para el sostenimiento de los programas académicos y a los ingresos por contratos interadministrativos para prestación de servicios (págs. 79-80).

En tanto, los montos correspondientes a la explicación de las utilidades de la Universidad, son registrados en la ejecución presupuestal de ingresos del año 2020, para el caso en cuestión, por lo que se puede decir que las utilidades netas son destinadas para cubrir los

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

gastos de funcionamiento y de inversión según sea su naturaleza de condicionados o no condicionados.

Con esto se puede concluir que la Universidad de Nariño para el año 2020 tiene buenos resultados en comparación a una universidad presencial y una a distancia, aunque es necesario resaltar que la UNAD cuenta con una trayectoria significativa en la prestación de servicios educativos en esta modalidad, por lo tanto, es de destacar el buen manejo de sus finanzas para llevar a cabo su objeto social. Caso contrario con la Universidad del Valle, que como se presentó anteriormente la Universidad de Nariño tuvo un mejor manejo de los recursos en el periodo estudiado.

4.2.2. Aplicación de los indicadores financieros: Universidad de Nariño

A continuación, para la Universidad de Nariño, se realizó la aplicación de los siguientes indicadores así:

4.2.2.1. Liquidez.

a. Razón corriente

$$\text{Razón corriente 2020} = \$2.232$$

$$\text{Razón corriente 2019} = \$1.830$$

La Universidad de Nariño cuenta con una razón corriente de \$1,830 para el año 2019 y para el año 2020 fue de \$ 2,232, lo que significa que cuenta con \$2,323 de los activos corrientes para responder a cada \$1 de los pasivos corrientes, la institución tuvo un aumento en el 2020 de \$0.402. Por lo tanto, la Universidad se encuentra en una situación favorable con respecto a la razón corriente, ya que según Ortiz (2018) la razón corriente mínima es de 1,3, con la cual se garantiza el cubrimiento de las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, se recomienda tener en

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

cuenta la rentabilidad y el riesgo que este valor le genere a la Universidad, es decir, tener en cuenta que una caja elevada no es conveniente porque sería improductiva.

b. Prueba ácida

$$\textit{Prueba ácida 2020} = \$2.220$$

$$\textit{Prueba ácida 2019} = \$1.818$$

La prueba ácida es parecida a la razón de liquidez corriente. Así, este indicador muestra que la Universidad para el año 2020 cuenta con \$2,220 pesos para cada \$1 que se debe a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de sus inventarios; tuvo una mejoría con respecto al año 2019, contando con \$1,818 pesos por cada \$1 que se debe a corto plazo sin recurrir a inventarios. Por lo tanto, la Universidad de Nariño está experimentado un sólido crecimiento en 2020, convirtiendo las cuentas por cobrar en efectivo más rápido y siendo capaz de pagar fácilmente sus obligaciones financieras.

Se debe tener en cuenta que el objetivo de la Universidad es prestar el servicio de educación, por lo cual, la entidad tiene un nivel bajo de inventarios, como se muestra en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020), este indicador es poco relevante para determinar la liquidez de la Universidad (Ortiz, 2018).

c. Capital neto de trabajo

$$\textit{Capital neto de trabajo 2020} = \$69.639.055.267$$

$$\textit{Capital neto de trabajo 2019} = \$44.246.312.765$$

El resultado anterior indica que de los \$126.178.093.026,22 que la Universidad de Nariño tiene invertidos en el activo corriente, \$69.639.055.267 ha sido financiados con recursos no corrientes, los cuales podrían ser pasivos de largo plazo o patrimonio en el 2020. En el año 2019,

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
 este monto fue de \$44.246.312.765, inferior en \$25.392.742.502 con respecto al 2020. Según Ortiz (2018) es recomendable mantener un capital de trabajo positivo en una cantidad razonable, con esto se puede decir que la Universidad cuenta con un capital de trabajo adecuado para poder operar, cumplir con las actividades y seguir funcionando de manera correcta.

d. Capital de trabajo operativo

$$\text{Capital de trabajo operativo 2020} = -\$12.238.184.548$$

$$\text{Capital de trabajo operativo 2019} = -\$18.657.300.833$$

La Universidad de Nariño cuenta con financiación suficiente para invertir en cartera e inventarios y le queda aún un sobrante de \$12.238.184.548 para el 2020, y de \$18.657.300.833 para el 2019. En el 2020 se presentó una disminución, sin embargo, esto no es desfavorable totalmente, porque la Universidad cuenta aún con capacidad de gestión para adquirir recursos del Estado que le permiten el funcionamiento adecuado, además de poseer una cartera mínima.

4.2.2.2. Actividad o rotación.

a) Rotación de inventario

$$\text{Rotacion de inventarios 2020} = 2,946$$

$$\text{Rotacion de inventarios 2019} = 2,647$$

Para la Universidad podemos observar que los inventarios rotan en el 2020 cada 2,946 días, mayor a la que obtuvo en el año 2019, la cual fue de 2,647 días, a pesar de que disminuyó la salida de inventarios la Universidad se encuentra bien en cuanto a su rotación, sin embargo, se tiene en cuenta que es una institución pública prestadora de un servicio educativo, con un porcentaje bajo de inventarios como se observa en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

b) Periodo promedio de cobro

$$\text{Periodo promedio de cobro 2020} = 36,531$$

$$\text{Periodo Promedio de Cobro 2019} = 24,925$$

El periodo promedio de cobro de la Universidad de Nariño para el año 2020 es de 36,531 días, lo que es bueno, sin embargo teniendo en cuenta el año 2019, el promedio de cobro era de 24,925 días, por tanto, la Universidad ha aumentado su periodo promedio de cobro, es necesario tomar medidas ya que entre menos días se demore en cobrar es mejor, sin embargo, la Universidad está comprometida con el bienestar de la comunidad universitaria, por ejemplo, ofrece facilidades de pago para las deudas de los estudiantes de pregrado y para estudiantes de posgrado se realizaron acuerdo de pago por efectos de pandemia (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020).

c) Periodo promedio de pago

$$\text{Periodo Promedio de Pago 2020} = 118,629$$

$$\text{Periodo Promedio de Pago 2019} = 126,409$$

El periodo promedio de pago de la Universidad para el año 2020 es de 118,6 días, pero para el año 2019 fue de 126,4 días; manteniendo un estado estable en el pago de las obligaciones. Se recomienda que entre más días sea el periodo de pago es mejor, ya que eso le da liquidez a la institución, el dinero se puede utilizar para otras inversiones y obtener un beneficio, sin exceder el periodo de pago.

d) Rotación de activo total

$$\text{Rotacion de activo total 2020} = 0,180$$

$$\text{Rotacion de activo total 2019} = 0,177$$

Esto nos indica que la institución sustituye sus activos en el año 2020 en 0,180 veces al año. Para el año 2019 fue de 0,177, lo que indica que tuvo un leve aumento de la rotación de

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
 activos para el año 2020, reflejando un crecimiento de la eficiencia con la que se usan los
 activos. En otras palabras, se puede decir, que por cada 1 u. m. invertida en activos totales la
 Universidad de Nariño genera una retribución de 18 centavos en el 2020.

e) Ciclo de efectivo

$$\text{Ciclo de efectivo 2020} = -79,152$$

$$\text{Ciclo de efectivo 2019} = -98,836$$

El resultado anterior indica que la institución presenta un ciclo efectivo de -79,152 días en 2020 y -98.836 días en 2019. Lo anterior, significa que la Universidad de Nariño cuenta con 79 días para trabajar el dinero recibido antes de pagar sus obligaciones en el año 2020, tiempo promedio menor al que tuvo en el año 2019.

4.2.2.3. Endeudamiento y solvencia.

a) Nivel de Endeudamiento

$$\text{Nivel de endeudamiento 2020} = 0,588$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento 2019} = 0,615$$

Para el año 2020 el endeudamiento de la Universidad de Nariño es de 58.8%, es decir, que por cada peso que la Universidad tiene invertido en activos, 58.8 centavos han sido financiados por los acreedores, además, esto significa que el patrimonio tiene un peso del 41.2% en la financiación total de la Universidad, pero en el año 2019 el 61.5% del activo corresponde al pasivo, por lo tanto, hubo una disminución de endeudamiento para generar activo, es así, que la Universidad de Nariño está dentro del rango aceptable ya que se recomienda según Ortiz (2018) que el índice de endeudamiento se encuentre entre el 50% y el 70%.

b) Concentración de pasivos a corto plazo

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Concentración de pasivos a corto plazo 2020 = 0,122

Concentración de pasivos a corto plazo 2019 = 0,110

Con lo anterior, se evidencia que la concentración de pasivo en el corto plazo es de 12,2%, es decir, que por cada \$1 de deuda de la Universidad, 12.2 centavos tienen vencimiento corriente para el año 2020. Para este año, hubo un aumento de la concentración del pasivo que tienen vencimiento a menos de un año, ya que para el año 2019, este indicador fue de 11%. Este porcentaje para la Universidad de Nariño muestra la concentración del pasivo en el largo plazo, sin embargo, la Universidad cuenta con los recursos para solventar las obligaciones tanto en el corto plazo con la liquidez de la organización, como en el largo plazo sustentada en los activos no corrientes, los cuales son significativos y garantizan el ejercicio de las actividades de la Universidad a futuro.

c) Endeudamiento patrimonial

Endeudamiento patrimonial 2020 = 1,429

Endeudamiento patrimonial 2019 = 1,600

La Universidad de Nariño presenta un índice de endeudamiento patrimonial alto, el anterior resultado muestra que el patrimonio está comprometido en 1.429 veces con sus acreedores, o lo que sería lo mismo, el patrimonio de la Universidad está comprometido en un 142.9% con sus acreedores en el año 2020. Para el año 2019, la razón de endeudamiento patrimonial fue de 160%, indicando una disminución para el año 2020.

d) Impacto de la carga financiera

Impacto de la carga financiera 2020 = 0,000025

Impacto de la carga financiera 2019 = 0,000044

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Este indicador muestra que para el año 2020 el 0.0025% de los ingresos operacionales son destinados a los intereses financieros, lo cual es aceptable ya que se recomienda que no supere el 10% de los ingresos según Ortiz (2018). Para el año 2019 fue de 0.0044%, por tanto, disminuyó un 0.0019%. En este orden de ideas, también se puede decir que, para el año 2020, por cada \$1 que la Universidad recibe de ingresos operacionales, destina 0.0025 centavos a pagar intereses al sistema financiero.

4.2.2.4. Rentabilidad.

a) Margen de utilidad bruta

$$\text{Margen de utilidad bruta 2020} = 0,416$$

$$\text{Margen de utilidad bruta 2019} = 0,408$$

Para el periodo 2020, los ingresos operacionales de la Universidad generaron una utilidad bruta del 41.6%; esto significa que por cada \$1 de ingreso se generó una utilidad bruta de 41,6 centavos. Para el periodo 2019, los ingresos de la Universidad generaron una utilidad bruta del 40.8%; esto significa que por cada \$1 de ingreso se generó una utilidad bruta de 40,8 centavos.

El margen de utilidad bruta de la Universidad de Nariño en el intervalo del 2019 a 2020 aumentó, al igual que sus ingresos operacionales. Lo anterior refleja un buen rendimiento de la institución con la expectativa de mantener o elevar dicho porcentaje de ingresos sobre sus costos con estrategias que la Universidad vea necesarias.

b) Margen de utilidad operativa

$$\text{Margen de utilidad operativa 2020} = 0,160$$

$$\text{Margen de utilidad operativa 2019} = 0,159$$

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Para el periodo 2020, la utilidad operacional corresponde a un 16% de los ingresos operacionales netos durante el año en estudio; es decir, que por cada \$1 peso vendido se reportaron 16 centavos de utilidad operacional. Para el periodo 2019, la utilidad operacional corresponde a un 15.9% de los ingresos operacionales netos durante el año en estudio; es decir que por cada \$1 peso vendido se reportó 15.9 pesos de utilidad operacional. El margen de utilidad operativa de la Universidad de Nariño en los años 2019 a 2020 presenta un leve aumento en el porcentaje de su margen operativo.

Este margen revela la rentabilidad de las operaciones regulares de la entidad en este intervalo de tiempo, sin contar el impacto de los ítems extraordinarios y de cualquier otro ingreso. Significa que se está ganando a partir de sus operaciones estándares.

c) Margen de utilidad neta

$$\text{Margen de utilidad neta 2020} = 0,183$$

$$\text{Margen de utilidad neta 2019} = 0,203$$

Para el año 2020, la Universidad de Nariño obtuvo una utilidad neta de 18.3%, esto equivale a decir que por cada 1 u. m que ingreso se consiguió 18.3 centavos de utilidad neta después de descontar costos, gastos operacionales y no operacionales. Para el año 2019, se obtuvo una utilidad neta de 20.3%, esto equivale a decir que por cada \$1 u. m que ingreso a la Universidad se ganó una utilidad de 20.3 pesos. El margen de utilidad neta para el 2019 fue mayor al porcentaje del 2020 con una diferencia del 2%, debido principalmente al incremento de los gastos operacionales del 5.15% y la disminución de otros ingresos no operacionales, correspondiente al 44.47% (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020), por efecto de la pandemia provocada por COVID – 19.

d) Rentabilidad del patrimonio

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2020} = 0,080$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2019} = 0,094$$

El rendimiento del patrimonio en 2019 es igual a 9.4% y en el 2020 disminuyó a 8%, su diferencia es de 1.4%. Por lo tanto, los porcentajes anteriores expresan que la utilidad neta corresponde al 8% del patrimonio en el año 2020. Se valora así la ganancia sobre el patrimonio o capital que las entidades de gobierno han transferido. Mientras más elevado el indicador, refleja mayor rendimiento para la aportación de capital realizada por terceros.

Se puede analizar que en 2020 el rendimiento del patrimonio fue menor al 2019, lo que hace necesario prestar atención, ya que este determina la tasa de crecimiento de las ganancias de la Universidad, especialmente la realizada por el patrimonio de las entidades de gobierno.

e) Rendimiento del activo total

$$\text{Rendimiento del activo total 2020} = 0,033$$

$$\text{Rendimiento del activo total 2019} = 0,036$$

En el año 2020 el margen de activo total fue de 3.3%, significa que por cada 1 u. m invertida en el activo total generó 3.3 centavos de utilidad neta. En el año 2019 el margen fue de 3.6%, significa que por cada 1 u. m invertido en el activo total generó 3.6 centavos de utilidad neta. Es decir, este indicador muestra la capacidad que tiene el activo en obtener utilidades, sin ser relevante su financiación (ya sea con deuda o patrimonio). Se valora el rendimiento de la entidad, pero esta vez con relación a los recursos que posee (activos); entre más elevado sea, mayor es su rendimiento de los activos empleados por la Universidad.

4.2.3. Análisis de la ejecución presupuestal de la Universidad de Nariño - Vigencia 2020

En este apartado, es necesario hacer un análisis sobre la ejecución presupuestal presentada por la Universidad de Nariño en el año 2020, debido a lo sucedido con el COVID -19, se busca hacer un análisis en términos presupuestales, prevaleciendo aquellas cuentas con las variaciones más significativas frente a lo planificado, para así conocer la situación de la Universidad de Nariño frente al presupuesto y la ejecución presupuestal.

Cabe mencionar que según el Artículo 3 del Acuerdo No. 070 (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2019) se toma la decisión de apropiar y separar el presupuesto del Fondo de Seguridad Social en Salud, sin embargo, para realizar este ejercicio se hace la consolidación del presupuesto de rentas y recursos de capital, y de gastos de la Universidad de Nariño (Sede Central) y de su Fondo de Seguridad Social en Salud.

Para esto, los informes utilizados para el análisis de la Universidad de Nariño serán el presupuesto de rentas y recursos de capital, y de gastos, además de la ejecución de los mismos correspondiente a los periodos 2019 y 2020.

4.2.3.1. Presupuesto de ingreso.

El presupuesto de ingreso en términos generales presentó un recaudo de \$220.178.124.363,35, superior en 47,12% a lo programado (\$149.661.680.044). En su composición general, los ingresos corrientes tuvieron un aumento del 18,95% (\$176.673.007.210,89) y los recursos de capital aumentaron en 3478,77% (\$43.505.117.152,46) frente al presupuesto presentado en la Resolución No. 2311 (Universidad de Nariño, Rectoría, 2019) para el año fiscal correspondiente entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Finalizado la vigencia 2020, se puede decir que el recaudo en general estuvo en un nivel apropiado, superando en un porcentaje representativo a lo esperado para el año 2020. Además, hubo un incremento del 11.33% de los ingresos en comparación al 2019.

Al profundizar el análisis en estos rubros, se encuentran diferentes comportamientos, de los cuales los más significativos son:

Rentas propias: conforme al Artículo 7 del Acuerdo No. 070 (Universidad de Nariño, Consejo Superior, 2019), este rubro se clasifica en derechos académicos, derechos o cuotas de bienestar universitario las cuales tuvieron un **recaudo inferior** a lo programado, del 16,53% y 48.52% respectivamente. Por otro lado, ventas de bienes y servicios, y otras rentas propias tuvieron un **recaudo mayor** del 17.53% y 17.62% respectivamente.

Así, lo correspondiente a Rentas propias de la Universidad de Nariño en el año 2020, correspondió a -4,73% (\$28.904.796.113) de lo presupuestado (\$30.341.395.826). Igualmente, hubo una disminución significativa en el año 2020 comparando con el 2019, del -16,58%, por lo que el recaudo de rentas propias en el 2019 se ubicó en \$34.649.946.238,31.

Aportes: está constituido por aportes no condicionados y condicionados, los cuales tuvieron un aumento del 1.88% y 80.16% correspondientemente. En tanto, los aportes en general fueron de \$147.768.211.098, superior en el 25,12% a lo presupuestado. Asimismo, para el periodo 2020 se incrementó el recaudo de aportes en 16,78%, respecto al 2019, lo que evidencia el apoyo para el funcionamiento de la Universidad, en el marco de la crisis sanitaria.

Donaciones: el recaudo se sitúa en \$4.600.000 correspondiente según las Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020) por donaciones de fondos de empleados de la Universidad Alfa y Nueva Opción. Este rubro, no estuvo dentro de lo

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 presupuestado en las rentas y recursos de capital de la Universidad de Nariño, ni en el año 2019 hubo recaudo por este concepto, en consecuencia, corresponde a los ingresos por efectos de la emergencia sanitaria.

Rendimientos: se evidencia una ejecución superior del 112,74% (\$2.586.089.823), explicado por el aumento en los diferentes rubros de rendimientos financieros, por ejemplo, en la utilidad en venta de bonos, la cual representa un 65,62%. Sin embargo, para el año 2020 el recaudo fue inferior en 10,81% en comparación al año anterior, ya que en el 2019 este monto fue de \$2.899.524.281,34.

Recursos del Balance: se observa un recaudo de \$39.473.757.079, superior a lo programado (\$36.000). Este valor, corresponde principalmente a excedentes financieros, el cual representa al 83,03% de los recursos del balance. En comparación con el año 2019, para el 2020, este recaudo fue superior en 43,14%.

4.2.3.2. Presupuesto de gastos.

Para el presupuesto de Gastos e Inversión se presenta una ejecución general de 12,44% superior a lo presupuestado, es decir, el total de gastos fue de \$168.279.098.386,97 para el año 2020. Respecto a los componentes del Gasto, se tiene una variación inferior de los gastos de funcionamiento en un 6,44% y en Inversión superior en 635,00%. En comparación con el año 2019, el presupuesto de Gasto e inversión presentó un aumento en su ejecución del 1,72% en el año 2020, aunque se hubiese esperado una disminución debido al cese de actividades presenciales de la Universidad, es de mencionar que se continuó con el desarrollo de sus funciones. En palabras de la rectora de la Universidad de Nariño "...el área de trabajo se ha mantenido constante, es decir no hemos cambiado de función en el ritmo de trabajo, realmente

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
yo creo que no ha sido menor, ha sido mayor inclusive, porque hemos tenido que adecuarnos a esta nueva realidad, entonces seguimos desempeñando las mismas funciones”. (González. M. Comunicación personal. 08/09/2021).

- Gastos en funcionamiento

Se encuentra una ejecución de \$135.897.587.649,04, inferior a lo planeado correspondiente a \$138.834.378.660. Igualmente, en comparación con la ejecución del 2019, hubo una disminución del -4,29% para el año 2020. Así, haciendo el análisis por componentes, se observa:

- Gastos en funcionamiento: Servicios personales

Los rubros más representativos de los gastos en servicios personales son los gastos en docentes tiempo completo, docentes de cátedra y personal de apoyo administrativo, para lo cual se presentó una ejecución del -2.20%, 13.26% y 1.61% respectivamente a lo programado en el presupuesto.

Los servicios personales en total tuvieron un aumento del 2.50% frente al presupuesto (\$87.409.773.949) para el año 2020. En comparación a la vigencia 2019, para este año los gastos en servicios personales se ubicaron en \$87.382.805.182,94, por lo que hubo un aumento en el año 2020 del 2,53%, lo que evidencia un comportamiento particular en la estabilidad de la ejecución.

- Gastos en funcionamiento: Gastos generales

Los gastos generales presentaron una ejecución menor del 1.69%, es decir, este rubro se ubicó en \$19.968.485.397,71 frente al presupuesto, el cual fue de \$20.311.282.758. Además,

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

respecto al 2019, hubo una disminución del 21,47% para el año 2020, lo que evidencia una disminución en la ejecución de gastos generales, como se observa en los siguientes componentes (cabe aclarar que las cuentas presentadas son las más representativas para el objetivo de la investigación):

- **Gastos académicos:** hubo una ejecución de \$595.711.695,61, menor en 80.44% a lo presupuestado, igualmente, con referencia al 2019, en la vigencia 2020 se presentó una disminución del 64,09%.
- **Materiales y suministros:** se presentó una ejecución de \$1.404.431.374,00, superior a lo programado del 22.05%, sin embargo, en comparación con la ejecución del 2019, este rubro disminuyó en 16.22%.
- **Servicios de mantenimiento:** se evidencia un gasto de \$342.338.877,97, inferior en 45.16% de lo planeado para el año 2020, asimismo, a comparación al 2019, hubo una disminución del 45.94%.
- **Servicios públicos:** el monto ejecutado fue de \$1.163.596.812,00, superior en el 70.25% al presupuesto, a pesar de ello, en comparación con el 2019, este valor fue menor 24,73%.
- **Viáticos y gastos de viaje:** la ejecución de este rubro fue inferior en -90,28%, a lo programado, es decir, los gastos en viáticos y gastos de viaje fueron de \$177.493.359,00. Igualmente, en referencia al 2019, este valor fue inferior en 88,03%.
- **Otros gastos generales:** se observa una ejecución de \$4.104.559.502,02, superior a lo programado del 83,11%, sin embargo, en comparación con el 2019, este monto fue menor en -27,61%.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Con lo anterior, se evidencia que los componentes en los gastos generales se han ido adaptando a la situación presentada en el año 2020, con variaciones significativas, debido al cesé de actividades durante el año.

- Gastos en funcionamiento: Transferencias

Se observa una ejecución inferior del 29.84% (\$26.333.325.469,54) al presupuesto. Dentro de las transferencias se encuentra transferencias externas, internas y corrientes, para el periodo de estudio, estas presentaron una ejecución del -30.13%, -38.55% y 169.28% respectivamente a lo programado, en términos monetarios corresponde a \$26.088.547.192, \$82.010.847 y \$162.767.430.

Cabe resaltar las variaciones de las transferencias externas, las cuales representan el 99.07% del total las transferencias. Así, el recaudo con mayor cambio a lo programado son las transferencias a TelePasto y Canal de Zoom, las cuales tuvieron un aumento del 84.7% y 44.8% correspondientemente. Por otro lado, las actividades de interacción social tuvieron una disminución significativa del 41.07%.

Ahora bien, para conocer la situación en este rubro, se hace necesario comparar la ejecución del año 2020 y 2019, por lo que se observa que los gastos en transferencias fueron menores en 9,74%, correspondiente a \$2.841.772.208,65 menos en el año 2020. Con esto, se puede decir que la Universidad de Nariño manejó adecuadamente los gastos en transferencias, con una disminución que se explica principalmente por los cambios generados en las actividades debido al aislamiento.

4.2.3.3. Inversión.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

La inversión de la Universidad de Nariño presentó una ejecución en la vigencia 2020 de \$32.381.510.737,93, monto representativamente superior frente a lo planeado en el presupuesto, el cual era de \$4.405.671.269. Así mismo, se presentó un aumento significativo de la inversión realizada para el año 2020 en comparación con el 2019, año en el cual correspondió a \$23.454.994.204,78. Lo que significa que la Universidad ha trabajado en el mejoramiento, impulsando el Plan de Desarrollo: Pensar la Universidad y la Región. En la Tabla 19 se puede observar el presupuesto y ejecución de los programas del mencionado Plan de Desarrollo, que muestran cómo se ha realizado la gestión para el funcionamiento y crecimiento de la Universidad de Nariño.

Tabla 19. Ejecución para la inversión del año 2020, de acuerdo al Plan de Desarrollo: Pensar la Universidad y la Región.

Código	Detalle	Presupuesto	Ejecución	Variación (%)
3801	Programa modernización de la infraestructura	\$ 812.241.290	\$ 15.109.317.474,65	1760,20%
3802	Programa capacidad directiva	\$ 1.300.906.937	\$ 1.044.844.608,38	-19,68%
3803	Programa racionalidad financiera	\$ 1.000	\$ 0	-100,00%
3805	Programa investigación	\$ 1.089.835.697	\$ 14.479.422.833,94	1228,59%
3806	Programa docencia	\$ 937.421.088	\$ 921.058.972,96	-1,75%
3811	Inversión recursos CREE	\$ 2.000	\$ 133.604.459,00	6680122,95%
3812	Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades Estatales de Colombia	\$ 265.261.258	\$ 534.860.541,00	101,64%
3813	Inversión de recursos plan de fomento a la calidad	\$ 2.000	\$ 148.684.560,00	7434128,00%
3814	Recursos excedentes netos postgrados propios	-	\$ 9.717.288,00	-

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fuente: elaboración propia con base en datos del Presupuesto Vigencia 2020 (Universidad de Nariño, Rectoría, 2019) y Ejecución Presupuestal del gasto Vigencia 2020 (Universidad de Nariño, 2021)

A partir del análisis sobre la ejecución presupuestal presentada por la Universidad de Nariño, frente a lo presupuestado y la ejecución presupuestal realizada, cabe resaltar que en cada uno de los presupuestos (presupuesto de gastos y presupuesto de ingreso e inversión) se apartan del monto presupuestado para la vigencia 2020 frente a lo ejecutado en el año 2020. Por ejemplo, según la información de la Tabla 19 en el Programa modernización de la infraestructura se plantea un presupuesto de \$ 812.241.290 y se ejecutan \$ 15.109.317.474,65, teniendo una variación de 1760,20% para los gastos de inversión destinados a generar mayor productividad de la infraestructura a nivel físico, económico y social y que permiten tener más capacidad de producción.

4.3. Propuesta de alternancia para la inclusión de la pedagogía presencial y virtual en la Universidad de Nariño

La pandemia ha impactado de manera significativa al sector educativo, a partir de marzo del 2020, con el uso de diferentes estrategias y métodos para dar continuidad a los procesos de formación por parte de las instituciones educativas, desde el uso masivo de las TIC, métodos enseñanza-aprendizaje a distancia y métodos de alternancia para dar continuidad a los programas académicos en medio de todas las circunstancias que se presentan. Cada institución educativa en el mundo se fue adaptando a las circunstancias de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, ya que la dinámica educativa es cambiante, multidisciplinaria, global y compleja (Castillo, 1995), es por ello que se presenta la oportunidad para diseñar estrategias que permitan el regreso a clases

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 de manera paulatina apoyada en la formación pedagógica por medios virtuales, apoyado en el desarrollo de una modalidad alternativa soportada financieramente para lograr el cambio de la Universidad de Nariño en su actuar educativo.

Por lo tanto, ante la perspectiva de una «nueva normalidad», los procesos educativos también deben colaborar en su construcción y definición, con espacios flexibles y adaptables a las emergencias que se presentan en este nuevo contexto. Se deben encontrar alternativas y estrategias educativas que permitan evitar problemas tales como, fallas en conectividad de estudiantes y docentes, recursos insuficientes para poder dar una clase, falta de concentración en la clase (por el cansancio mental y cognitivo que pueden sufrir las personas), manejo de sesiones por grupos de estudiantes, métodos de evaluación, deserción estudiantil, carga académica (duración de las clases que cuenten con tiempos de descanso), por lo que se impone un mundo digital, el cual abre un debate de si en realidad es suficiente o se necesita de la presencialidad para que la continuidad pedagógica sea la correcta dentro de la universidad.

Así, es necesario un repensar del proyecto curricular por parte de la Universidad, por lo cual es menester para esta investigación plantear propuestas que permita mejorar el trabajo bajo metodologías presenciales y virtuales - teniendo en cuenta puntos críticos de trabajo, la revisión documental, el análisis a partir del Plan de Inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, donde pueden destinarse recursos para los criterios identificados, alinearlos con lo mencionado por los entrevistados a nivel administrativo y decanaturas que ofrece una perspectiva de cómo podría ser posible el uso de estas dos metodologías, con las garantías necesarias para que sea efectivo, por ejemplo, haciendo el uso correcto de las TIC en los procesos de formación, aprovechar las virtudes que ofrecen los medios virtuales, el regreso a clases de manera presencial y el funcionamiento armónico de las dos metodologías de trabajo

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

(dejando claro que este apartado es a nivel de propuesta, con el fin de dotar de lineamientos que puedan ser llevados a la práctica, los cuales aporten a la construcción de protocolos más idóneos. Pero está claro que se debe trabajar permanentemente con un enfoque multidisciplinario que tenga en cuenta contextos sociales, económicos, políticos, psicológicos, entre otros).

Se puede tener en cuenta los rubros de la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión, causados en el año 2020, ya que se toma como punto de referencia para determinar en términos monetarios la adopción de la educación virtual, por los sucesos ocurridos, con la apropiación de los fondos del Plan de inversión de la Universidad de Nariño (2021) sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020).

4.3.1. Parámetros para la propuesta de alternancia de la metodología virtual y presencial en la Universidad de Nariño

Se debe tener en cuenta que existen protocolos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Nariño actualmente, los cuales permiten el regreso de forma escalonada y organizada (el regreso a la presencialidad total puede llevar mucho tiempo). Lo que se busca en esta investigación hacer un aporte sobre la complementariedad entre la educación por medios virtuales con las clases presenciales.

Bajo el nuevo panorama de las opciones a futuro con las que puede contar la educación dentro de la institución y según el análisis de la revisión documental y el estudio de las entrevistas se plantean las siguientes categorías: **virtualidad, estrategias pedagógicas, procesos de gestión administrativa y movilidad estudiantil**. Estas categorías aparecen como los aspectos más relevantes por los entrevistados en este tiempo de excepcionalidad que se transita, estas se abordarán a través de propuestas (que tiene en cuenta lo planteado en los proyectos

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
estipulados por parte de la Universidad de Nariño en su plan de desarrollo (2021-2032) y su financiación como punto clave, el cual permite abordar los temas de cada una de las categorías) y gestionar su adaptabilidad al entorno y ser desarrolladas en un futuro por la Universidad de Nariño.

4.3.1.1. Virtualidad.

En la actualidad las personas buscan educarse y estudiar en entornos flexibles. La virtualidad ha permitido facilitar esto, estudiando de manera online con un control de tiempos y costos, procesos académicos mejorados, por ejemplo, asistir a conferencias, puntualidad a la hora de entrar a clases, sistematización de procesos administrativos y académicos en la medida de lo posible, por mencionar algunos casos. Para que esto se pueda fortalecer se debe enriquecer los modelos formativos actuales con herramientas digitales, para que sean la apertura que en un futuro se pueda contar con escenarios virtuales establecidos (tales como, cursos interactivos, material autodidáctico, salones que cuenten con cámaras para transmitir en vivo y a su vez se puedan grabar en estos espacios) hasta programas virtuales donde el estudiante administre su tiempo para el desarrollo de sus actividades.

A partir de la revisión documental, las ideas obtenidas con los entrevistados y los proyectos del plan de desarrollo de la Universidad, la educación virtual es muy importante para satisfacer esta tendencia, lo que se puede abordar los siguientes temas en esta categoría:

- Ampliación en el uso de herramientas tecnológicas: el uso correcto de las TIC bajo buenas prácticas (hacer una actividad que concluya con un buen resultado, la cual es innovadora, replicable, evaluada y lograr transformar desde el ejercicio responsable de su autonomía) que son necesarias dentro de las actividades que se realizan en la Universidad, en espacios virtuales tales

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

como, foros, uso del correo electrónico, páginas web, enlaces a videoconferencias, asesorías personalizadas y el uso de herramientas con los estudiantes tales como uso de nuevas plataformas que ayuden al trabajo del docente, por ejemplo, simuladores, Openboard, ATLAS.ti, Camtasia Studio.

Se plantea tener en consideración para la capacitación del personal docente y ampliación de recursos tecnológicos los fondos destinados a los programas mencionados en la **Tabla 20**, sobre la formación continua con \$180.000.000 (para el diseño, planeación y puesta en marcha de recursos educativos y capacitación docente) y la comunicación desde la Universidad Región con \$480.000.000 (para mejorar la dotación de equipos que permitan generar contenidos de comunicación, salones virtuales y su correspondiente capacitación) para los ciclos de 2024, 2028 y 2032 bajo la línea del Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad. Cabe mencionar que no se necesitan pedir recursos adicionales para esta propuesta.

Se puede tener a consideración el modelo establecido por Carmona y Rodríguez (2017) en el diseño y planeación de recursos educativos se debe tener en cuenta su accesibilidad, adaptabilidad, usabilidad, modularidad, nivel pedagógico, comunicativo, clasificable y licenciado. Por otro lado, a nivel académico se puede contar con el modelo propuesto por Chickering y Gamson (1987) que se desglosa en las siguiente 7 practicas 1: Promover las relaciones entre profesores y alumnos; 2: Desarrollar dinámicas de cooperación entre los alumnos; 3: Aplicar técnicas activas para el aprendizaje; Práctica 4: Permitir procesos de retroalimentación; 5: Enfatizar el tiempo de dedicación a la tarea; 6: Comunicar altas expectativas; 7: Respetar la diversidad de formas de aprender. Las anteriores practicas si son planificadas e implementadas dentro de las actividades virtuales, aportan un dinamismo a la didáctica del docente.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

De ser implementado, permitirá en el corto y mediano plazo poder reducir la carga académica para los docentes y porque no en el largo plazo poder hacer clases en línea y de forma remota con el regreso paulatino a clases presenciales, estableciendo escenarios donde el docente pueda trabajar con unos estudiantes en la universidad y otros conectados desde sus casas, lo que podría llamarse un *salón virtual* (teniendo el indicio de que clases es viable esta posibilidad y estimar los gastos administrativos que se incurrirán si esta idea fuera llevada a la práctica), para más adelante evaluar que clases requieren a los estudiantes en la presencialidad, cuales pueden tener un enfoque de autoestudio (uno de los retos más grandes para la universidad), y poder aprovechar las ventajas que ofrecen estos nuevos entornos para el aprendizaje. Por último, otra oportunidad latente que se presenta es cómo llevar la virtualidad al extensionismo, para la producción animal, uso de laboratorios, programas, prácticas, manejo de eventos, conferencias, espacios de esparcimiento entre otros.

- Cursos virtuales: existe una oportunidad de contar con este apoyo didáctico, ya que, transcurrido más de un año se cuenta con gran cantidad de material grabado de cada una de las clases de todos los programas con los que cuenta la Universidad desde el 2020 hasta el presente, este material puede ser adecuado para la implementación de un curso virtual de manera formal, por ejemplo, videos de ensayos, pruebas demostrativas, clases con contenido teórico (por supuesto reforzado con material académico - guías y procedimientos-). Esto ayudaría a que el docente no deba dar la misma temática y pueda aprovechar el tiempo para otras actividades con los estudiantes, ajustes de horarios, pausas activas entre clases, entre otros.

Se propone tener en consideración para la creación de los cursos virtuales, los fondos destinados a los programas mencionados en la **Tabla 20**, para el primer ciclo del proyecto (2024) sobre el Aprovechamiento de infraestructura con \$80.000.000 (para la capacitación de personal

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 de la Oficina de Infraestructura TIC se certifique y de apoyo a estudiantes y docentes), Recursos educativos digitales con \$100.000.000 para un Estudio audiovisual (que de acceso tanto a estudiantes como docentes de poder grabar todo tipo de material (conferencias, clases de tipo teórico, talleres, laboratorios, entre otros) y Plataformas educativas con \$160.000.000 (donde se puedan almacenar, compartir y mejorar el material generado) y para el segundo ciclo del proyecto (hasta el año 2028) el de Comunidades educativas por \$100.000.000 (para difundir los cursos realizados con toda la comunidad universitaria), lo anterior bajo la línea del plan de desarrollo de la Universidad. No se necesitan pedir recursos adicionales para esta propuesta.

Para ello, Carmona y Rodríguez (2017), establecen una articulación específica de varios componentes y un procedimiento definido para la creación de un curso (ver gráfica 12 y 13 del *anexo quinto: metodologías necesarias para la alternancia*) como una alternativa para la inclusión de la formación virtual en la Universidad, la cual sirva para las diferentes modalidades y porque no entre diferentes programas. Además, esto va en la misma línea de lo que se busca bajo el Estatuto Personal Docente de la Universidad de Nariño en el Acuerdo No 010 (2020), estipula el desarrollo de actividades de virtualización de módulos académicos en los programas de pregrado (pág. 142) lo que lleva a plantearse si es el momento de estudiar otras alternativas de estudio para la Universidad, por ejemplo una educación bajo la metodología e-learning o b-learning.

- implementar un modelo de Gestión de Seguridad de la Información (GSI): la implementación de una GSI por parte de la Universidad de Nariño aportaría un control definido para amenazas y vulnerabilidades que se puedan presentar dada la alta cantidad de información que se maneja en estos momentos de forma virtual, que podría en un momento dado causar

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

daños a la operatividad en los sistemas de la Universidad y no hacer una correcta mitigación de los riesgos que se presentan.

Se considerarán los fondos destinados para la Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo al proyecto mencionados en la **Tabla 20**, sobre la Implementación de SAPIENS (Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de Educación Superior) por \$500.000.000, para el primer ciclo del año 2024, en el que se destaca la planeación de contar con estándares, técnicas, metodologías que permitan proteger, dar consistencia y la oportuna disponibilidad de la información dentro de los sistemas de información que maneja la Universidad), lo anterior bajo la línea del Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad.

Se trae a consideración el documento “*Modelo de gestión de seguridad de la información como referente para instituciones de educación superior*” (Carreño & Bernal, 2021) que menciona las fases necesarias para diseñar un sistema de gestión y por otro lado tener en cuenta el documento realizado por Guerrero (2020) sobre el diseño de un Sistema de Gestión para la seguridad de la información, para la unidad de informática, ingeniería de sistemas y telemática de la Universidad de Nariño, como punto de partida y establecer procesos de auditoría programados para encontrar amenazas y vulnerabilidades que permitan mitigar los riesgos que se puedan presentar. Se recomienda estudiar esta posibilidad por parte de los directivos de la entidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 20. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de virtualidad.

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (millones de pesos)			
					2024	2028	2032	Total
1	Excelencia académica	Implementar las políticas de docencia concertadas con la Comunidad académica de la Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.	Formación continua	Implementación de un programa permanente de capacitación en educación (historia de la educación, epistemología, pedagogía, didáctica, evaluación, herramientas y recursos digitales, entre otros) dirigidos a docentes.	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$180
2	Gobernabilidad Institucional	Implementar la política de comunicación como factor relevante en la gestión, el desarrollo y la gobernabilidad institucional de la Universidad de Nariño, como guía oficial que permita aplicar parámetros que garanticen la apropiación, acompañamiento y evaluación permanentes de los procesos comunicativos en niveles corporativos, informativos y de comunicación pública, de manera objetiva desde y para la Universidad de Nariño	Comunicación desde la Universidad Región	Dotación de equipos para la generación de contenidos de comunicación en las sedes de la Universidad de Nariño	\$100	\$100 0	\$100	\$300
				Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y generación de contenidos.	\$60	\$60	\$60	\$180
3	Tecnologías de la Información y las	Fortalecer el sistema de tecnologías de la información y las comunicaciones como un conjunto armónico de organismos, funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios e infraestructuras, que tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las Tics para el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación.	Aprovechamiento de infraestructura	Programa de capacitación y certificación	\$80	\$60	\$60	\$200
				Reglamentación uso de recursos	\$20	\$20	\$10	\$50
			Sistema de información integrado	Implementación de SAPIENS	\$500	-	-	\$500
			Recursos educativos digitales	Estudio audiovisual	\$100	-	-	\$100
			Plataformas educativas	Plataformas educativas	\$160	\$160	\$160	\$480
Comunidades educativas		\$100			\$100			

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de inversión de la Universidad de Nariño (2021) sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020), para la categoría de virtualidad.

4.3.1.2. Estrategias pedagógicas.

La educación superior tradicional no ha sido ajena a los cambios de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo que permite el aprovechamiento del espacio, tiempo y recursos. De modo que la comunidad universitaria, con la nueva normalidad puede incorporar elementos y recursos que den paso a un componente híbrido entre la presencialidad tradicional y el aprendizaje digital, permitiendo el desarrollo de habilidades y competencias para el progreso social y cultural, así mismo, fortaleciendo la creatividad, la lógica y el razonamiento (Parra L. , 2008).

Con lo anterior, se hace necesario establecer una metodología educativa para el desarrollo de actividades académicas, por lo que es importante mencionar los siguientes aspectos:

- Sistemas de evaluación: La evaluación es un proceso formativo del estudiante, contemplado en el Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño, en el Acuerdo No 009 (1998), Capítulo II, Artículo 90 se menciona que la evaluación debe ser permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe buscar los medios alternativos que ayuden al control y desenvolvimiento de la evaluación en entornos virtuales, para ello se establece:

Según Abella et al. (2020) citado en Avendaño et al. (2021) para un escenario de evaluación en línea asertiva se enfatiza en cinco aspectos: 1. Comunicar el método de evaluación a los estudiantes de manera efectiva; 2. Planificar las actividades a realizar en la plataforma, es decir, el tipo de actividad, porcentaje y tiempo límite; 3. Determinar la plataforma que se utilizara, dependiendo de la actividad, acorde a las necesidades del estudiante; 4. Establecer el tipo de actividad, ya sea sincrónica o asincrónica y que ejercicios se contemplan; 5. Revisar el

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020
avance de los estudiantes de forma regular, comunicando su progreso y acciones para los casos necesarios.

Se propone capacitar a los docentes periódicamente en el uso de herramientas para generar evaluaciones que generen confianza en su desarrollo, para esto se utilizarán diferentes plataformas como Moodle, Typoform, Thatquiz, Questionpro, entre otras, evitando preguntas con respuestas memorísticas o que se puedan encontrar en internet, por el contrario, se recomienda preguntas de reflexión, comprensión y valoración. Para esto el plan de inversiones de la Universidad tiene programas de capacidades generales y formación continua, por un lado se encontró el proyecto para dinamizar los métodos de enseñanza y aprendizaje con el uso de recursos digitales con un fondo de \$150.000.000, y por otro lado el proyecto para implementar un programa de capacitación a docentes en educación, entre estos, capacitación en evaluación, con un fondo de \$180.000.000; los anteriores montos totales para los tres ciclos 2024, 2028 y 2032 bajo la línea del Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad, como se muestra en la **Tabla 21**. Cabe mencionar que no se necesitan pedir recursos adicionales para esta propuesta, por lo que es necesario gestionar los dispuestos en dicho Plan.

En otro orden de ideas, se hace necesario determinar las actividades evaluativas de estudiantes que tengan comorbilidades o situaciones que no permitan el desarrollo normal de los ejercicios como estudiantes y de ser el caso, la posibilidad de programar estas de forma virtual o presencial, dependiendo de la situación.

- Aspectos didáctico-pedagógicos y psicológicos: para los procesos de enseñanza - aprendizaje en la metodología de alternancia existen dos fases diferentes, la primera es la fase preparatoria y la segunda es de implementación y seguimiento (Avendaño et al., 2021), para lo cual es indispensable considerar a todos los miembros de la comunidad universitaria, los cuales

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

cumplen funciones importantes para el desarrollo de los objetivos institucionales. Según Avendaño et al. (2021) estas fases contemplan aspectos evaluativos, metodológicos, de implementación y retroalimentación, que tienen que ir de la mano con la promoción de la salud mental y apoyo psicosocial a la comunidad educativa.

Por lo tanto, se recomienda reforzar el acompañamiento de los estudiantes, docentes y administrativos en búsqueda de su bienestar estudiantil, profesional, social, psicológico, teniendo en cuenta los siguientes temas, teniendo en cuenta el rol de cada miembro:

- consecuencias que puede traer el no asumir sus responsabilidades sobre su formación, en el sentido de pertenencia con su carrera,
- habilidades personales,
- proyectos de vida,
- oportunidades que ofrece la virtualidad de manera responsable,
- el autocuidado, como generador de bienestar para todos,
- como retomar la parte deportiva, música, arte, actividades extracurriculares,
- orientación profesional,
- nuevas estrategias didácticas -interacciones remotas y
- la aplicación de todas las normas de bioseguridad, conocimiento de mitos y realidades frente a la nueva normalidad.

Considerando lo anterior, cada docente, director de departamento, y directivos tendrán la responsabilidad de implementar en sus planes de trabajo, las acciones necesarias para mejorar los

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

espacios de aprendizaje y de funciones en su área encargada, con la gestión de recursos del plan de inversiones, para lo cual existe un fondo de \$2.070.000.000, correspondiente a proyectos y programas del numeral 3. eje de democracia y convivencia universitaria y el numeral 4. eje de bienestar integral concertado, como se observa en la **Tabla 21** que van a fin con lo planteado anteriormente y el Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad. Para esta propuesta no se necesitan pedir recursos adicionales, y aunque se mencionan proyectos que no tienen disposición de fondos, van enfocados al subcriterio.

- Prácticas académicas: que se priorizaran considerando la importancia de que el estudiante pueda practicar bajo el concepto “aprendo practicando” (Parra L. , 2008) utilizando instrumentos y herramientas, que permitan la interacción con pacientes, animales, situaciones y la asimilación de conocimiento que estas proveen para el ejercicio como profesionales. Es así, que se deberán emplear todos los recursos y medidas que garanticen la protección de la vida, como lo es, la implementación y apropiación de los protocolos de bioseguridad tanto dentro de la Universidad como fuera de está. Se recomienda organizar el ingreso de personas y aforo, vías de circulación, instalación de vallas, verificar el distanciamiento, la ventilación, entre otros aspectos importantes.

Cabe mencionar, que las practicas académicas igualmente pueden desarrollarse con simuladores y tutoriales, para aquellas que no necesariamente necesiten la interacción personal, y para esto se encuentra un proyecto que pretender realizar lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas en los pregrados de la Universidad de Nariño como se muestra en la **Tabla 21**. numeral 2. Eje de investigación e interacción social; a pesar de que este no cuente con fondos es un inicio para la posibilidad de

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

adoptar medidas en cuanto a prácticas, utilizando medios virtuales, haciendo necesario gestionar recursos nacionales, departamentales y municipales para la inversión en este campo.

A partir de lo anterior, se resume la revisión del plan de inversiones donde se propone tener en consideración recursos de este, para la gestión e implementación de estrategias pedagógicas haciendo uso de medios digitales en la **Tabla 21**, los cuales van en línea con el criterio mencionado para cada uno de los ciclos 2024, 2028 y 2032, y que en cierta medida se podrían adaptar a un modelo presencial y virtual, según sea el caso, bajo la línea del Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 21. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de estrategias pedagógicas.

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (Millones de pesos)			
					2024	2028	2032	Total
1	Excelencia académica	Fortalecer la formación integral del estudiantado de la Universidad de Nariño en la perspectiva de contribuir a su desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico, en una perspectiva interdisciplinar y diálogo de saberes	Capacidades generales	Dinamización de los métodos de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de los recursos digitales institucionales disponibles y de las herramientas de información y comunicación	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
		Fortalecer la cualificación y mejoramiento continuo del profesorado de la Universidad de Nariño, en las diversas áreas de conocimiento de los programas académicos, el uso de las TIC, las habilidades comunicativas en lengua extranjera y la actualización en estrategias pedagógicas.	Formación continua	Implementación de un programa permanente de capacitación en educación (historia de la educación, epistemología, pedagogía, didáctica, evaluación, herramientas y recursos digitales, entre otros) dirigidos a docentes.	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 180
2	Investigación e interacción social	Desarrollar una interacción social dinámica, dialógica, interdisciplinar e interprofesional que propicie acciones de impacto en la región.	Currículo e Interacción Social	Lineamientos para el desarrollo y seguimiento al impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de pregrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	Democracia y Convivencia Universitaria.	Fortalecer la cultura democrática en la Universidad de Nariño, de modo que permita la participación, deliberación, decisión y ejercicio de la autonomía universitaria en el marco de lo público.	Cultura política y derechos humanos	Implementación de estrategias pedagógicas como educación en valores, fomento de buenas prácticas y políticas dirigidas a la comunidad universitaria.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Bienestar integral concertado	Fortalecer la identidad cultural, desde la diversidad que caracteriza la región, al brindar medios, espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir tanto a la formación	Promocionar escenarios para fortalecer la cultura artística	Promoción de la cultura y el arte como interacción social de la institución.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (Millones de pesos)			
					2024	2028	2032	Total
		integral, como al bienestar de todas las personas de la comunidad institucional.						
		Fortalecer las estrategias, los procesos y los escenarios encaminados al deporte formativo, competitivo, recreativo y actividades complementarias, que contribuyan a una vida saludable, a la formación integral y a la sana convivencia de la Comunidad Universitaria	Estímulo para la práctica del deporte recreativo	Fortalecimiento de los espacios recreativos de participación masiva, que permitan el aprovechamiento de tiempo libre y la sana diversión.	\$ 60	\$ 30	\$ 30	\$ 120
		Fortalecer de manera articulada los distintos procesos de las competencias humanas, como parte de la comunidad universitaria y como ser multidimensional, al tomar en cuenta los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad, en pro de lograr un buen vivir	Espacios para el mejoramiento del clima organizacional institucional	Establecimiento de estrategias orientadas a la integración y Adaptación en el ambiente Educativo e Institucional de Estudiantes, Docentes y Funcionarios(as)	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300
			Proceso de construcción de vida universitaria	Creación de espacios para el fortalecimiento de habilidades sociales en la comunidad universitaria	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300
		Lograr condiciones individuales, sociales, culturales y ambientales que posibiliten el ejercicio de la salud autodeterminada en la comunidad institucional, para construir futuros colectivos e individuales que mejoren las condiciones de salud, que protejan la vida y aporten al Buen Vivir en la Universidad de Nariño, desde la sustentabilidad, la soberanía, la solidaridad y la bioseguridad.	Comunicación para la salud integral, la convivencia y el buen vivir.	Fortalecimiento de los procesos educacionales, pedagógicos, comunitarios, creativos, etc. que favorecen la salud, la convivencia y el Buen Vivir.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
				Establecimiento de programas de formación continua en salud colectiva, que posibiliten procesos de modo de vida saludable, autocuidado y autodeterminación.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
			Fortalecimiento de la promoción, Prevención y	Campañas en promoción, prevención y cuidado de la salud que permitan la construcción de entornos saludables y bioseguros en la Universidad.	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (Millones de pesos)			
					2024	2028	2032	Total
			Cuidado de la salud integral.	Fortalecimiento de los espacios de recreación, actividad física y convivencia para docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores con el fin de promover la salud mental y física en los espacios de trabajo, descanso y estudio.	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300
			Infraestructura para la salud	Generación de espacios para el desarrollo de la salud integral para la comunidad institucional, fortaleciendo las condiciones físicas, psicosociales y ambientales.	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de inversión de la Universidad de Nariño (2021) sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020), para la categoría de procesos de estrategias pedagógicas.

4.3.1.3. Procesos de gestión administrativa.

Con el latente regreso a clases de manera presencial dentro de la Universidad de Nariño, se deben cumplir con los protocolos establecidos, pero no se puede dejar de lado políticas que faciliten la implementación de la virtualidad cuando sea posible, las cuales garanticen condiciones para el flujo normal de las actividades dentro de la institución. Así, dentro de esta categoría es conveniente abordar los siguientes temas:

- Matricula financiera: se debe estudiar cómo se retomarán los pagos de las matrículas por parte de los estudiantes, dado que en el largo plazo será necesario hacerlo (a no ser que exista una política pública que permita la matricula cero de manera permanente o parcial). Entonces, bajo el supuesto de volver a ejecutar el pago de las matrículas por los estudiantes, sería conveniente ofrecer diferentes posibilidades de pago que promuevan su permanencia dentro de la institución, por ejemplo, matricula cero para más estudiantes dentro de los programas, descuentos en la matrícula, becas financieras (entiéndase como créditos o pagar en varias cuotas, incentivos financieros), extensión en las fechas de pago, periodos de gracia, quitar intereses que sean moratorios, pagar al momento de finalizar su carrera, estudiar la posibilidad de ofrecer capacitaciones para la vinculación laboral, entre otros.

Esta propuesta se alinea con el proyecto de Consolidación del Fondo de Solidaridad por \$600.000.000 planteado por la Universidad (**Tabla 22**), pero es importante destacar que la Universidad debe trabajar en la búsqueda de subvenciones y otras ayudas públicas (convenios con entes territoriales y nacionales que apoyen la financiación tanto para la matricula como para mantener la oferta de los programas ofrecidos) dentro del Plan de desarrollo a ejecutar por parte

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020 de la Universidad. Para este punto, se necesita conseguir más fondos debido a la cantidad de estudiantes con los que cuenta la Universidad.

- Investigación: promover los proyectos de investigación orientados sobre la influencia del COVID – 19 en la sociedad, en los estudiantes, en la misma universidad, que permitirán analizar las principales fortalezas y debilidades con las que se cuenta, lo que dará apertura a enfrentar los posibles riesgos que se puedan enfrentar en un futuro cercano, dado que con esta situación se convivirá a lo largo del tiempo.

Se hace la propuesta de tener en consideración para este punto, los fondos destinados en la **Tabla 20**, para el primer ciclo del proyecto (hasta el año 2024) sobre proyectos de apoyo a la formación doctoral por \$200.000.000, posdoctoral \$100.000.000 y proyección de investigadores y semilleros de investigación por \$150.000.000, que permitan a estas personas abordar problemáticas generadas por la pandemia y su influencia en la sociedad, lo anterior bajo la línea del plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad. Cabe mencionar que la Universidad cuenta con todo un eje estratégico con fondos de inversión para este tema, los mencionados son los necesarios para el tema abordado.

- Bienestar Universitario: cabe destacar el trabajo realizado hasta el momento por esta dependencia y de su preocupación del estudiante en todo su “ser”. Dicho esto, se hace la sugerencia de contar con un comité de veeduría y seguimiento a los estudiantes que presenten dificultades para tener una continuidad con sus carreras profesionales, ofrecerles alternativas de para que cuenten con un buen desarrollo de sus actividades académicas, desde el punto de vista financiero, psicológico, mental, conectividad, entre otros aspectos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- Bienestar para personal administrativo de la Universidad: el cambio vivido durante el tiempo de pandemia fue sufrido también por el personal que trabaja en la universidad, los cuales tuvieron que capacitarse, ser reasignados en otros empleos o el cambio de sus funciones, tomar medidas de seguridad frente al COVID – 19, entre otras circunstancias, que fueron abrumadoras por lo que se recomienda tener en cuenta su bienestar en los siguientes aspectos, el cuidado de su salud mental y física es vital, por la presión que puede ser angustiosa y estresante ya que no es una situación normal la que se vive actualmente, donde se deben tener las capacidades y habilidades tal vez con las que no se contaban anteriormente, por ejemplo, manejo de equipos informáticos, softwares entre otros y teniendo en cuenta que se tienen rutinas de trabajo de largo plazo frente a los computadores, dentro de su hogar y en áreas administrativas, trayendo limitaciones cognitivas y habilidades psicosociales disminuidas. (Avendaño, y otros, 2021).

De acuerdo con el Plan de desarrollo de la Universidad, se cuenta con todo un eje estratégico con fondos de inversión para este tema, destacan para este punto los establecidos en la **Tabla 22**, sobre el programa que apoyo a la formación integral con talleres de formación, desarrollo de procesos donde se fortalezca la salud, la convivencia y el buen vivir con un monto destinado para los tres ciclos (2024, 2028, 2032) por \$450.000.000, en este apartado no se necesitan más recursos para un posible comité de veeduría o la prestación de servicios de ayuda para el estudiantado. Por otro lado, para el cuidado del trabajador dentro del eje de gobernabilidad, se encuentra el proyecto sobre protocolos de bioseguridad por \$605.000.000, entornos laborales seguros por un monto de \$250.000.000 y programas de incentivos para los trabajadores de \$300.000.000, es valido comentar para este último proyecto que se tenga en cuenta abordar temas sobre la salud mental y física de todos los empleados, en caso de no ser suficientes, gestionar a través de subvenciones con entidades públicas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- Reasignación de espacios para puntos seguros: debido a la ubicación en la ciudad de la Universidad de Nariño, será muy difícil para los estudiantes, docentes y administrativos desplazarse en búsqueda de servicios de alimentación, fotocopias, venta de artículos académicos, entre otros, es por ello necesario organizar dentro de las instalaciones de la Universidad estos espacios para que cumplan con los protocolos de bioseguridad. Para ello se puede tener en cuenta el informe presentado por la Universidad de la Sabana (2020) sobre el manejo y cuidado dentro y fuera de las instalaciones del campus, destacando los siguientes aspectos: el uso de espacios destinados a consumir alimentos y bebidas (con puntos de atención marcados, medidas de control de aforo, distanciamiento, desinfección continua, alimentos empaquetados para llevar, control sobre proveedores, capacitación de personal y control de su estado de salud, horarios de atención, servicio de domicilio dentro de la misma universidad, pagos en línea) (págs. 24-25). Además de pensar en una reapertura de la biblioteca de la Universidad (ver págs. 31-36), en un futuro se pueden pensar en utilizar días de “puedes o no puedes asistir” como medida que determine qué días pueden ingresar las personas a la universidad (pág. 13) lo cual permitirá el control de la aglomeración en este tipo de espacios.

Esta propuesta se alinea con el proyecto Implementación de los protocolos de Bioseguridad por \$ 605.000.000, planteado por la Universidad mencionado en la **Tabla 22** y la gran inversión para la modernización de la biblioteca por \$ 5.000.000.000 entre dos proyectos dentro del Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad, lo que mejorara el manejo de los espacios relacionados tanto de seguridad como accesibilidad de manera tal, que todos los estudiantes cuente con un lugar que se ajuste a sus necesidades y les permite lograr el desarrollo de sus actividades.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- mejoramiento de la comunicación de la Universidad: en lo conserniente a la difusion de noticias y acontecimientos que pasan dentro de la Universiudad, se solicita estudiar el mejoramientos de los procesos de comunicación que incluya a todas las dependencias (Universidad de Nariño, 2021) la cual permita tener una mayor cobertura de noticias de las facultades y sedes administrativas, con el fin de difundir los avances en investigaciones, proyectos, recomendaciones oficios, citaciones, circulares, reuniones, entre otros que deban hacerse por parte de la Universidad de manera más interactiva con la comunidad en general. Entonces, se recomienda a parte del uso de la pagina web y boletines informativos, posicionar las noticias en redes sociales, medios informáticos: Intranet e Internet, Emisora, periodico, televisión, correo electronico, con pautas digitales, publicaciones, historias y reposteos en donde se analice el nivel y tipo de contenido, el tiempo en el cual se va a realizar y a que tipo de publico va dirigido; en caso de retomar paulatinamente en la Universidad colocar carteleras físicas y el uso de pendones informativos. Para lo anterior, se trae a consideracion como referencia la política institucional de comunicación estratégica y marca de la Universidad La Gran Colombia (2021), la cual aborda estrategias de implementacion bajo lineas de accion claras que entregan un mensaje contundente y eficaz, por ejemplo, a traves de Estrategias de inbound marketing o Buyer journey.

De acuerdo con el Plan de desarrollo de la Universidad, en el eje estratégico Gobernabilidad Institucional se cuenta con el programa de Comunicación, gestión y gobernabilidad con \$1.000.000.000 (Tabla 22) se propone tener en cuenta esta propuesta para el desarrollo de las Estrategias mencionadas. Se recomienda una actualización continua tanto de los medios de comunicación con los avances tecnológicos como de la información compartida para contar con un servicio innovador de comunicación e información.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 22. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de procesos de gestión administrativos.

Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (millones de pesos)			
				2024	2028	2032	Total
1	Fortalecer el diálogo Universidad -Región, mediante la consolidación de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, desde una caracterización propia, que garantice la inserción real en las dinámicas subregionales, ofrezca alternativas a los problemas que se viven y contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.	Modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.	Aprobación de un modelo de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.	-	-	-	-
			Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la financiación del mantenimiento y ampliación de cobertura y diversificación de programas incluidos los de modalidad propedéutica	-	-	-	-
2	Fortalecer la identidad cultural, desde la diversidad que caracteriza la región, al brindar medios, espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral, como al bienestar de todas las personas de la comunidad institucional.	Asignación de apoyos económicos destinados a la comunidad institucional	Consolidación del Fondo de Solidaridad para Estudiantes privilegiando las condiciones socioeconómicas vulnerables identificadas y definidas por la institución.	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 600
		Asignación de incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y la representación en eventos, culturales, deportivos y científicos	Formulación de la asignación de Incentivos Económicos destinados a estudiantes de Pregrado, Estudiantes de Postgrado, Estudiantes Liceo de la Universidad Docentes, Investigadores, emprendedores y artistas, Funcionarios (as), Jubilados(as) y Egresados(as) como reconocimiento a la representación en eventos culturales, artísticos, deportivos y científicos e iniciativas de emprendimiento.	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 600
	Lograr condiciones individuales, sociales, culturales y ambientales que posibiliten el ejercicio de la salud autodeterminada en la comunidad institucional, para construir futuros colectivos e individuales que mejoren las condiciones de salud, que protejan la vida y aporten al Buen Vivir en la Universidad de Nariño, desde la sustentabilidad, la soberanía, la solidaridad y la bioseguridad.	Comunicación para la salud integral, la convivencia y el buen vivir.	Fortalecimiento de los procesos educacionales, pedagógicos, comunitarios, creativos, etc. que favorecen la salud, la convivencia y el Buen Vivir.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
			Generación de espacios para la promoción de la salud desde las dimensiones de salud pública con especial énfasis en salud mental en la Universidad.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
			Establecimiento de programas de formación continua en salud colectiva, que posibiliten procesos de modo de vida saludable, autocuidado y autodeterminación.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (millones de pesos)			
				2024	2028	2032	Total
3	Fortalecimiento de la comunidad de investigadores de la Universidad de Nariño.	Formación de Investigadores	Fomento de la formación doctoral de los investigadores	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 600
			Fomento de la formación posdoctoral de los investigadores	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300
		Investigación formativa	Incentivo a la participación de docentes de hora cátedra en los grupos y proyectos de investigación.	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 450
4	Programar, dirigir, controlar y mejorar continuamente la Administración del Talento Humano, que contribuye de forma permanente con el mejoramiento de la Universidad y la Región.	Ambiente, salud y bienestar en el trabajo	Implementación de los protocolos de Bioseguridad en cumplimiento de la normatividad de Operaciones Bioseguras	\$ 605	-	-	\$ 605
			Implementación de un entorno laboral seguro con la aplicación de horarios flexibles, trabajo en casa o teletrabajo con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores.	\$ 250	-	-	\$ 250
			Implementación de programas de Bienestar e incentivos para los trabajadores y empleados	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300
	Implementar la política de comunicación como factor relevante en la gestión, el desarrollo y la gobernabilidad institucional de la Universidad de Nariño, como guía oficial que permita aplicar parámetros que garanticen la apropiación, acompañamiento y evaluación permanentes de los procesos comunicativos en niveles corporativos, informativos y de comunicación pública, de manera objetiva desde y para la Universidad de Nariño	Comunicación, gestión y gobernabilidad.	Creación del Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.	-	\$1.000	-	\$1.000
			Promoción de la participación de toda la comunidad universitaria en el proceso de gestión de las comunicaciones de la universidad para fortalecer las acciones misionales.	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
5	Desarrollo y modernización de la infraestructura física de la biblioteca de la Universidad de Nariño.	Infraestructura de bibliotecas	Mejoramiento de los espacios en biblioteca	-	3000	-	3000
			Modernización informática y de comunicaciones en las bibliotecas	-	2000	-	2000

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de inversión de la Universidad de Nariño (2021) sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020), para la categoría de procesos de gestión administrativos.

4.3.1.4. Movilidad estudiantil, docentes y administrativos.

La globalización ha dado paso para que la educación superior adopte transformaciones acordes a los cambios generados por esta, es así, que se mencionan los siguientes aspectos:

Internacionalización de la educación: Manzanilla et al. (2016) menciona que se extiende la posibilidad de la integración de la investigación, el intercambio de conocimientos y la interrelación cultural. Procesos que a través de las TIC amplían los espacios geográficos del conocimiento.

Es así como, el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- de Medellín según el Acuerdo No. 26 (2018) adopta una política de internacionalización, la cual se establece a partir de cinco lineamientos estratégicos: 1) Solidaridad, conciencia social y ambiental; 2) Fortalecimiento del sistema universitario público; 3) Formación integral; 4) Formación con excelencia y 5) Proyección Nacional e internacional. Así mismo, plantea cinco ejes de acción: 1) **Crezcamos con el mundo**, la cual busca exaltar las capacidades institucionales en investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se consideren de excelencia global, para crear estrategias de formación y generación de cultura científica, y tecnológica; 2) **Intercambios con el mundo**, busca realizar conexiones entre la comunidad y entes internacionales importantes, para el intercambio de conocimiento, buenas prácticas y metodologías a través de diferentes medios de formación; 3) **Aportamos al mundo**, busca transmitir los hallazgos, capacidades y conocimientos desarrollados dentro de la institución para el beneficio del entorno y las problemáticas locales y globales; 4) **Aprendamos del mundo**, busca promover el pensamiento y conocimiento del mundo, de una manera inclusiva y de respeto ante la diversidad, mediante el intercambio

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

intercultural entre países, y 5) **Nos proyectamos al mundo**, busca el reconocimiento y la visibilidad de la institución en el ámbito local, regional e internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone implementar una política de internacionalización de la Universidad de Nariño, que permita dar prestigio y posicionamiento a la misma por medio de la virtualidad, ya que esta rompe barreras que posibilitan oportunidades de establecer contactos internacionales, nacionales y regionales para el beneficio de la comunidad universitaria y demás población, es decir, aprovechar las ventajas de las transformaciones digitales, para beneficiar a cualquier persona, en cualquier lugar, a cualquier hora con el fin de cerrar la brecha en acceso, calidad, cobertura y equidad, para lo cual el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020) presenta todo un eje estratégico enfocado a este criterio (5.5 Universidad con Proyección Internacional), con un fondo total de inversiones para el periodo 2021-2024 de \$2.230.000.000 , para el 2025-2028 de \$2.130.000.000 y para el 2029-2032 de \$2.310.000.000, sin embargo en la **Tabla 23** se pueden observar los proyectos que se encuentran más a fin con lo propuesto en el numeral 3, como lo es, por mencionar algunos el desarrollo de intercambios virtuales con un fondo total de \$90.000.000; creación de la cátedra de plataformas y desarrollo de las TIC para la internacionalización con un fondo total de \$180.000.000; creación de un programa para la capacitación a administrativos sobre internacionalización con un fondo de \$160.000.000; entre otros. Así, existen recursos para apropiarse la propuesta de internacionalización en la Universidad de Nariño, por lo que no es necesario solicitar recursos adicionales.

- Educación sin fronteras: existe la posibilidad de que la educación llegue a lugares de la región que antes no era posible, ahora la Universidad de Nariño puede propender ofrecer una educación superior de calidad que de mayor cobertura. De este modo, se propone trabajar en la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

difusión del saber, con posibilidad de la oferta de programas académicos mediante el aprendizaje en línea o redes electrónicas en municipios del departamento a través de la gestión, por ejemplo, en la región del Norte del departamento (San Pablo, La Cruz y La Unión) donde se han reunido en el dialogo para acercar la Universidad a la población (Universidad de Nariño, Udenar Periódico, 2021).

En virtud de lo cual, se propone considerando como un punto de partida al proceso, lo planteado en el Plan de inversión de la Universidad de Nariño sobre el Plan de Desarrollo 2021-2032, en donde se encuentran proyectos, como se muestra en la **Tabla 23**, por ejemplo, la creación de programas espejo en diferentes programas académicos, con un fondo total de \$300.000.000, aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere dificultades actuales con un fondo total de \$30.000.000 y el desarrollo de intercambios virtuales profesionales y disciplinarios en facultades y programas de posgrado, con un fondo total de inversión de \$90.000.000, aunque este último, realizar gestión para programas de pregrado, teniendo en cuenta la importancia de impartir el conocimiento entre programas, facultades y posibles nuevas sedes.

Reiterando, solo sería un inicio, ya que para lo que se propone es necesario la gestión de recursos adicionales del departamento.

- Salidas de campo y comisiones administrativas: La educación virtual presenta ventajas como son la reducción de costos, de distancias, de tiempo, el desarrollo de habilidades de comunicación virtual, una mejora de los procesos autodidácticos y de autoaprendizaje, además de facilitar la interacción sociocultural, entre otros (Parra, Perilla, & Liz, 2014).

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Resaltando la reducción de costos, de distancia y de tiempo, se propone realizar reuniones de comités e interinstitucionales, asistencia a congresos y conferencias a otras ciudades del país, y de ser el caso a otros países, tanto para estudiantes como para docentes y administrativos mediante el uso de plataformas virtuales cuando esto sea posible, con el fin de poder facilitar la difusión de información y el conocimiento, además de lograr las redes del conocimiento externa, con personas que están por fuera de la ciudad o por fuera del país, así se hace necesario realizar una revisión del presupuesto destinado para este concepto, teniendo en cuenta los aspectos mencionados .

Desde otro punto de vista, en el plan de inversión de la Universidad de Nariño (2021) sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020), se encuentra el proyecto para la conformación y participación en redes de gestión del conocimiento para la cooperación nacional e internacional y el proyecto de normatización de la movilidad entrante y saliente de docentes en diferentes modalidades, para los cuales no se estipula un fondo de inversiones, sin embargo, son considerados para lograr lo que se propone.

Considerando lo anterior, se resume la revisión del plan de inversiones para la consideración de recursos de este, en la gestión de movilidad estudiantil, docentes y administrativos, teniendo en cuenta los proyectos mencionados en la **Tabla 23**, los cuales van en línea con el criterio mencionado para cada uno de los ciclos 2024, 2028 y 2032, y que en cierta medida se podrían adaptar a un modelo presencial y virtual, según sea el caso, bajo la línea del Plan de desarrollo a ejecutar por parte de la Universidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 23. Fondos que pueden ser utilizados a partir del Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032, para el criterio de movilidad estudiantil, docentes y administrativo.

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (Millones de pesos)			
					2024	2028	2032	Total
1	Universidad - Región	Fortalecer el diálogo Universidad - Región, mediante la consolidación de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, desde una caracterización propia, que garantice la inserción real en las dinámicas subregionales, ofrezca alternativas a los problemas que se viven y contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.	Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización	Ampliación de la oferta de pregrado en todas las sedes regionales de manera concertada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Plan de vinculación y formación de profesionales nativos de las regiones y modelo pedagógico democrático.	Aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere las dificultades actuales.	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ 30
2	Investigación e Interacción Social	Fomentar una cultura de la publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.	Programa de Visibilidad de investigadores	Conformación y participación en redes de gestión del conocimiento para la cooperación nacional e internacional abierta y flexible de grupos de investigación con otros pares académicos y científicos de sus respectivos campos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	Universidad con Proyección Internacional	Implementar acciones que permitan y faciliten la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a la comunidad universitaria para interactuar	Multiculturalidad e Interculturalidad	Seminarios internacionales para difusión de la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (Millones de pesos)				
					2024	2028	2032	Total	
		internacionalmente, con un fortalecimiento de la democratización y el acceso con equidad a dichas posibilidades. Implementar acciones que permitan y faciliten la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a la comunidad universitaria para interactuar internacionalmente, con un fortalecimiento de la democratización y el acceso con equidad a dichas posibilidades.		Desarrollo de intercambios virtuales profesionales y disciplinares en cada una de las facultades y programas de postgrado	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 90	
			Difusión de la herencia cultural	Oferta internacional de programas de capacitación o formación en lenguas regionales	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 180	
			Programas de intercambio académico mediados por TIC	Desarrollo de la cooperación internacional virtual para fortalecer el intercambio en los diferentes campos del conocimiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			Uso de las TIC para la internacionalización	Creación de la cátedra de plataformas y desarrollos TIC para la internacionalización	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 180	
				Creación de programas espejo en diferentes programas académicos de la Universidad de Nariño	\$ -	\$ 150	\$ 150	\$ 300	
			Movilidad e Intercambio	Creación de un sistema de información de los procesos de movilidad e intercambio nacional e internacionales que realiza cada programa y área académica de la Universidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Normatización de la movilidad entrante y saliente de docentes en diferentes modalidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				Formulación de la ruta de movilidad e intercambio en doble vía y sus diferentes modalidades.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			5.5.2 Contar con un sistema de gestión de la internacionalización en permanente actividad, que coordine y armonice los esfuerzos	Sistema universitario de internacionalización	Reglamentación en los proyectos educativos de programas -PEP- de las distintas formas de movilidad estudiantil para concederles valor académico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

#	Eje	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Fondos Plan de Inversión (Millones de pesos)			
					2024	2028	2032	Total
		de las distintas instancias universitarias con criterios organizacionales y normativos que faciliten la internacionalización y promuevan la eficiencia y eficacia de las diferentes acciones que se desarrollen con este propósito	Red de Internacionalización	Promoción y visibilización de la gestión de internacionalización en oficinas y unidades académicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Creación de un plan de capacitación para el personal administrativo sobre procesos de internacionalización (Lengua extranjera, procesos migratorios, recibimiento a extranjeros, Visión internacional, etc.)	\$ 40	\$ 60	\$ 60	\$ 160
			Creación y consolidación de alianzas internacionales	Oferta de programas académicos conjuntos entre la Universidad de Nariño y universidades internacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				Implementación de un sistema de información de oportunidades de cooperación, intercambios, becas y otras posibilidades internacionales, de acuerdo con las especialidades que cada programa ofrece	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5.5.5 Fortalecer los procesos de Interacción Social de la Universidad de Nariño en ámbitos internacionales	Oferta de interacción social internacional a través de TIC	Promoción del intercambio cultural, científico y académico para el desarrollo de encuentros regionales, nacionales e internacionales periódicos en perspectiva de interacción y responsabilidad social, apoyados en TIC	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 300
				Formación de talento humano en uso de TIC y otras tecnologías dirigidas a la interacción social, a la transferencia de conocimiento e innovación y a la oferta solidaria de la creación artística y cultural	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 180

Fuente: elaboración propia con base en datos del Plan de inversión de la Universidad de Nariño (2021) sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021-2032 (2020), para la categoría de procesos de movilidad estudiantil, docentes y administrativos.

5. Conclusiones

El objetivo de la presente investigación fue analizar la gestión desarrollada por la Universidad de Nariño, en el marco de la pandemia de la COVID – 19. Los resultados encontrados demuestran que la universidad ha podido gestionar bajo sus funciones misionales (docencia investigación, interacción social e internacionalización) además de cumplir con su nuevo rol en la gestión de la pandemia aplicando conocimientos prácticos, capacitación de su personal, desarrollo en la implementación de las TIC dentro de la Universidad, administración de espacios tales como infraestructura, laboratorios y tecnología.

Cabe destacar como el tema abordado en esta investigación es actual, los estudios e información académica no son abundantes sobre la gestión universitaria dada la contingencia provocada por el COVID – 19, por lo que este estudio tuvo un enfoque de análisis en cómo fue actuando la Universidad frente a la crisis, con el pasar de los meses la universidad implementó políticas y elementos de planeación estratégica orientados a hacer frente a la pandemia de la manera más efectiva.

El punto de partida fue el aislamiento obligatorio y el no poder acceder a las instalaciones de la Universidad, que llevo a un proceso de trasladar las actividades desarrolladas a la virtualidad, por ejemplo, la dificultad más latente era de cómo dar las clases, por lo cual en primera instancia se realizaron bajo la presencialidad asistida por tecnología. A nivel académico se llevaron a cabo estrategias desde la forma de matricularse, contratación de plataformas, compra de herramientas tecnológicas, entrega de computadores y recursos para que los estudiantes puedan recibir sus clases, lo que hace concluir en primera instancia que la

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad no se encontraba preparada para trasladar hacia otros tipos de modalidades diferentes a la presencial en un periodo tan corto y con el semestre A 2020 en curso.

Por su parte la gestión administrativa, en la parte financiera después de un gran esfuerzo en búsqueda de recursos fue respaldada por el gobierno nacional y regional con la Universidad de Nariño, para dar cobertura del pago de las matrículas con sus estudiantes, fondos para subsidios, recursos adicionales.

De este modo, en el periodo de estudio arroja resultados positivos, destacando la gestión en el periodo de crisis sanitaria, con lo que se podría decir que la Universidad cuenta con un músculo financiero suficiente para cumplir con sus obligaciones y además asumir nuevos retos. Esto a pesar de que para el año 2020 el resultado de del ejercicio tuvo una disminución en comparación al 2019, debido a los factores que se vieron afectados por el COVID – 19, es necesario realizar un análisis para el año 2021, en el cual se presenta la reapertura económica y la disminución de restricciones, ya que el periodo analizado no solo se vio afectado la educación, sino la economía del país y del mundo.

Así, en términos generales la Universidad en el año 2019 y 2020, en la parte de liquidez se encuentra en una situación favorable internamente, debido a que cumple con los condicionamientos e intervalos que se dan para tener un manejo adecuado de liquidez, sin dejar de lado las necesidades de la comunidad universitaria y las condiciones en las que se encuentra en todos los ámbitos financieros. En cuanto a actividad o rotación, la Universidad se encontró en una situación no favorable a comparación del año 2019, en indicadores como periodo promedio de cobro y de pago, se resalta el compromiso con los estudiantes y la comunidad universitaria. Considerando así que la Universidad de Nariño según estos indicadores y pese a las circunstancias de la contingencia, se encuentra estable en cuanto a rotación y sobre los

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

indicadores de endeudamiento, la Universidad de Nariño se encuentra dentro de los rangos aceptables, y presento una mejoría para el año 2020.

Así esta investigación, plantea un punto de partida dentro del marco académico para los próximos años dados los efectos que trajo consigo la pandemia. Se recomienda para próximas investigaciones, hacer recolección de fuentes primarias, debido a que permiten conocer el contexto de la gestión de la universidad, pero estaría bien buscar la participación de agentes externos y especialistas en el control de la pandemia para que aporten ideas sobre buenas prácticas tanto académicas como administrativas que permitan hacer frente a los retos que ha impuesto la COVID – 19.

Esto es necesario mencionarlo debido a la limitación de la investigación, el cual únicamente pretende estudiar la posibilidad de implementar un modelo de alternancia por parte de la Universidad de Nariño recolectando información primaria y documental. Por ello se recomienda poder ampliar el tamaño de estudio, por ejemplo, abarcando a las otras dependencias de la Universidad, hacer estudios en el impacto de la región en cuanto a los niveles de deserción estudiantil dada los bajos niveles de conectividad y recursos con los que se cuenta, entre otro tipo de estudios.

Por último, la pandemia dio apertura a contar con la presencialidad asistida por tecnología, pero se da la posibilidad de dar el siguiente paso e implementar la educación virtual u abordar otro tipo de modalidades -por supuesto teniendo en cuenta que se debe analizar procesos administrativos, financieros, logísticos y parámetros de calidad que deba ser sometido esta propuesta para que pueda ser implementada- lo que traería beneficios a la universidad en el plano nacional y porque no internacional al ya contar con un plan para futuras cuarentenas o crisis de cualquier índole.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

La Universidad de Nariño cuenta con buena rentabilidad en el periodo de 2019 y 2020, puesto que los resultados son positivos, evidenciando el buen manejo financiero, que favorece la posición de la Universidad ante entes gubernamentales y permite el ejercicio de actividades para su fin social con la comunidad y garantizando su funcionamiento de manera adecuada.

La ejecución presupuestal de ingresos presento un aumento significativo en el año 2020 y en lo programado para el año, debido principalmente a los aportes. Por otra parte, la ejecución de gastos de la Universidad de Nariño presento un aumento en el año 2020 y a lo presupuestado, aunque este incremento fue menor al incremento de los ingresos, lo que traduce en una buena gestión de los recursos en tiempos de crisis.

6. Recomendaciones

Las sugerencias presentadas en este documento son de tipo metodológico, académico y práctico de la siguiente manera:

Punto de vista metodológico: Se recomienda para próximas investigaciones, hacer recolección de fuentes primarias, debido a que permiten conocer el contexto de la gestión de la universidad, pero estaría bien buscar la participación de agentes externos y especialistas en el control de la pandemia para que aporten ideas sobre buenas prácticas tanto académicas como administrativas que permitan hacer frente a los retos que ha impuesto la COVID – 19. Esto es necesario mencionarlo debido a la limitación de la investigación, el cual únicamente pretende estudiar la posibilidad de implementar un modelo de alternancia por parte de la Universidad de Nariño recolectando información primaria y documental. Se invita a investigadores, grupos de investigación de la Universidad, abordar esta temática desde diferentes ramas académicas, para que se cuente con un enfoque multidisciplinario y la Universidad pueda enfrentar los nuevos retos que depara esta nueva realidad.

Punto de vista académico: se recomienda hacer estudios que puedan medir el impacto de la región en cuanto a los niveles de deserción estudiantil dada los bajos niveles de conectividad y recursos con los que se cuenta, entre otro tipo de estudios y que desafíos se vendrán para estos años en adelante, que puedan responder los siguientes interrogantes. ¿Con que fuentes de financiación puede contar la Universidad de Nariño para invertir en los procesos de virtualidad?, ¿En qué aspectos se han alcanzados ahorros, pero en donde se han incurrido más gastos? ¿Cuál es la relación costo-beneficio al hacer uso de toda la infraestructura de la Universidad para un número limitado de personas? (por ejemplo, que costo tienen realizar el mantenimiento de servicios generales con mayor frecuencia debido a la pandemia). ¿Cómo

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

separar los espacios académicos con la convivencia familiar al estudiar o trabajar desde el hogar?

¿Cómo afecta las competencias y el comportamiento de los estudiantes el no estar de manera presencial?

Punto de vista práctico: bajo este aspecto se recomienda atender de manera oportuna los cursos y enfoques metodológicos que ofrezcan la oportunidad a los docentes de contar con material para el desarrollo de sus clases, sobre todo aquellas que contienen contenido teórico y el cual puede ser cubierto por estos cursos, aprovechando especialmente el material que ha sido grabado desde que dio inicio las clases presenciales con el uso de las TIC, esto se puede abordar en el corto plazo y en el largo plazo plantearse la idea de crear Programas que manejen diferentes metodologías desde programas presenciales, a programas semipresenciales, presencialidad apoyada por medios virtuales y en un futuro programas virtuales, donde la carrera así lo permita.

Referencias Bibliográficas

- Abella, V., Grande, M., García, F., & Corell, A. (2020). Guía de recomendaciones para la evaluación online en las Universidades Públicas de Castilla y León. *ResearchGate*. doi:<https://n9.cl/nfquj>
- Aguas, R., Villegas, E., & Coronado, C. (2017). Análisis de la oferta de educación superior virtual en Latinoamérica, según criterios de calidad y accesibilidad. *Revista ATICA*, 300 - 307. doi:<https://n9.cl/yms48>
- Alfonso, I. (1994). Técnicas de investigación bibliográfica. *Contexto Ediciones*.
- Alvarado, M., & Calderón, I. (2013). Diagnóstico estadístico y tendencias de la educación superior a distancia en Colombia. En *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades* (págs. 31-46). Bogotá. doi:<https://n9.cl/gzvt>
- Ardèvol, E., Bertrán, M., & Callén, B. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 72-92. doi:<https://n9.cl/op2d6>
- Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior. (03 de 03 de 2021). *Apoyo de la UE a la educación superior en la región de la ASEAN (EU SHARE) 2021-2022*. doi:<https://n9.cl/bviho>
- Avendaño, K., Dávila, V., Escobar-Chew, A., Escobar Galo, J., González, C., López, W., . . . Taracena, L. (2021). *Volvamos a clases presenciales mirando al futuro*. doi:<https://n9.cl/jdyn0>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Banco Mundial. (junio de 2020). *La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa,*

que con el tiempo se volverá estridente. doi:<https://n9.cl/stuho>

Bartolomé, A., & Urteaga, E. (2012). La inversión social en educación. *Revista mexicana de*

ciencias políticas y sociales, 57(216), 103-118. doi:<https://n9.cl/b1klf6>

Begoña, M. (2004). Educación y nuevas tecnologías. Educación a Distancia y Educación Virtual.

(209-222, Ed.) *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 9. Obtenido de

<https://n9.cl/jmz9>

Bravo, L., Valenzuela, A., Ramos, P., & Tejada, A. (2019). Perspectiva teórica del diagnóstico

organizacional. *Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1316-1328. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/journal/290/29062051021/html/>

Caicedo, E. (2005). *Cambio organizacional en la Universidad: el proceso de refundación de la*

Universidad del Magdalena 1997-2004. Trabajo de grado - Maestría, BOGOTÁ.

doi:<https://n9.cl/6lvi2>

Cano, O. (sep-nov de 2012). ANTECEDENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE

LAS TIC A NIVEL SUPERIOR: SU. *Actualidades Investigativas en Educación*, 12(3),

1-25. doi:<https://n9.cl/d2tw6>

Carmona, E. J., & Rodriguez, E. (2017). Buenas practicas en la educación superior virtual a

partir de especificaciones de estándares e-Learning. *Sophia*, 13 - 26.

doi:<https://n9.cl/vsoak>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- Carneiro , R., Toscano, J., & Díaz , T. (2021). *Los desafíos de las TIC para el el cambio educativo*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid, España: Fundación Santillana. doi:<https://n9.cl/978t1>
- Carnoy, M., Luke, M., & Luschei, T. (2013). 1. La economía de la educación en una economía global. En *Economía de la educación* (pág. 19). UOC. doi:<https://n9.cl/7d7ye>
- Carrasco, S., & González, V. (s.f). *Concepción del e-learning en el contexto del país: Un nuevo concepto de mundo, de empresa y educación*. doi:<https://n9.cl/ollw1>
- Carreño, D., & Bernal, D. (28 de 07 de 2021). *Modelo de gestión de seguridad de la información como referente para instituciones de educación superior (ies)*. doi:<https://n9.cl/n1gjl>
- Castillo, R. F. (1995). Contexto Desafíos y Alcance para la Formación Docente en Nuestro País. N° 21. Obtenido de <http://www.axes.cl/?download=254>
- Chaves, T. (2017). La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. *Revista Academia Y Virtualidad*, 10(1), 23-41. doi:<https://doi.org/10.18359/ravi.2241>
- Chickering, A., & Gamson, Z. (1987). *Siete Principios de Buenas Prácticas en la Educación*. doi:<https://n9.cl/nbssa>
- Congreso de la República. (30 de Julio de 2009). Ley 1341 de 2009. *Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

https://www.redjurista.com/Documents/ley_1341_de_2009_congreso_de_la_republica.aspx#/

Congreso de la República de Colombia. (1991). Segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. *Gaceta Constitucional n.º 116*. doi:<http://bit.ly/2NA2BRg>

Congreso de la República de Colombia. (28 de 12 de 1992). Ley 30. *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Diario Oficial No. 40.700. doi:<https://n9.cl/aolh>

Congreso de la República de Colombia. (08 de 02 de 1994). Ley 115. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Diario Oficial No. 41.214. doi:<https://n9.cl/2ora>

Consejo Nacional de Acreditación. (Noviembre de 2006). *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Bogotá: CORCAS EDITORES LTDA. doi:<https://n9.cl/jzeot>

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3918]. (2018). *CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN*. doi:<https://n9.cl/9ups4>

Coppelli, G. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios internacionales*, 50(191), 57-80. doi:<https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52048>

Crispín, L., Caudillo, L., Doria, C., & Esquivel, M. (2011). Aprendizaje Autónomo. Obtenido de http://ri.iberomex.mx/bitstream/handle/iberomex/3367/CZML_Cap_Lib_01.pdf?sequence=1

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

- del Campo, O., & Salcines, V. (2008). El valor económico de la educación a través del pensamiento económico en el Siglo XX. *Revista de la educación superior*, 37(147), 45-61. doi:<https://n9.cl/0t321>
- Díaz, M., & Masaútis, A. (2011). *Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)*. Obtenido de <http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2016/05/glosario-educativo.pdf>
- Durán, R., Estay-Niculcar, C., & Álvarez, H. (2015). Adopción de buenas prácticas en la educación virtual en la educación superior. *Aula Abierta*, 43, 77-86. doi:<https://n9.cl/84i8b>
- Facundo, A. (2003). La educación superior a distancia/virtual en Colombia. *IESALC*. doi:<https://n9.cl/nm0oa>
- Facundo, A. (2011). Análisis del aseguramiento de la calidad de la educación superior. *ed: ULADECH*, v., 163-188. doi:<https://n9.cl/i3vd0>
- Farías, L., & Montero, M. (2005). De la transcripción y otros aspectos artesanales de la. *International Journal of Qualitative Methods*, 1(Article 4.). Recuperado el 18 de 10 de 2021, de http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4_1/hm/fariasmontero.htm
- García, G. (2020). *Temas de introducción a la formación pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. Obtenido de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=j9UREAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA157&dq=que+es+el+proceso+de+ense%C3%B1anza+aprendizaje&ots=F88GVOUbl&sig=xwrIQ693l8YEMjJZUW3_dC0uNkk#v=onepage&q=que%20es%20el%20proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20aprendizaje&f=false

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

García, L. (1999). Historia de la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 8-27. doi:<https://doi.org/10.5944/ried.2.1.2084>

García, L. (2018). Blended learning y la convergencia entre la educación presencial y a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 09-22. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/150783/19683-40382-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gobernación de Nariño. (07 de 11 de 1904). Decreto N. 049. *Por el cual se crea la Universidad de Nariño en la Capital del Departamento*. Pasto. doi:<https://n9.cl/1r9w2>

Granda García, A., Meléndez Mansilla, A., Guzmán, C., Flórez Medina, D., Villegas Iriarte, E., Campo Montalvo, E., . . . Hernández Rizzardini., R. (2021). *Buenas prácticas en la educación superior virtual. El proyecto ACAI-LA*. España: Alcalá de Henares. doi:<https://n9.cl/n3114>

Gros, B. (2011). *Evolución y retos de la educación virtual: Construyendo el e-learning del siglo XXI*. Barcelona, España: UOC. doi:<https://n9.cl/50adl>

Guerrero, C. (2020). *Diseño del sistema de gestión de seguridad de la información para la unidad de informática, ingeniería de sistemas y telemática de la Universidad de Nariño soportada en los estándares MAGERIT e ISO/IEC 27001 y 27002/2013*. doi:<https://n9.cl/smob5>

Guerrero, J., & Faro, T. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. *Alternativas en Psicología*, 34-41. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a03.pdf>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Henao, O., & Zapata, D. (2002). *La enseñanza virtual en la educación superior*. (I. C. Superior, Ed.) Bogotá D.C, Colombia. doi:<https://n9.cl/g5c3m>

Hennig , C. (2015). *Construcción de conocimiento en educación virtual: Nuevos roles, nuevos cambios*. Obtenido de <https://revistas.um.es/red/article/view/238611/181331>

Hernández, D., & Ortega, E. (2019). *La cobertura como factor determinante en la calidad educativa de las instituciones educativas oficiales de Soledad*. Barranquilla. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/269026537.pdf>

Huanca , A., Supo , C., Sucari , L., & Supo , Q. (01 de 10 de 2020). El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Revista Innovaciones Educativas*, 22, 115-128. doi:<https://n9.cl/41r0l>

Instituto Tecnológico Metropolitano, Consejo Directivo. (28 de 08 de 2018). Acuerdo No. 26. *Por el cual se adopta la política de internacionalización del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM*. doi:<https://n9.cl/jr1o6>

Jackson, N. (2019). Managing for competency with innovation change in higher education: Examining the pitfalls and pivots of digital transformation. *Kelley School of Business, Indiana University*. doi:<https://n9.cl/9mi8w>

Kaufman, A., & Rodríguez, M. (2001). *La escuela y los textos*. Argentina: Santillana. doi:<https://n9.cl/uvlda>

Ligarretto, R. (20 de mayo de 2020). Educación virtual: realidad o ficción en tiempos de pandemia. *Revista PESQUISA, Javeriana*. doi:<https://n9.cl/otctl>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Lozano, L. (07 de Marzo de 2021). La pandemia 'virtualizó' la educación: lo bueno y lo malo de esta modalidad. *El País*. doi:<https://n9.cl/somtl>

Manzanilla, H., Dorantes, M., & Cordero, M. (2016). Internacionalización de la educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Un vínculo necesario. *RESUR*(2), 4-22. doi:<https://n9.cl/7bbt2>

Martí, J. (2017). *Educación y Tecnologías*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. doi:<https://n9.cl/xwrj4>

Melo, B., Ligia , A., Ramos, F., Jorge , E., Hernández, S., & Pedro , O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedades*(78), 59-111. doi:<https://n9.cl/uo38v>

Mendoza, F. (09 de 08 de 2020). *Cifras y proyección del e-Learning en Colombia, Latinoamérica y el mundo*. doi:<https://n9.cl/ogp0>

Mindreau, J. E. (2000). *SISTEMA DE BENCHMARKING DE COMPETENCIAS NUCLEARES*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. doi:<https://n9.cl/jdcy8>

Ministerio de Educación Nacional. (20 de 04 de 2010). Decreto No. 1295. *Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. doi:<https://n9.cl/w1kb>

Ministerio de Educacion Nacional. (2016). *Compendio Estadístico de la Educación Superior Colombiana*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. doi:<https://n9.cl/8z5xi>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Ministerio de Educación Nacional. (22 de 04 de 2020). DIRECTIVA MINISTERIAL N° 04.

Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.

doi:<https://n9.cl/rsuis>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Instituciones de Educación Superior.*

doi:<https://n9.cl/3ndue>

Ministerio de Salud y Protección Social. (24 de 04 de 2020). Resolución 666 de 2020. *Por medio*

de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y

realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

doi:<https://n9.cl/k317s>

Morales, J. (2020). *Tweets sobre e-learning. Reflexione y definiciones sobre educación virtual.*

Medellín. Obtenido de

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=MSn5DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA6&dq=definiciones+de+educacion+virtual&ots=IOuOyF33lm&sig=_9jPBGRxAnnNsUaRATkcD0lIK_A#v=onepage&q=definiciones%20de%20educacion%20virtual&f=false

Nieto, R. (2012). *EDUCACIÓN VIRTUAL O VIRTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN.*

doi:<https://n9.cl/syy6u>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (09 de 2020).

COVID-19: La acción que lleva a cabo la Coalición Mundial para la Educación de la UNESCO ante el mayor trastorno del aprendizaje nunca experimentado.

doi:<https://n9.cl/4y0ev>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f). Educación

superior. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-.

(1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Obtenido de

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-.

(1998, octubre del 5 a 9). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. doi:<https://n9.cl/nvh4v>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-. (04

de 2000). *Foro mundial sobre educación*. doi:<https://n9.cl/emwnd>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-.

(2007). *Políticas públicas para la inclusión de las TIC en los sistemas educativos de América Latina*. Argentina: UNESCO-IIEP: Sede Regional. doi:<https://n9.cl/81d4k>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-.

(s.f.). *Educación superior digital*. Obtenido de UNESCO:

<https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/digital>

Organización de los Estados Americanos -OEA-. (1969). *Conferencia Especializada*

Interamericana sobre Derechos Humanos. doi:<https://n9.cl/xumzv>

Organización de los Estados Americanos -OEA-. (noviembre de 1999). *protocolo adicional a la*

convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador". Obtenido de

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Ortiz, H. (2018). *Análisis financiero aplicado, bajo NIIF* (16a edición ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Parra, C., Perilla, R., & Liz, A. (2014). La E-economía necesita de E-learnig. *Revista Ideales*, 5(1), 43-54. doi:<https://n9.cl/44ktr>

Parra, L. (2008). BLENDED LEARNING. La nueva formación en educación superior. *AVANCES Investigación en Ingeniería*, 95-102. doi:<https://n9.cl/lv0zl>

Perdomo, G. (2012). *Análisis del Cambio Organizacional e Institucional. Estudio comparado de dos incubadoras de empresas: “Centro Integral de Servicios Empresariales (CREAME) en Medellín, Colombia (1996-2010) y Barcelona Activa, en Barcelona, España (1986-2010)”*. Tesis Doctoral. doi:<https://n9.cl/ztbj>

Pérez, P., & Zulay. (enero-junio de 2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, XV(1), 15-29. doi:<https://n9.cl/bw0f>

Pilco, C. (2019). *Análisis de la ejecución del presupuesto para inversión pública de la Universidad Nacional del Altiplano*. Universidad Nacional del Altiplano, Escuela Profesional de Ingeniería Económica, PUNO – PERU. doi:<https://n9.cl/xesbx>

Pinto, L., Becerra, L., & Gómez, L. (2013). Análisis del sistema de gestión financiera sostenible de Instituciones de Educación Superior Públicas Colombianas. *Educación en Ingeniería*, 8(15), 1-11. doi:<https://n9.cl/v7gy1>

Piña, I. (2006, abril-julio). La universidad en el siglo XXI. *Revista de la Educación Superior*, XXXV (2).138, 115-122. doi:<https://n9.cl/6z1dv>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Popper, K. R. (1991). *Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico*.

Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. doi:<https://n9.cl/nwu9>

Portillo, S., Castellanos, L., Reynoso, O., & Gavotto, O. (2020). Enseñanza remota de emergencia ante la pandemia Covid-19 en Educación Media Superior y Educación Superior. (e589, Ed.) *Propósitos y Representaciones*, 8 (SPE3). doi:<https://n9.cl/wsbjr>

Powell, W., & Dimaggio, P. (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Mexico: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/ Universidad Autónoma del Estado de México/ Fondo de Cultura Económica. doi:<https://n9.cl/3a29s>

Presidencia de la Republica. (12 de 03 de 2020). RESOLUCIÓN 385. *Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*. doi:<https://n9.cl/882c27>

Rodríguez, R., & Estay, C. (2016). Las buenas prácticas docentes en la educación virtual universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, 14(2), 159-186. Obtenido de <https://n9.cl/hjm51>

Ruiz, N., Mendoza, M., & Ferrer, L. (2014). Influencia de las Tecnologías de Información y Comunicación en los roles e interrelaciones entre estudiantes y docentes en programas presenciales de educación superior. *Hallazgos*, 11(22), 435-454. Obtenido de <https://n9.cl/pv851>

Sierra, C. (noviembre de 2012). *Educación virtual, aprendizaje autónomo y construcción de conocimiento*. doi:<https://n9.cl/h1zl4>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Sierra, H. (2009). *Modelo pedagógico Humanista tecnológico de la Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales UN Virtual*. doi:<https://n9.cl/6a4jug>

Sistema Universitario Estatal. (31 de 03 de 2020). *Carta del SUE al Presidente de la República*. doi:<https://n9.cl/t8mu8>

Sistema Universitario Estatal. (25 de 03 de 2020). *Comunicado a la opinión pública*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/comunicado-del-sue/>

Sistema Universitario Estatal. (12 de 05 de 2020). *Comunicado a la opinión pública*. Pasto. doi:<https://n9.cl/txe2u>

Tapia, H., Jaramillo, C., Ramón, G., Astudillos, P., & Cajas, D. (2018). Análisis comparativo de la gestión financiera de tres Instituciones de Educación Superior del cantón Cuenca. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 2(1), 550-582. doi:<https://n9.cl/2iyj7>

Universidad de la Sabana. (2020). *Guía para la continuidad de actividades semestre 2020-II*. Obtenido de <https://n9.cl/zv37d>

Universidad de Nariño. (2018). *UDENAR EN CIFRAS, ANUARIO 2018*. Pasto. doi:<https://n9.cl/o274o>

Universidad de Nariño. (15 de 03 de 2020). *Boletín Informativo 014 [Comunicado de prensa]*. doi:<https://n9.cl/51mjl>

Universidad de Nariño. (2020). *Informe de Gestión 2014-2018/2018-2020*. San Juan de Pasto. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/project/75570/>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad de Nariño. (12 de 12 de 2020). *Plan de Desarrollo 2021 - 2032*.

doi:<https://n9.cl/6pkmv>

Universidad de Nariño. (15 de 10 de 2020). *Sistema de estadísticas Universidad de Nariño*.

Obtenido de

http://matriculas.udenar.edu.co/ocaranew2/udenarestadistica/ak_menu_estadisticas/ak_menu_estadisticas.php

Universidad de Nariño. (24 de 05 de 2021). Ejecución presupuestal del gasto Vigencia 2020.

doi:<https://n9.cl/13o5g>

Universidad de Nariño. (2021). *INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS: Gestión de*

Comunicaciones. doi:<https://n9.cl/vb21o>

Universidad de Nariño. (2021). *Plan de inversión del Plan de Desarrollo de la Universidad de*

Nariño 2021-2032. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/04/PLAN-DE-INVERSION-PLAN-DE-DESARROLLO.xlsx>

Universidad de Nariño. (s.f.). *Página Oficial Universidad de Nariño*. Obtenido de

<https://www.udenar.edu.co/facultades/>

Universidad de Nariño, Bienestar Universitario. (22 de 04 de 2020). Comunicado No. 01

[Comunicado de prensa]. doi:<https://n9.cl/p8cm1>

Universidad de Nariño, Centro de informática. (13 de 11 de 2020). *Procedimiento de entrega de*

computadores a estudiantes beneficiarios. doi:<https://n9.cl/6e2209>

Universidad de Nariño, Centro de informática. (18 de 11 de 2020). *Procedimiento de entrega de*

computadores a estudiantes beneficiarios. doi:<https://n9.cl/wxt1b>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad de Nariño, Centro de informática. (3 de 12 de 2020). *Procedimiento de entrega de computadores a estudiantes beneficiarios*. doi:<https://n9.cl/7u8pj>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (02 de 06 de 2020). ACUERDO No. 020. *Por el cual se adoptan medidas académicas para implementar los procesos de evaluación en los programas de pregrado en el periodo A 2020*. doi:<https://n9.cl/wkeu5v>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (02 de 06 de 2020). ACUERDO No. 021. *Por el cual se adoptan medidas académicas para la NIVELACIÓN de los estudiantes que han tenido dificultades de conectividad o no han accedido a los procesos formativos en el periodo de aislamiento obligatorio por la pandemia COVID-19*. doi:<https://n9.cl/mnvie>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (02 de 06 de 2020). ACUERDO No. 023. *Por el cual se adoptan medidas excepcionales para el desarrollo de prácticas profesionales y pasantías del semestre A de 2020*. doi:<https://n9.cl/aci38>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (02 de 06 de 2020). ACUERDO No. 024. *Por el cual se adoptan medidas excepcionales para el uso de los laboratorios de la Universidad de Nariño en actividades de docencia y de investigación durante el periodo de contingencia por la pandemia COVID-19*. doi:<https://n9.cl/f8vn31>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (25 de 09 de 2020). Acuerdo No. 042. *Por el cual se adoptan decisiones relacionadas con los registros de calificaciones pendientes del semestre A de 2020*. doi:<https://n9.cl/u43zs>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (03 de 11 de 2020). ACUERDO No. 070 DE 2020. *Por medio del cual se regula la realización de prácticas clínicas de los estudiantes del Programa de Medicina, matriculados en el semestre A 2020, a desarrollarse en las*

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, con las cuales la Universidad tiene.

doi:<https://n9.cl/dui3ky>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (01 de 12 de 2020). Acuerdo No. 077 – 2020.

doi:<https://n9.cl/hf06v>

Universidad de Nariño, Consejo Académico. (23 de 03 de 2020). *Boletín de Prensa 017*

[Comunicado de prensa]. doi:<https://n9.cl/fq45w>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (06 de Marzo de 1998). Acuerdo No. 009. *Por el cual*

se expide el Estatuto Estudiantil de Pregado de la Universidad de Nariño. Obtenido de

<https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2017/11/estatuto-estudiantil-udenar.pdf>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (15 de marzo de 2013). Acuerdo No. 035. *Por el cual*

se adopta el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de Nariño. Pasto.

doi:<https://n9.cl/yur4>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (29 de 11 de 2019). Acuerdo No. 070. *Por el cual se*

aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2020. San Juan de

Pasto. doi:<https://n9.cl/06xu3>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (enero de 2020). Acuerdo No. 010. *Por el cual se*

imparte una autorización al rector para designar docentes que desarrollaran actividades de virtualización de módulos académicos en los programas de pregrado.

doi:<https://n9.cl/xg4ds>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (12 de marzo de 2020). Acuerdo No. 024. *Por el cual se adoptan medidas de carácter preventivo frente a la amenaza del COVID-19.*

doi:<https://n9.cl/sgsir>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (21 de 10 de 2020). ACUERDO No. 060. Pasto.

doi:<https://n9.cl/h3wq0>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (21 de 10 de 2020). Acuerdo No. 068. *Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de Nariño, la firma del convenio que se suscriba con la Gobernación de Nariño, para Garantizar exención de matrícula a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño de la Sede Pasto...* doi:<https://n9.cl/h3wq0>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (21 de 10 de 2020). ACUERDO No. 069.

doi:<https://n9.cl/4c96h>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (12 de 12 de 2020). Acuerdo No. 080. *Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2032.* doi:<https://n9.cl/k9g6f>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (07 de 04 de 2020). ACUERDO NÚMERO 030. *Por el cual se crea el Programa especial para el apoyo a estudiantes de pregrado durante el periodo que extienda el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en Colombia.* doi:<https://n9.cl/57hei>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (30 de 04 de 2020). Acuerdo Número 039. *Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 030 del 9 de abril de 2020 (PROGRAMA ESPECIAL DE AYUDA A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA).* doi:<https://n9.cl/l4xgb>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (03 de 06 de 2020). Acuerdo Número 046. *Por el cual se suspende transitoriamente la aplicación del régimen de admisiones a primer semestre en la Universidad de Nariño, previsto en el artículo 1, literal D del estatuto estudiantil de pregrado.* doi:<https://n9.cl/xa8k5>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (03 de 06 de 2020). *Por el cual se suspende transitoriamente el régimen sancionatorio dispuesto en el estatuto estudiantil por reprobación de materias, núcleo problemático o curso, en los programas de pregrado.* doi:<https://n9.cl/qjfcg>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (20 de 01 de 2021). ACUERDO No. 001. *Por el cual se deroga el Acuerdo 060 del 29 de julio de 2020.* doi:<https://n9.cl/igqc9>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (20 de 01 de 2021). ACUERDO No. 002. *Por el cual se da cumplimiento a un fallo de primera instancia dentro de la acción de tutela No. 520014071002-2020-00135-00 (acumulada) proferida por Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías.* doi:<https://n9.cl/9m5eo>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (21 de 01 de 2021). ACUERDO No. 003. *Por el cual se convoca al proceso de participación democrática de elección de Rector y directivos designados mediante elección, que se llevarán a cabo a través de herramientas virtuales y tecnológicas.* doi:<https://n9.cl/zn6h5>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (27 de 01 de 2021). ACUERDO No. 006. *Por el cual se establecen las fechas para la elección de Rector y demás directivas designadas*

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

mediante procesos democráticos para los periodos estatutarios correspondientes.

doi:<https://n9.cl/e4r7b>

Universidad de Nariño, Consejo Superior. (09 de 02 de 2021). Acuerdo No. 011. *Por el cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección de Rectoría, Decanaturas de Facultades y Direcciones de Departamento de la Universidad de Nariño para el culminar el periodo estatutario 1º de.*

doi:<https://n9.cl/y2wbd>

Universidad de Nariño, Contabilidad. (2020). *Estados Financieros Corte 31 de diciembre.* Pasto:

Universidad de Nariño. doi:<https://n9.cl/2gige>

Universidad de Nariño, Contabilidad. (2020). *Notas a los Estados Financieros Corte a 31 de diciembre.* Pasto: Universidad de Nariño.

Universidad de Nariño, División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación. (20 de 03 de 2020). CIRCULAR No. 001. *se implementa de manera transitoria el trabajo en casa en la Universidad de Nariño.* doi:<https://n9.cl/mo711>

Universidad de Nariño, OCARA. (28 de 09 de 2020). COMUNICADO No. 004 [Comunicado de prensa]. *RECOMENDACIONES PARA LA MATRICULA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2020 – B.* doi:<https://n9.cl/fw1ld>

Universidad de Nariño, OCARA. (25 de 03 de 2021). *Comunicado No. 001 [Comunicado de prensa].* doi:<https://n9.cl/ny7ye>

Universidad de Nariño, Rectoría. (26 de 12 de 2019). Resolución No. 2311. *Por medio de la cual se liquida el presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Nariño, para la*

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Obtenido de

https://www.udenar.edu.co/documentos/presupuesto_udenar_2020.pdf

Universidad de Nariño, Rectoría. (24 de 03 de 2020). *Boletín de Prensa 018 [Comunicado de prensa]*. doi:<https://n9.cl/vwxnb>

Universidad de Nariño, Rectoría. (15 de 05 de 2020). *COMUNICADO DE RECTORÍA No. 004 [Comunicado de prensa]*. doi:<https://n9.cl/gck5g>

Universidad de Nariño, Rectoría. (16 de 03 de 2020). *RESOLUCIÓN No. 0479. Por medio de la cual se implementa de manera transitoria el trabajo en casa en la Universidad de Nariño*. doi:<https://n9.cl/4sha6>

Universidad de Nariño, Rectoría. (30 de 03 de 2020). *RESOLUCIÓN No. 0521*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0521-de-2020/>

Universidad de Nariño, Rectoría. (05 de 02 de 2021). *Resolución Rectoral No. 0051. Por la cual se convoca y reglamenta la elección del representante de las Directivas Académicas ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-rectoral-no-0051/>

Universidad de Nariño, Rectoría. (05 de 02 de 2021). *Resolución Rectoral No. 0052 de 2021. Por la cual se convoca y reglamenta la elección del representante de los Ex Rectores ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-rectoral-no-0052/>

Universidad de Nariño, Recursos Humanos. (30 de 09 de 2020). *Manual de Gestión del Riesgo para COVID 19*. doi:<https://n9.cl/4vb4t>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Universidad de Nariño, Udenar Periódico. (7 de Julio de 2021). Rectora de la Udenar se reúne con Alcaldes de la región Norte del departamento de Nariño. *Udenar Periódico*.

doi:<https://n9.cl/k3mme>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica . (18 de 12 de 2020). Resolución No. 0509. *Por la cual se modifica la Resolución N° 0404 de septiembre 11 de 2020, donde se aprueba el calendario académico (Semestre II y siguientes) periodo A 2020; únicamente para el Programa de Medicina*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0509-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (29 de 04 de 2020). *Comunicado a la comunidad universitaria [Comunicado de prensa]*. doi:<https://n9.cl/jmxg3>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (30 de 04 de 2020). *Información sobre solicitudes de grado [Comunicado de prensa]*. doi:<https://n9.cl/ay179>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (27 de 04 de 2020). RESOLUCIÓN No. 0195. *Por la cual se adopta el calendario y cambio de metodología de la ceremonia de grado número uno del año 2020*. doi:<https://n9.cl/4al2e>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (10 de 06 de 2020). RESOLUCIÓN No. 0265. *Por la cual se modifica el calendario académico para Estudiantes de Pregrado (Semestre II y siguientes) – Periodo A 2020; y se aprueba el calendario B de 2020. Para Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0265-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (11 de 09 de 2020). RESOLUCIÓN No. 0404. *Por la cual se modifica la resolución N° 0323 de 22 de julio, donde se aprueba el*

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

calendario académico (Semestre II y siguientes) Periodo B 2020; únicamente para el Programa de Medicina. doi:<https://n9.cl/cdhvm>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (09 de 10 de 2020). RESOLUCIÓN No. 0434.

Por el cual se aprueba el cronograma de actividades de la Ceremonia de Grado virtual para el mes de diciembre de 2020. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0434-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (30 de 11 de 2020). Resolución No. 0480 de

2020. Por el cual se aprueba la modificación de la Resolución N° 0434, referente al cronograma de actividades de la Ceremonia de Grado virtual para el mes de diciembre de 2020. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0480-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (04 de 12 de 2020). Resolución No. 0494. *Por*

la cual se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones y matriculas Pasto – Ipiales – Túquerres y Tumaco. periodo A 2021. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0494-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (21 de 12 de 2020). RESOLUCIÓN No. 0513.

Por la cual se aprueba la modificación del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones y matriculas para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, del periodo A 2021. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0513-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (10 de 06 de 2020). Resolución No. 267. *Por*

la cual se modifica el calendario académico para los cursos especiales pagados por los estudiantes de pregrado (Semestre II y siguientes) – Periodo A de 2020- Pasto, Ipiales,

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tumaco y Túquerres. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-267-de-2020/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (13 de 01 de 2021). Resolución No. 0005. *Por el cual se aprueba el cronograma de actividades de la Ceremonia de Grado virtual del año 2021*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0005/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Académica. (15 de 02 de 2021). Resolución No. 0040. *Por la cual se aprueba la modificación de la Resolución No.0513 de diciembre 21 de 2020, donde se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones y matriculas para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, del periodo A 2021*. Obtenido de <https://www.udenar.edu.co/resolucion-no-0040-de-2021/>

Universidad de Nariño, Vicerrectoría Administrativa. (17 de 03 de 2020). CIRCULAR No.05.:
doi:<https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2020/03/CIRCULAR-No.05-VICERRECTORIA-ADMINISTRATIVA>

Universidad del Valle. (2021). *Estados Financieros y Contables a Diciembre 31 de 2020*.
Santiago de Cali. Obtenido de

https://drive.google.com/file/d/1ItrHBWJ0_YDOWVao4gzWvCTt2XF0yYO7/view

Universidad La Gran Colombia. (2021). *Política institucional de comunicación estratégica y marca* . Obtenido de

<https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/universidad/politicas-institucionales/comunicacion-estrategica-y-marca.pdf>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2021). *Estados Financieros Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Al 31 de diciembre de 2020*. Universidad Nacional Abierta

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

y a Distancia. Obtenido de

https://gaf.unad.edu.co/images/gaf/ESTADOS_FINANCIEROS_DEFINITIVOS_VIGNCIA_2020.pdf

Yin, R. (2003). *Case study research. Design and methods*. 3rd. Thousand Oaks.

doi:<https://n9.cl/qhw5o>

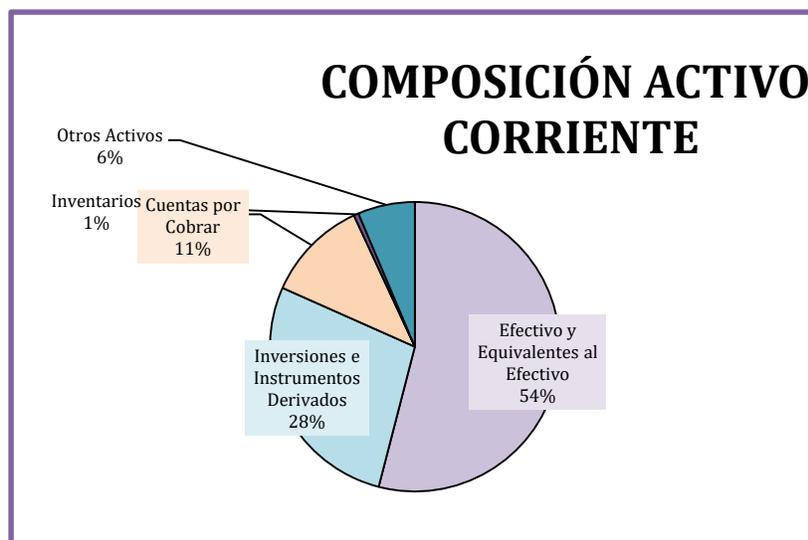
Yogel, G., Barletta, F., & Pereira, M. (2013). De Schumpeter a los postschumpeterianos: viejas y nuevas dimensiones analíticas. *Revista Problemas del Desarrollo*, 44(174), 35 - 59.

doi:<https://n9.cl/32zxa>

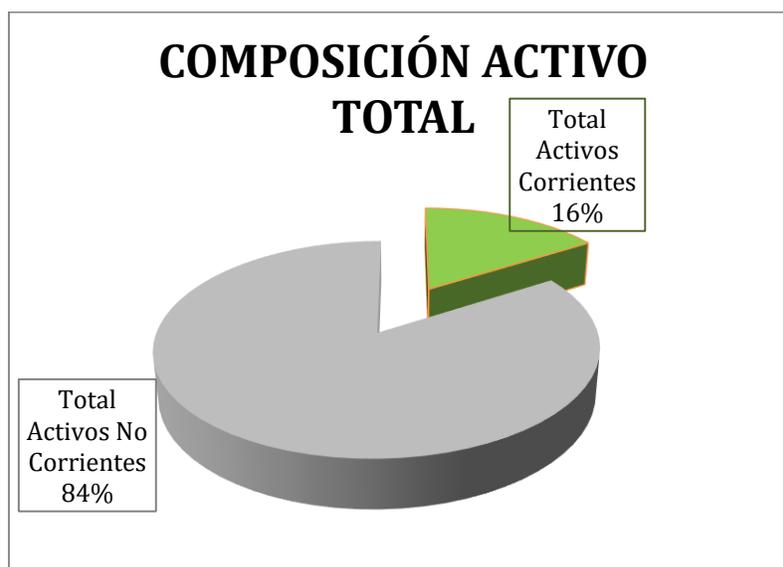
Yong, É., Nagles, N., Mejía, C., & Chaparro, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 50, 80-105. Obtenido de

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332>

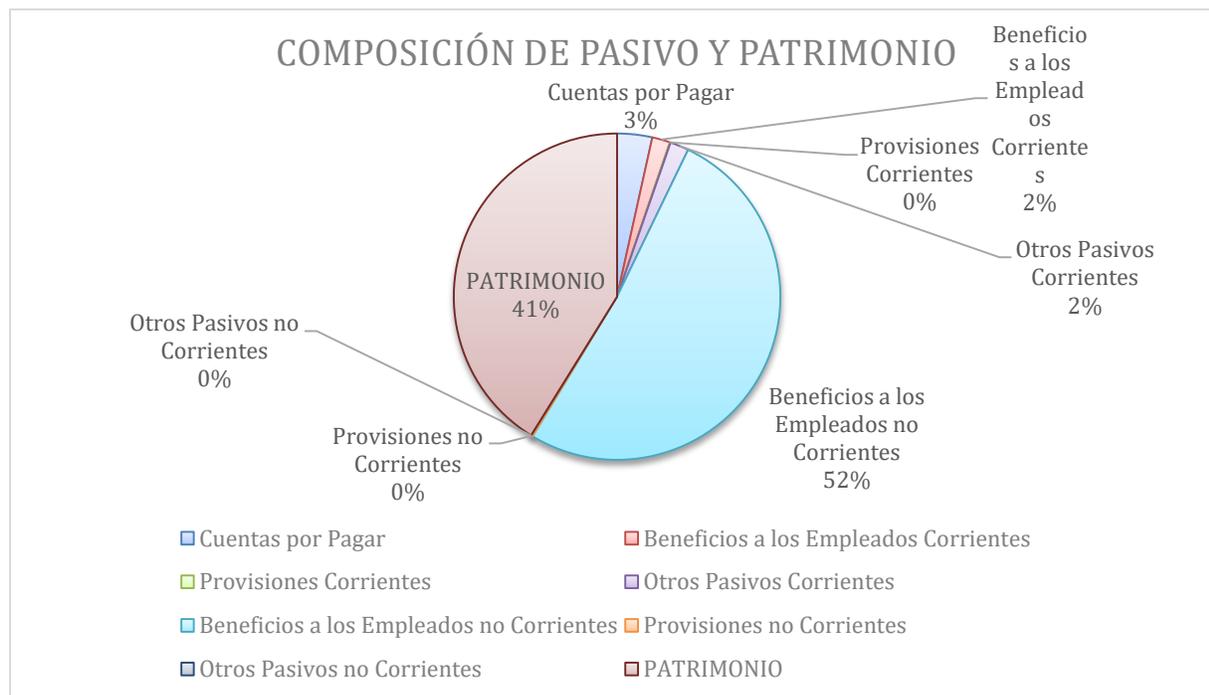
Anexos

Primer anexo: Información financiera**Gráfica 1.** Composición activo corriente

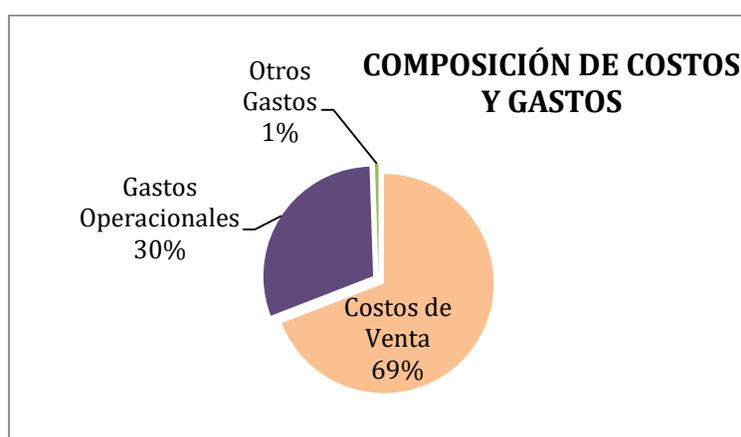
Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Gráfica 2. Composición activo total

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Gráfica 3. Composición de pasivo y patrimonio

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Gráfica 4. Composición de costos y gastos

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Segundo anexo: Análisis de las entrevistas con el programa ATLAS.ti

Las entrevistas hechas para esta tesis son personales, grabadas mediante los programas Camtasia Studio, PowerPoint o la grabadora del celular del entrevistador (bien sea de manera presencial o virtual). Este anexo tiene como fin disponer la información obtenida de manera escrita, para el análisis cualitativo. Por lo cual, se transcriben las entrevistas mantenidas tanto con el personal administrativo como con los decanos de la Universidad de Nariño. Cabe resaltar que el objetivo no es estudiar los rasgos lingüísticos de los entrevistados, sino analizar sus intervenciones desde una perspectiva cualitativa, por lo cual no se realiza una transcripción exacta de las intervenciones, se hace una transcripción con un grado de edición de nivel bajo, que proponen Farías y Montero (2005), donde se va eliminar lo que son, muletillas, repeticiones, pausas de manera accidental y la repetición de frases, que son propias del lenguaje oral espontáneo como parte de una entrevista. Para la transcripción de las entrevistas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La referencia para cada turno de palabra estará precedida por el nombre completo de la persona entrevistada y/o de la palabra “entrevistado(a)” (que hace referencia bien sea al investigador Juan Albornoz o Vanessa Cifuentes). Se quitarán la mayor cantidad de muletillas, repeticiones, reformulaciones y pausas accidentales de los participantes.
- En caso de ser necesario se añade información que no sea mencionada por algún participante pero que sea necesaria explicar por el contexto de la entrevista, por ejemplo, un gesto, un acto o cualquier tipo de acción que sea necesario explicar.
- Se corrigen cualquier tipo error, por el carácter espontáneo de estas entrevistas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

A continuación, se presenta el formato de entrevista hecho a las diferentes dependencias y a los decanos de la Universidad de Nariño



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDO A: PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Objetivo: Evaluar la situación actual de la Universidad de Nariño a nivel administrativo y financiero en tiempos de pandemia, conocer el impacto del modelo de educación virtual y plantear una propuesta de alternancia en la Universidad, para lo cual es menester conocer su percepción sobre estos aspectos.

De antemano solicitamos su consentimiento informado para la recolección de los datos recabados en esta entrevista, los cuales serán tratados con fines de investigación. La cual, tiene como propósito revelar los cambios administrativos y conocer la percepción de la modalidad de alternancia para la Universidad de Nariño, identificando las problemáticas y posibles estrategias. Esta entrevista, se llevará a cabo en un lapso de 20 a 30 minutos. ¡Agradecemos su tiempo!, es muy valioso para nuestra investigación.

Dependencia:

Cargo:

#	PREGUNTA
01	A partir del estado de alarma, el confinamiento en casa, el encierro provocado por el COVID – 19 ¿Cómo ha cambiado el desarrollo de las funciones en su área de trabajo (dependencia)?
02	Bajo las nuevas condiciones de trabajo ¿Cuáles son los cambios más significativos hechos por su dependencia? y ¿Qué desafíos han enfrentado?
03	¿Qué acciones cree necesarias para preservar la continuidad de las actividades académicas y administrativas para la universidad?
04	¿Teniendo en cuenta el contexto de su dependencia, que amenazas y oportunidades, identifica usted de acuerdo a la nueva transformación digital y cultural del sector educativo?
05	¿Cree que la virtualidad ha venido para quedarse? Si / No ¿Por qué?
06	¿Es necesario contar con un formato que combine la presencialidad y virtualidad de manera funcional, es decir, implementar un modelo de alternancia?
07	Entonces, ¿Creé que la alternancia es una posible solución a la realidad que enfrenta el ámbito educativo actualmente? Entonces continuaríamos con las clases en línea. ¿Qué deberíamos mejorar?
08	¿La Universidad estaría preparada para implementar un modelo de alternancia (siguiendo los protocolos establecidos por el Ministerio Salud)? ¿de qué manera debería implementarse?
09	¿Cómo se están manejando las estrategias para los programas que tienen un componente práctico (se está pensando en un retorno en alternancia)? y ¿Qué tiempo se estima para el regreso gradual de todos los programas de la Universidad?
09.a	¿con que recursos financieros, infraestructura, humanos cuenta la universidad de Nariño para implementar el modelo de alternancia?
10	La universidad no es únicamente un compromiso académico, ¿Cómo cree que se debería acompañar a estudiantes profesores y administrativos frente a la nueva realidad?

Desea agregar algo más a esta entrevista:

Para la entrevista a la rectora y al vicerrector administrativo, se tiene en cuenta la **pregunta 9.a la percepción de la dependencia en términos financieros*



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDO A: DECANOS DE LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Objetivo: Evaluar la situación actual de la Universidad de Nariño a nivel administrativo y financiero en tiempos de pandemia, conocer el impacto del modelo de educación virtual y plantear una propuesta de alternancia en la Universidad, para lo cual es menester conocer su percepción sobre estos aspectos.

De antemano solicitamos su consentimiento informado para la recolección de los datos recabados en esta entrevista, los cuales serán tratados con fines de investigación. La cual, tiene como propósito revelar los cambios administrativos y conocer la percepción de la modalidad de alternancia para la Universidad de Nariño, identificando las problemáticas y posibles estrategias. Esta entrevista, se llevará a cabo en un lapso de 20 a 30 minutos. ¡Agradecemos su tiempo!, es muy valioso para nuestra investigación.

Dependencia:

Cargo:

#	PREGUNTA
1	A partir del estado de alarma, el confinamiento en casa, el encierro provocado por el COVID – 19 ¿Cómo ha cambiado el desarrollo de las funciones en su área de trabajo (dependencia)?
2	Bajo las nuevas condiciones de trabajo ¿Cuáles son los cambios más significativos hechos por su dependencia? y ¿Qué desafíos han enfrentado?
3	¿Qué acciones cree necesarias para preservar la continuidad de las actividades académicas y administrativas para la universidad?
4	¿Teniendo en cuenta el contexto de su dependencia, que amenazas y oportunidades, identifica usted de acuerdo a la nueva transformación digital y cultural del sector educativo?
5	¿Cree que la virtualidad ha venido para quedarse? Si / No ¿Por qué?
6	¿Es necesario contar con un formato que combine la presencialidad y virtualidad, es decir, implementar un modelo de alternancia?
7	Entonces, ¿Creé que la alternancia es una posible solución a la realidad que enfrenta el ámbito educativo actualmente? Entonces continuaríamos con las clases en línea. ¿Qué deberíamos mejorar?
8	¿La Universidad estaría preparada para implementar un modelo de alternancia (siguiendo los protocolos establecidos por el Ministerio Salud)? ¿de qué manera debería implementarse?
9	¿Existiría en el progreso académico a través de: ¿la educación en línea? O ¿en alternancia?
10	Desde el enfoque de su dependencia ¿Considera conveniente dar clases presenciales de asignaturas que cuentan con contenido práctico (tales como laboratorios, talleres, consultorio jurídico, dentro o fuera de las instalaciones de la Universidad) se dictaran de manera presencial siempre y cuando se adopten las medidas de bioseguridad?
11	La universidad no es únicamente un compromiso académico, ¿Cómo cree que se debería acompañar a estudiantes profesores y administrativos frente a la nueva realidad?

Desea agregar algo más a esta entrevista:

***Para la entrevista a los decanos, se tiene en cuenta a partir de la **pregunta 7** la percepción del entrevistado, es decir, si está de acuerdo con el modelo de alternancia o con la educación en línea como un proceso transitorio por efectos de la pandemia del COVID – 19*

Reporte del análisis cualitativo a través del Software del ATLAS.ti

A partir del análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a los administrativos y decanos de la Universidad de Nariño (las cuales se encuentran organizadas en dos grupos de carpetas en el servicio de alojamiento de archivos Google Drive, disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Alxo20tICzjv0Gm_-FjMkkHbgqt1b_Fu?usp=sharing), con el Software del ATLAS.ti, se organiza en 3 grupos de familia de códigos que a su vez contienen códigos derivados de las mismas, los cuales permiten medir el nivel de la frecuencia, que permite poder medir la similitud de las respuestas otorgadas por los entrevistados, con el fin de obtener un argumento demostrativo sobre ideas concretas (gráfica 5). Para ello, con esta familia de códigos se obtiene como resultado la percepción conjunta de los entrevistados (a través de un número determinado de citas -entiéndase como citas a un fragmento significativo de las entrevistas donde se encuentra información determinada -) frente a los siguientes temas:

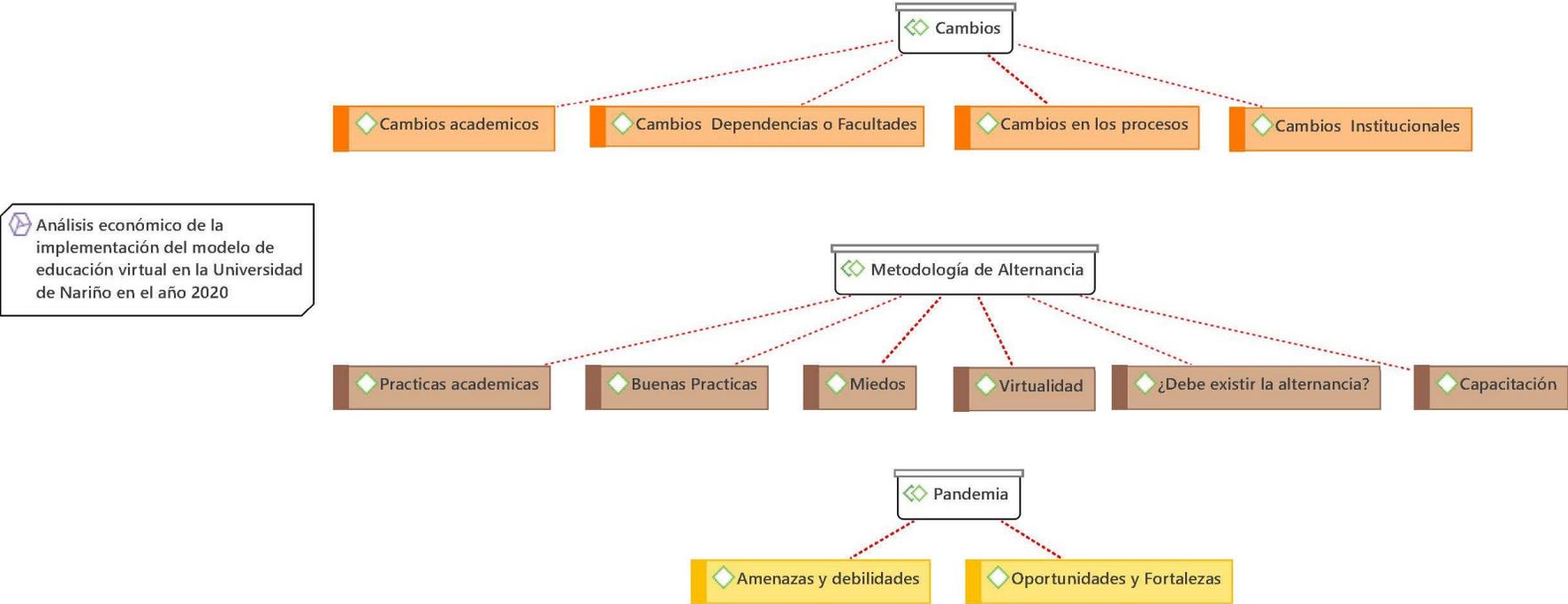
Cambios: esta categoría aborda los cambios en los procesos administrativos, sobre la virtualidad, como dar las clases, manejo de reuniones, etc.

- Cambios dependencias o Facultades. 24 citas.
- Cambios institucionales. 30 citas
- Cambios académicos. 41 citas
- Cambios en los procesos. 37 citas

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Metodología de alternancia: el objetivo de esta categoría es analizar sobre lo que se ha vivido por el cambio en las formas de trabajo de la universidad, tanto académica como administrativamente, debido a la presencialidad y la virtualidad sobre cuáles son los

Gráfica 5. Mapa mental categorizado sobre el nivel de frecuencia obtenido a partir de las entrevistas



Fuente: elaboración propia a través del programa ATLAS.ti

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

nuevos retos y alternativas a trabajar en un futuro, capacitaciones, comportamiento de las personas tanto en espacios físicos como virtuales.

- ¿Debe existir la alternancia? 46 citas
- Buenas Prácticas. 40 citas
- Capacitación. 16 citas
- Miedos. 3 citas
- Practicas académicas. 15 citas
- Virtualidad. 23 citas

Pandemia: en esta categoría, se pretende evaluar bajo la metodología de un DAFO (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) como han enfrentado los administrativos y docentes, las diferentes actividades, eventos y situaciones del día a día.

- Amenazas y debilidades. 37 citas
- Oportunidades y Fortalezas. 53 citas

Dicho esto, el trabajo de los investigadores fue analizar cada una de estas citas organizadas por categorías, con el fin de encontrar los temas de mayor relevancia y preocupación por parte de los entrevistados, a partir de cada una de las familias de código. Destacando los siguientes puntos como los más relevantes: **Virtualidad, Formación estudiantil, Procesos de gestión administrativa, Movilidad estudiantil, Mejoramiento de la comunicación,** organizados en las siguientes tablas:

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 24. Categoría Cambios

Virtualidad	Formación Estudiantil	Procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
<p>Ayudas y herramientas-tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - uso correcto de las TIC, - asesorías personalizadas, - contar con cursos virtuales: si el material grabado ya existe sobre un tema en específico, se puede adecuarlo para un curso, por ejemplo, videos de ensayos, pruebas demostrativas. Esto ayudaría a que el docente no deba dar la misma temática y poder aprovechar este tiempo para abordar dudas e inquietudes. - se debe trabajar en cada cuanto actualizarlos, métodos de evaluación. - con la existencia de estos cursos se podría reformular la carga académica, manejo de horarios, pausas activas entre clases, etc. - simuladores, - firma electrónica, - oficinas de manera virtual, - equipos tecnológicos para préstamo por regiones, - Manejo de servicio de videoconferencia basado en la nube^{[P]_{SEP}} - Uso de nuevas plataformas que ayuden al trabajo del docente, por ejemplo, Openboard, ATLAS.ti, Camtasia Studio. 	<p>La evaluación es un proceso formativo del estudiante, como mejorar el ^{[P]_{SEP}} sistema evaluativo, por ejemplo, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - apuntes, - evaluaciones, - exámenes, - seguimiento, - pruebas practicas tales como: modelación, la simulación, escenarios recreados. 	<p>Acompañamiento en el proceso de reasignación de labores para personal administrativo, posibilidad en la mejora de sus conocimientos y habilidades, por ejemplo, personal como el de servicios generales, capacitaciones en SST para los funcionarios, sobre medidas de seguridad frente al COVID – 19.</p>	<p>Existe la oportunidad de mejorar los contactos internacionales, nacionales y regionales.</p>	<p>Ampliar la plataforma de telecomunicaciones para tener una mayor cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - podría establecerse tener equipos de comunicación por facultades o dependencia - difusión de avances, proyectos, recomendaciones de manera más interactiva con toda la comunidad universitaria

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Virtualidad	Formación Estudiantil	Procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
<p>El regreso a la presencialidad total puede llevar mucho tiempo, entonces es importante determinar si la virtualidad es una alternativa para la Universidad de Nariño, la cual se puede potencializar si se cuenta con el nivel de competencia digital de los profesores y estudiantes. La cual se puede alcanzar a través de capacitaciones, talleres y procesos evaluativos en diferentes periodos de tiempo (por ejemplo, a estudiantes desde inicio de la carrera y cada dos o tres semestres).</p>	<p>Capacitación de los estudiantes, sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - consecuencias que puede traer el no ser conscientes de sus responsabilidades con su formación, el sentido de pertinencia de su carrera. - Formación Personal. - Charlas psicológicas. - Proyectos de vida. - Oportunidades que ofrece la virtualidad. - Nuevas estrategias didácticas- interacciones remotas. - Entre otros. 	<p>Que otras ayudas educativas, financieras, alimentarias se podrían ofrecer.</p>	<p>Ahorro en los gastos de salidas para comités curriculares, interinstitucionales, congresos, a otras ciudades del país, tanto para estudiantes como para docentes y administrativos</p>	<p>Protocolo para el Manejo de las reuniones y comunicaciones entre estudiantes, docentes y personal administrativo, por ejemplo, las reuniones pueden darse de forma asistida, ser programadas con antelación, grabadas, tanto para el registro de la misma como para que alguien las pueda ver después.</p>
<p>Establecer programas de seguridad de la información, contratar plataformas que cuiden el material académico como videos, documentos, información personal u otra información que esta subida en la nube y pueda ser vulnerable.</p>	<p>Seguimiento a estudiantes, avances en su proceso estudiantil. Estrategia “adopción de un estudiante” por parte de los profesores</p>	<p>Si se presenta el escenario de volver a un periodo de aislamiento Como manejar el regreso paulatino: Asimilación de la situación de espacios y uso de las TIC</p>	<p>Ahorro en el desplazamiento que debían hacer los estudiantes que viven en lugares apartados, debido a que ya no deben ir a la Universidad de Nariño.</p>	<p>Contar con un centro de llamadas, que pueda ayudar a estudiantes y docentes no solo con solicitudes o información, sino que les permita asesorar sobre dudas académicas, psicológicas, protocolos del COVID – 19, entre otros.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Virtualidad	Formación Estudiantil	Procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
<p>La Universidad de Nariño, tiene nuevas posibilidades con el uso de las herramientas que ofrece la virtualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - plantearse si después del nivel de pregrado, se podría implementar programas virtuales. - alcanzar la acreditación de programas de forma virtual. - crear Programas nuevos, manejar programas semipresenciales, presencialidad apoyada por medios virtuales y en un futuro programas virtuales, donde la carrera lo permita. 		<p>Cuál es la relación costo-beneficio que se coloque a disposición del uso de toda la infraestructura para un número limitado de personas (que costo tiene que los servicios generales deban hacerse con mayor frecuencia debido a la pandemia.</p>		

Fuente: elaboración propia de acuerdo al análisis realizado en el programa ATLAS.ti

Tabla 25. Categoría Pandemia

Virtualidad	Formación Estudiantil	Procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
<p>Aprovechar la virtualidad para clases en línea y de forma remota con el regreso paulatino a clases presenciales, donde se establezcan escenarios donde el docente pueda trabajar con unos estudiantes en la universidad y otros conectados desde sus casas, lo que podría llamarse un salón virtual (teniendo el indicio de que programas es viable esta posibilidad).</p>	<p>Las practicas van más allá del manejo de instrumentos y herramientas, esta incluye la interacción con el paciente (bien sea una persona o un animal) el manejo de horarios, formas de trabajar que difícilmente se aprenden en un aspecto virtual y lo que traería repercusiones en su ejercicio como profesional.</p>	<p>Administrar el regreso a clases de acuerdo al perfil de las personas si son mayores o de acuerdo a sus patologías, lo que conlleva a un cuidado personal y a nivel grupal.</p>	<p>Aprovechar el poder ampliar los espacios geográficos del conocimiento, potenciar la internacionalización de la Universidad de Nariño, gracias a los medios digitales que den prestigio y posicionamiento a la misma.</p>	<p>Se debe prestar atención a la comunicación de aquellos avances, investigaciones, proyectos a futuro para que sean difundidos en mayor medida para la comunidad universitaria y en general.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Virtualidad	Formación Estudiantil	Procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
Los Procesos electorales pueden hacerse de forma virtual, ahorrando el dinero destinado a estos procesos.	Procesos de evaluación en la educación virtual, de acuerdo a los niveles de exigencia de la conectividad. ¿Qué otras alternativas se pueden realizar?	Analizar el nivel de conectividad en las regiones donde tienen presencia los estudiantes (donde todos tengan un buen servicio tanto en la cabecera municipal como en veredas y corregimientos).	Incentivar el intercambio internacional de los estudiantes sin la necesidad de desplazarse	Darle importancia a la visibilidad de la universidad para que se dé a conocer a nivel nacional e internacional, que permita tener porque no, crear redes de conocimiento
La posibilidad de aprobar nuevos programas a nivel de pregrado y postgrado, apoyados en herramientas tecnológicas y virtuales	Trabajo con egresados, ofrecer actualizaciones en temas que mejoren los conocimientos y habilidades para su trabajo profesional.	sistematización de los procesos administrativos y académicos en la medida de lo posible donde se mantenga una productividad y eficiencia de los mismos	Los estudiantes pueden reducir los costos de asistir a un congreso a nivel nacional o internacional	Implementar canales, como: tele consulta, centros de escucha y acompañamiento a estudiantes
La virtualidad ha permitido facilitar el trabajo y hacer mejoras en el control de tiempos y costos a la hora de realizar conferencias, procesos académicos más fundamentados y la puntualidad a la hora de entrar a clases por mencionar algunos casos. Se debe enriquecer modelos formativos actuales con herramientas digitales, clases interactivas, mejora del material compartido, precisar espacios entre clases, para así, mejorar el bienestar de los participantes.	Para el retorno se debe contar con unas reglas, protocolos que permitan estar más presente al estudiante: - ser solidarios y pensar en la situación por la que puede estar pasando el otro, - el autocuidado es por el bienestar general de todos, - como retomar la parte deportiva, música arte, actividades extracurriculares.	Capacitación a docentes en cómo abordar y seguir los protocolos establecidos, en los siguientes temas: - clases virtuales, - clases semipresenciales, - manejo de laboratorios, - manejo de escenarios, espacios hasta de simuladores, - manejo en espacios abiertos, por ejemplo, en una granja.		

Fuente: elaboración propia de acuerdo al análisis realizado en el programa ATLAS.ti

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tabla 26. Categoría Metodología de alternancia

Virtualidad	Formación Estudiantil	procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
<p>El continuar con clases online, con escenarios virtuales que hagan uso de las TIC, aprovechar sus beneficios y ventajas, conlleva a pensar en el largo plazo los problemas que se presentan, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las fallas en conectividad de estudiantes y docentes - falta de concentración en la clase (por el cansancio mental y cognitivo que pueden sufrir las personas), - manejo de sesiones por grupos de estudiantes, - deserción estudiantil - duración de una clase, (tiempos de descanso). <p>Por lo que se pueden establecer otras alternativas, guías de trabajo que permitan afianzar mejor el conocimiento, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cursos virtuales (por ejemplo, fundamentos teóricos sobre un determinado tema); - material autodidáctico. - clases en vivo; - Salones que cuenten con cámaras para transmitir en vivo y a su vez se puedan grabar en estos espacios; - Programas virtuales donde el estudiante administre su tiempo para el desarrollo de sus actividades. <p>La universidad puede plantearse contar con ellos, los cuales aporten a la calidad académica.</p>	<p>Se debe buscar el acompañamiento de los estudiantes en búsqueda de su bienestar estudiantil, social, psicológico, ese Procesos de acompañamiento humano para adaptación y concientización sobre la aplicación de todas las normas de bioseguridad, dado que los procesos virtuales mecánicos, pueden deshumanizar a las universidades.</p>	<p>Se debe optimizar procesos y recursos, una reorganización estructural, por ejemplo, Horarios de atención por oficinas, turnos rotativos.</p>	<p>Existe la posibilidad de que la educación llegue a lugares de la región que antes no era posible, hay muchos factores determinantes para que sea de calidad, pero nunca había sido tan claro la oportunidad.</p>	<p>Redes de comunicación entre facultades para fortalecer trabajos multidisciplinarios</p>

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Virtualidad	Formación Estudiantil	procesos de gestión administrativa	Movilización estudiantil-docentes-administrativos	Comunicación
<p>Determinar cuáles clases requieren los estudiantes de verdad, tanto en el aspecto teórico como práctico, se debe buscar un enfoque de autoestudio para el desarrollo de las habilidades como profesional que permitan la redistribución de la carga académica. Además, cómo llevar la virtualidad al extensionismo, para la producción animal, uso de laboratorios, programas, prácticas, manejo de eventos, conferencias, espacios de esparcimiento entre otros.</p>	<p>Concientización sobre mitos y la importancia de seguir los protocolos de seguridad, el autocuidado personal, sobre el compromiso a su responsabilidad como estudiantes apoyando la transición de los estudiantes, esto es lo que puede garantizar la continuidad en el regreso que se desea por parte de la universidad.</p>	<p>Para servicios de alimentación, fotocopias, venta de artículos académicos, entre otros, dentro de las instalaciones de la universidad. Evitar los espacios de aglomeración administración en los espacios físicos que sean compartidos por lo que se debe tener protocolos, para la venta de estos servicios.</p>	<p>Reducción de costos para congresos, conferencias y aun así se obtiene el resultado en cuanto de poder impartirlos, facilitando la difusión del conocimiento, además de lograr las redes del conocimiento externa, con personas que están por fuera de la ciudad o por fuera del país hasta el intercambio internacional</p>	
	<p>Determinar las evaluaciones académicas de los estudiantes que tengan alguna comorbilidad o situación que le impida el desarrollo normal de sus actividades como estudiante.</p>	<p>Cada estudiante cuenta con un kit en lo posible que se haga uso de recursos desechables.</p>		
	<p>buscar medios alternativos para el control de evaluaciones en medios digitales y los que no sea posible programar para que se pueda hacer de manera presencial (teniendo en cuenta la cantidad de personas que pueden asistir, por ejemplo, a un salón de clases, laboratorio, etc.)</p>	<p>Comité de veeduría y seguimiento a los estudiantes donde no solo hablen de lo académico sino también del bienestar estudiantil.</p>		

Fuente: elaboración propia de acuerdo al análisis realizado en el programa ATLAS.ti

A partir de la anterior, se abordarán las ideas más importantes como fundamento para la propuesta de alternancia.

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Tercer anexo: Tablas de comunicados - Universidad de Nariño, enero de 2020 - abril 2021

Con el objetivo de obtener información oficial de las resoluciones, acuerdos, boletines y comunicados expedidos por la Universidad de Nariño durante el periodo de estudio, se realizó una revisión minuciosa de orden cronológico a partir del primer reporte publicado en la página web de la universidad (<https://www.udenar.edu.co/>) a cerca de la Pandemia del COVID – 19, lo cual estará dividido en dos tablas, una a nivel administrativo y otra a nivel de dependencias.

Tabla 27. Resoluciones a nivel administrativo

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
28/01/2020	Boletín Informativo	Boletín Informativo	Bienestar Universitario	Unidad de Salud Estudiantil: recomendaciones preventivas dada la alerta internacional por el Nuevo Coronavirus.	https://n9.cl/gwjnr
16/03/2020	Comunicado	Información Importante	Bienestar Universitario	Secretaría Técnica de la Comisión de equidad de género: Suspensión de actividades	https://n9.cl/e3tur
16/03/2020	Comunicado	COMUNICADO 001	Unidad De Archivo Y Correspondencia	cambio de horario, y Las comunicaciones oficiales externas se recepcionarán en la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC).	https://n9.cl/kzglu
17/03/2020	Comunicado	comunicado no. 001	Unidad De Control Disciplinario Interno	cambio de sus funciones bajo la modalidad de teletrabajo	https://n9.cl/cevdg
17/03/2020	Comunicado	COMUNICADO No. 001	Oficina De Registro Y Control Académico	Atención a solicitudes y procesos de manera telefónica y virtual	https://n9.cl/dpuu1
17/03/2020	Circular	CIRCULAR No. 04	Oficina De Planeación Y Desarrollo	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID – 19	https://n9.cl/96xod
17/03/2020	Circular	CIRCULAR CPU 003	Centro De Publicaciones	Prestación del servicio de manera transitoria teletrabajo	https://n9.cl/uc5av
17/03/2020	Circular	circular no. 005	Vicerrectoría- Adtva.	Prestación del servicio de manera transitoria de forma virtual	https://n9.cl/u4jw1
17/03/2020	Circular	Circular No. 003 – 2020	Sección De Laboratorios Y Equipos	suspendida la recepción de muestras para análisis en los laboratorios de Interacción Social y atención de forma virtual	https://n9.cl/veu4p
18/03/2020	Circular	Circular No. 002 – 2020	Centro De Informática	prestación de servicios de soporte, mantenimiento y desarrollo de software en la modalidad de teletrabajo	https://n9.cl/0uwb7
18/03/2020	Circular	CIRCULAR 002	Bienestar Universitario	PROCESOS, HORARIOS Y CANALES DE ATENCIÓN. (de todas las áreas de trabajo)	https://n9.cl/86nab

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
18/03/2020	Comunicado	Comunicado	Div. Autoevaluación, Acreditación y Cert.	Información acerca de dudas y asesorías en los procesos de autoevaluación de los programas académicos (de forma virtual)	https://n9.cl/x826n
18/03/2020	Circular	Circular No. 001 – 2020	Biblioteca Alberto Quijano Guerrero	Para la prestación de servicios se aplica la Implementación de la modalidad virtual.	https://n9.cl/1xcdl
18/03/2020	Circular	CIRCULAR 001	Dpto. De Contratación	solicitudes y procesos recibidos a través de los correos electrónicos	https://n9.cl/748ng
18/03/2020	Circular	CIRCULAR 001	Dpto. Jurídico	solicitudes y procesos recibidos a través de los correos electrónicos	https://n9.cl/pyg9b
18/03/2020	Circular	Circular N° 0001 – 2020	Preuniversitarios	Estrategias académico-administrativas de la oficina cursos preuniversitarios, medidas de prevención frente a COVID – 19.	https://n9.cl/izokx
19/03/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Orientaciones de Minsalud para contener la infección por COVID – 19	https://n9.cl/qr283
19/03/2020	Circular	Circular No. 004 – 2020	Almacén y Suministros	Horario y canal de atención de manera presencial y de forma virtual	https://n9.cl/2to4h
20/03/2020	Circular	Circular No. 001 – 2020	Div. Autoevaluación, Acreditación y Cert.	Apoyo para las dependencias para el cumplimiento de actividades / Información acerca de dudas y asesorías en los procesos de Gestión de Calidad	https://n9.cl/mo711
20/03/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 015	Consejo Académico	Adopción de nuevas medidas en la prestación y atención a usuarios debido a la contingencia	https://n9.cl/1gsz5
21/03/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 016	Rectoría	Mensaje para la comunidad universitaria de apoyo y cualquier necesidad se puede contactar a todo el equipo directivo para atender sus requerimientos.	https://n9.cl/fq45w
21/03/2020	Circular	CIRCULAR No. 002	Unidad De Control Disciplinario Interno	Procedimientos para la atención de la oficina de control interno como medidas administrativas y de prevención frente a covid -19.	https://n9.cl/6ypgh
23/03/2020	Circular	Circular No. 004 – 2020	Centro De Publicaciones	Prestación del servicio de manera transitoria de trabajo 24 de marzo a 13 de abril de 2020 del trabajo en casa.	https://n9.cl/r9eej
23/03/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 017	Consejo Académico	Las actividades virtuales y remotas se podrán desarrollar hasta el 20/04/2020...	https://n9.cl/fq45w
24/03/2020	Comunicado	El coronavirus, la economía y la vida	Udenar Periódico	Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19, dirigida a la población en general	https://n9.cl/082pa
24/03/2020	Circular	circular no. 006	Rectoría	Procedimiento administrativo como medida administrativa de prevención frente al COVID – 19	https://n9.cl/objme
24/03/2020	Circular	Circular No. 001 – 2020	Centro De Informática	Horario de atención Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones	https://n9.cl/15q00
24/03/2020	Comunicado	Jóvenes en Acción A 2020	Bienestar Universitario	Pre-registro a través del Centro de Atención Telefónico o vía página web	https://n9.cl/17izo
24/03/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 018	Rectoría	aplazamiento del pago de la matrícula financiera de pregrado; sin embargo, se insiste en que debe realizarse la matricula académica vía internet	https://n9.cl/vwxnb

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
25/03/2020	Comunicado	Beneficiarios de ICETEX	Bienestar Universitario	medidas de urgencia en materia de alivios para beneficiarios del ICETEX, el cual habilita a la entidad para otorgarles auxilios para quienes así lo requieran.	https://n9.cl/g4k11
25/03/2020	Comunicado	Comunidad Udenar	Udenar Periódico	El mundo no será igual después de superar esta “odisea” colectiva.	https://n9.cl/4wu7m
25/03/2020	Comunicado	Comunicado a la opinión pública	Sistema Universitario Estatal – Sue	declara su compromiso con las autoridades sanitarias y de educación para contener la diseminación del virus respiratorio	https://n9.cl/dj36g
25/03/2020	Circular	Circular No. 007 – 2020	Vicerrectoría-Acad.	Horario de atención Asesoría de Desarrollo Académico	https://n9.cl/171qi8
27/03/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Entrega de transferencia monetaria a beneficiarios del programa Jóvenes en Acción	https://n9.cl/03okm
27/03/2020	Comunicado	Comunicado No. 002 – 2020	Oficina De Registro Y Control Académico	Recomendaciones para la matricula académica del semestre 2020 – a	https://n9.cl/twozm
29/03/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Recomendaciones a los estudiantes durante la contingencia	https://n9.cl/ogkpx
29/03/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Recomendaciones a los docentes durante la contingencia	https://n9.cl/b0n0g
29/03/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	COVID – 19: Cuidados para que nuestros adultos mayores sigan saludables	https://n9.cl/tb8fb
26/03/2020	Circular	circular no. 006	Vicerrectoría- Adtva.	Prestación del servicio de manera transitoria de forma virtual	https://n9.cl/hjxor3
26/03/2020	Circular	circular no. 005	Almacén y Suministros	CANALES DE ATENCIÓN	https://n9.cl/ax2fq
30/03/2020	Resolución	Resolución no. 0521 de 2020	Rectoría	la Universidad de Nariño aplica las medidas de urgencia contenidas en el Decreto Legislativo No.491 de 2020.	https://n9.cl/su0hg
30/03/2020	Comunicado	Comunicado	Vicerrectoría-Acad.	cambios en la inscripción de a adición de materias a la matricula académica, de asignaturas, pagos por solicitudes de estudiantes, en fechas de ceremonia de grado	https://n9.cl/dzzla
31/03/2020	Comunicado	Carta al Pdte de la República	Sistema Universitario Estatal – Sue	La implicaciones sanitarias y sociales de la propagación de este virus generarán transformaciones culturales en nuestro sistema educativo	https://n9.cl/t8mu8
1/04/2020	Comunicado	Mi plan es cuidarnos	Udenar Periódico	yo me quedo en casa	https://n9.cl/obkxj
1/04/2020	Comunicado	UDENAR Solidaria	Udenar Periódico	Donaciones para el Instituto Departamental de Salud de Nariño	https://n9.cl/ptpon
2/04/2020	Comunicado	Comunicado	Bienestar Universitario	Comunicado a la comunidad universitaria atención a estudiantes beneficiarios de programas gubernamentales (PLAN DE AUXILIOS EDUCATIVOS)	https://n9.cl/yw536
2/04/2020	Comunicado	Comunicado	Bienestar Universitario	Unidad de Salud - Dpto. de Psicología: Líneas de atención médica y psicológica	https://n9.cl/1llmy
3/04/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Consejos psicológicos para largos periodos dentro de casa. Por Elena San Martín	https://n9.cl/wjz64

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
3/04/2020	Comunicado	De esta salimos paisanos	Udenar Periódico	Un mensaje de Mario Rodríguez Saabedra, vocalista de Los Ajíces y Docente de la Udenar	https://n9.cl/m23mq
3/04/2020	Comunicado	Comunicado:	Udenar Periódico	Asociación de Profesores Catedráticos UDENAR: los recursos necesarios para la conectividad total de nuestros estudiantes y recordar a la Universidad la necesidad que tiene de actualizar y fortalecer su capacidad logística, técnica y tecnológica,	https://n9.cl/ty0e8
6/04/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	el coronavirus en Nariño: realidades, estimaciones y escenarios	https://n9.cl/matt4
7/04/2020	Acuerdo	ACUERDO NÚMERO 030	Consejo Superior	Programa especial para el apoyo a estudiantes de pregrado durante el periodo que extienda el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	https://n9.cl/57hei
10/04/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 019	Consejo Académico	directrices para facilitar el acceso y el trabajo a los recursos virtuales y remotos y mantener el contacto entre docentes y estudiantes	https://n9.cl/av9rp
13/04/2020	Resolución	RESOLUCIÓN 0535 DE 2020	Rectoría	se amplía la aplicación de la modalidad trabajo en casa en la Universidad de Nariño implementada mediante Resolución 0479 del 16 de marzo de 2020	https://n9.cl/73wxx
14/04/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	¿Cómo afrontar el malestar psicológico ocasionado por la pandemia?: los especialistas consideran indispensable el fortalecimiento de la dimensión humana.	https://n9.cl/0qodf
14/04/2020	Comunicado	catalogo interactivo	Bienestar Universitario	Ejercítate en casa: Catálogo Interactivo	https://n9.cl/oe34mc
14/04/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	La pandemia devela la realidad colombiana: El virus biológico ha puesto al descubierto otros virus que llevan mucho tiempo incrustados en el cuerpo de este país.	https://n9.cl/1a2zp
16/04/2020	Comunicado	Comunicado	Bienestar Universitario	Encuesta para conocer la situación actual de los estudiantes por COVID – 19: Conocer la situación de emergencia provocado por el aislamiento	https://n9.cl/nmd1r
16/04/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Épocas de epidemias, guerras, desastres naturales, entre otros. La pandemia del COVID – 19 es una situación que ha permitido confrontar el quehacer humano.	https://n9.cl/0bsts
20/04/2020	Comunicado	Comunicado	Bienestar Universitario	Recomendación uso de plataformas virtuales: Manual	https://n9.cl/7pngj
20/04/2020	Comunicado	Lo que desnudó la pandemia	Udenar Periódico	La pandemia del coronavirus dejó al descubierto otra pandemia, que lleva varios siglos arrasando con la vida humana y con las condiciones de vida del planeta...	https://n9.cl/s9x7t
20/04/2020	Circular	circular n.º 0004	Div. de RRHH	Decreto 568 de 2020 descuento para el Fondo de Mitigación de Emergencias	https://n9.cl/pbxqd
21/04/2020	Comunicado	comunicado	Bienestar Universitario	acondicionamiento físico	https://n9.cl/bfyu8
22/04/2020	Comunicado	comunicado	Bienestar Universitario	Defensa personal, todos los jueves	https://n9.cl/bbhs9

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
22/04/2020	Comunicado	Comunicado #01	Bienestar Universitario	Programa Especial de Ayuda a Estudiantes de Pregrado en Situación de Emergencia	https://n9.cl/p8cm1
24/04/2020	Resolución	RESOLUCIÓN 0545 DE 2020	Rectoría	Por medio de la cual se amplía la aplicación de la modalidad trabajo en casa en la Universidad de Nariño	https://n9.cl/xc3n7o
27/04/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Coronavirus: Economía & Salud ¿Cuál es el dilema?: Udenar logra alto puntaje en convocatoria del SGR en propuesta de Laboratorios Regionales	https://n9.cl/9xba9
27/04/2020	Resolución	RESOLUCIÓN N. 0197	Vicerrectoría-Acad.	calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo A de 2020- para la Facultad de Derecho	https://n9.cl/t57iy
29/04/2020	Comunicado	Comunicado	Vicerrectoría-Acad.	Se puede continuar con los procesos de sustentación de trabajos de grado por medios virtuales o remotos.	https://n9.cl/jmxcg3
27/04/2020	Resolución	RESOLUCIÓN No. 0195	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se adopta el calendario y cambio de metodología de la ceremonia de grado número uno del año 2020	https://n9.cl/4a12e
30/04/2020	Comunicado	Información	Vicerrectoría-Acad.	Solicitudes de grado: Plazo límite para recibir las solicitudes de grado para la ceremonia de grado virtual del 13 de junio. Los documentos se recibirán vía virtual	https://n9.cl/ay179
30/04/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 039	Consejo Superior	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 030 del 9 de abril de 2020 (programa especial de ayuda a estudiantes de pregrado en situación de emergencia).	https://n9.cl/l4xgb
4/05/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 022	Consejo Académico	Los Consejos Universitarios trabajamos articuladamente para desarrollar las funciones misionales, bajo estas circunstancias de emergencia	https://n9.cl/snvde
4/05/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 021	Rectoría	los Consejos Universitarios trabajan articuladamente para desarrollar las funciones misionales, bajo estas circunstancias de emergencia	https://n9.cl/ys2h6
6/05/2020	Resolución	RESOLUCIÓN No. 221	Vicerrectoría-Acad.	Por el cual se modifica el calendario de matrícula de asignaturas habilitadas para cursar por aprobación de cursos especiales y se establece un calendario especial	https://n9.cl/ezo1q
6/05/2020	Comunicado	Comunicado	Vicerrectoría-Acad. Y OCARA	las matrículas académicas extraordinarias y la adición de asignaturas que cumplieron los prerrequisitos con cursos especiales.	https://n9.cl/v6v1i
12/05/2020	Comunicado	Comunicado	Sistema Universitario Estatal – Sue	Planteamientos del SUE frente a gratuidad en matrículas: política estatal que sustente la gratuidad de la educación superior publica	https://n9.cl/txe2u
8/05/2020	Resolución	RESOLUCIÓN 627 DE 2020	Rectoría	por medio de la cual se amplía la aplicación de la modalidad trabajo en casa en la Universidad de Nariño implementada mediante Resolución 0479	https://n9.cl/t4whd
15/05/2020	Boletín Informativo	Boletín de Prensa 023	Rectoría	Con el propósito de generar ayudas humanitarias a los estudiantes de la Universidad de Nariño que se han visto afectados por las medidas de aislamiento social	https://n9.cl/gck5g
20/05/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	¿En Udenar la capacitación basada en la Educación Virtual es la apropiada?	https://n9.cl/qm8bn
29/05/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Revelaciones de la pandemia: La tecnología en el presente y en el futuro	https://n9.cl/cyubo

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	Informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
2/06/2020	Circular	Circular No. 009	Consejo Académico	Acuerdos período de contingencia. Adjunto remitimos los Acuerdos por los cuales se adoptan medidas excepcionales para cumplir el aislamiento preventivo obligatorio	https://n9.cl/f8vn31
2/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 020	Consejo Académico	Por el cual se adoptan medidas académicas para implementar los procesos de evaluación en los programas de pregrado en el periodo A 2020.	https://n9.cl/wkeu5v
2/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 021	Consejo Académico	Por el cual se adoptan medidas académicas para la NIVELACIÓN de los estudiantes que han tenido dificultades de conectividad o no han accedido a los procesos formativos en el periodo de aislamiento obligatorio por la pandemia COVID – 19	https://n9.cl/mnvie
2/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 022	Consejo Académico	Por el cual se adoptan medidas excepcionales para el desarrollo de prácticas académicas y de laboratorios del semestre A de 2020,	https://n9.cl/8zr7q
2/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 023	Consejo Académico	Por el cual se adoptan medidas excepcionales para el desarrollo de prácticas profesionales y pasantías del semestre A de 2020.	https://n9.cl/aci38
2/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 023	Consejo Académico	Por el cual se adoptan medidas excepcionales para el uso de los laboratorios de la Universidad de Nariño en actividades de docencia y de investigación	https://n9.cl/f8vn31
3/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 046	Consejo Superior	Por el cual se suspende transitoriamente la aplicación del régimen de admisiones a primer semestre en la Universidad de Nariño	https://n9.cl/xa8k5
3/06/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 047	Consejo Superior	Por el cual se suspende transitoriamente el régimen sancionatorio dispuesto en el estatuto estudiantil por reprobación de materias, núcleo problémico o curso, en los programas de pregrado.	https://n9.cl/qjfcB
10/06/2020	Resolución	RESOLUCIÓN No. 0265	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se modifica el calendario académico para Estudiantes de Pregrado (Semestre II y siguientes) – Periodo A 2020; y se aprueba el calendario B de 2020.	https://n9.cl/28fzm3
10/06/2020	Resolución	Resolución No. 266 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se modifica el calendario de Reingresos, Traslados y Transferencias, para el periodo A de 2020, Pasto, Ipiales, Tumaco y Túquerres.	https://n9.cl/zfn3ck
10/06/2020	Resolución	Resolución No. 267 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se modifica el calendario académico para los cursos especiales pagados por los estudiantes de pregrado (Semestre II y siguientes) – Periodo A de 2020	https://n9.cl/2iryh
10/06/2020	Resolución	RESOLUCIÓN No. 756 DE 2020	Rectoría	Por medio de la cual se amplía temporalmente la aplicación de la modalidad trabajo en casa en la Universidad de Nariño	https://n9.cl/x9jmm
30/06/2020	Circular	Circular No. 007	S. Lab- Equipos	Planeación apertura actividades Laboratorios de Interacción Social.	https://n9.cl/tufrbm
11/06/2020	Resolución	Resolución No. 0767 de 2020	Rectoría	Por la cual se establece el período de vacaciones para el año 2020	https://n9.cl/j4cyzb

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	Informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
11/06/2020	Resolución	Resolución No. 0768 de 2020	Rectoría	Por la cual se establece el período de vacaciones para el personal docente y administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el año 2020	https://n9.cl/u08cw
10/07/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 029 - 2020	Consejo Académico	Por el cual se establece el reglamento de admisiones y se dictan otras disposiciones para el proceso de admisiones de estudiantes de pregrado al periodo B del año 2020.	https://n9.cl/1k3cp
4/09/2020	Circular	Circular No. 029 - 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se solicita a Facultades y Estudiantes la entrega de documentación acorde a los calendarios para otorgar sin contratiempo el paz y salvo para grado	https://n9.cl/09879
10/09/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Apoyo a los estudiantes de pregrado en el periodo de contingencia por COVID - 19 con préstamo de computador o apoyo en conectividad	https://n9.cl/hewvq
11/09/2020	Resolución	Resolución No. 0404 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se modifica la resolución N° 0323 de 22 de julio, donde se aprueba el calendario académico (Semestre II y siguientes) Periodo B 2020;	https://n9.cl/cdhvm
15/09/2020	Circular	Circular No. 031 - 2020	Vicerrectoría-Acad.	LINEAMIENTOS PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES Y PROGRAMAS	https://n9.cl/r08o6
17/09/2020	Resolución	Resolución No. 0408 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se aprueba la modificación de calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones y matriculas	https://n9.cl/7ic0o
19/09/2020	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Saludo de bienvenida institucional por parte del consejo de Administración	https://n9.cl/ym0be
25/09/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 042 - 2020	Consejo Académico	Por el cual se adoptan decisiones relacionadas con los registros de calificaciones pendientes del semestre A de 2020	https://n9.cl/u43zs
28/09/2020	Comunicado	Comunicado No. 004 - 2020	Oficina De Registro Y Control Académico	RECOMENDACIONES PARA LA MATRICULA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2020 - B	https://n9.cl/fw1ld
30/09/2020	Comunicado	Comunicado	Oficina de Recursos Humanos	Manual de Gestión del Riesgo para COVID - 19.	https://n9.cl/1gvy6
8/10/2020	Resolución	Resolución No. 0428 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se establecen los aspectos procedimentales para el otorgamiento de la beca a la excelencia estudiantil Julián Bucheli Ayerbe año 2020.	https://n9.cl/f41ls
9/10/2020	Resolución	Resolución No. 0434 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por el cual se aprueba el cronograma de actividades de la Ceremonia de Grado virtual para el mes de diciembre de 2020.	https://n9.cl/8qzfe
20/10/2020	Circular	Circular No. 035 - 2020	Vicerrectoría-Acad.	Flexibilidad de los procesos académicos del día 21 de octubre de 2020, motivo de movilización Minga por la vida, la democracia, el territorio y la paz	https://n9.cl/v9wpp
20/10/2020	Resolución	Resolución No. 0440 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por el cual se fijan los criterios de inscripción, asignación, número de cupos y cronograma para los grados de transición y sexto del Liceo Integrado de Bachillerato	https://n9.cl/g5xjz

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
21/10/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 069 – 2020	Consejo Superior	Por el cual se suspende de manera temporal la aplicación del acuerdo 113 de 2014 y autoriza la entrega de mercados para apoyos de alimentación a estudiantes	https://n9.cl/rtoln
21/10/2020	Resolución	Resolución No. 0442 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por el cual se modifica la Resolución 0440 de 20 de octubre de 2020, donde se fijan los criterios de inscripción, asignación, número de cupos y cronograma para los grados de transición y sexto del Liceo Integrado de Bachillerato	https://n9.cl/cj0dv
21/10/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 068 – 2020	Consejo Superior	Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de Nariño, la firma del convenio que se suscriba con la Gobernación de Nariño, para Garantizar exención de matrícula	https://n9.cl/h3wq0
23/10/2020	Resolución	Resolución No. 0444 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por el cual se modifica la Resolución 0442 de 21 de octubre de 2020, a través de la cual se fijan los criterios de inscripción, asignación, número de cupos y cronograma para los grados de transición y sexto del Liceo Integrado de Bachillerato	https://n9.cl/cnkc7
3/11/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 070 – 2020	Consejo Académico	Por medio del cual se regula la realización de prácticas clínicas de los estudiantes del Programa de Medicina, matriculados en el semestre A 2020	https://n9.cl/dui3ky
12/11/2020	Resolución	Resolución No. 0472 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se aclara las fechas de inscripción para el otorgamiento de la beca a la excelencia estudiantil Julián Bucheli Ayerbe año 2020	https://n9.cl/q5qdw
13/11/2020	Comunicado	Comunicado	Infra. de Informática y Telecomunicaciones	Procedimiento de entrega de computadores a estudiantes beneficiarios	https://n9.cl/tog6l
18/11/2020	Circular	Circular No. 037 – 2020	Vicerrectoría-Acad.	Flexibilidad de los procesos académicos del día 19 de noviembre de 2020, motivo de la movilización en defensa de la vida, la paz y la garantía de derechos fundamentales	https://n9.cl/oe16l
28/11/2020	Comunicado	Comunicado	Infra. de Informática y Telecomunicaciones	Procedimiento de entrega de computadores a estudiantes beneficiarios	https://n9.cl/9jzpt
30/11/2020	Resolución	Resolución No. 0480 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por el cual se aprueba la modificación de la Resolución N° 0434, referente al cronograma de actividades de la Ceremonia de Grado virtual	https://n9.cl/1n2u4
1/12/2020	Acuerdo	Acuerdo No. 077 – 2020	Consejo Académico	Regular la realización la reanudación voluntaria de las prácticas académicas externas de los estudiantes de pregrado de los diferentes programas	https://n9.cl/hf06v
1/12/2020	Circular	Circular No. 043 – 2020	Vicerrectoría-Acad.	Flexibilidad de los procesos académicos del día 3 de diciembre de 2020, motivo de convocatoria a Asamblea Estudiantil	https://n9.cl/42gzi
4/12/2020	Resolución	Resolución No. 0494 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones y matriculas Pasto – Ipiales – Túquerres y Tumaco. periodo A 2021	https://n9.cl/fxd2p

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
14/12/2020	Resolución	Resolución No. 0505 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual resuelve fijar los criterios de inscripción, asignación, número de cupos y cronograma para el grado segundo del Liceo Integrado de Bachillerato	https://n9.cl/wzua9
18/12/2020	Resolución	Resolución No. 0510 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Se fija el calendario de Programación Académica para el semestre A de 2021, además se resuelve la continuidad de los docentes vinculados como hora cátedra	https://n9.cl/oj5ji
18/12/2020	Resolución	Resolución No. 0509 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	Se modifica la Resolución N° 0404 de 2020, donde se aprueba el calendario académico (Semestre II y siguientes) periodo A 2020; para el Programa de Medicina.	https://n9.cl/ps6zi
21/12/2020	Resolución	Resolución No. 0513 de 2020	Vicerrectoría-Acad.	se aprueba la modificación del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones y matriculas para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, del periodo A 2021.	https://n9.cl/v563b
13/01/2021	Resolución	Resolución No. 0005 de 2021	Vicerrectoría-Acad.	se aprueba cronograma de actividades de la Ceremonia de Grado virtual del año 2021	https://n9.cl/b7xht
20/01/2021	Acuerdo	Acuerdo No. 001 - 2021	Consejo Superior	Por el cual se deroga el Acuerdo 060 del 29 de julio de 2020, en donde se pospone las elecciones de directivos y rector.	https://n9.cl/igqc9
20/01/2021	Acuerdo	Acuerdo No. 002 - 2021	Consejo Superior	lineamientos para llevar a cabo el proceso de participación democrática de elección del personal directivo y entre estos, el Rector.	https://n9.cl/9m5eo
20/01/2021	Acuerdo	Acuerdo No. 003 - 2021	Consejo Superior	Se convoca al proceso de participación democrática de elección de Rector y directivos	https://n9.cl/zn6h5
27/01/2021	Acuerdo	Acuerdo No. 006 - 2021	Consejo Superior	Por la cual se convoca a elecciones de Rector, Decanos de Facultad y directores de Dptos. de la Universidad de Nariño, para culminar el periodo estatutario institucional	https://n9.cl/e4r7b
5/02/2021	Resolución	Resolución Rectoral No. 0051 de 2021	Rectoría	Por la cual se convoca y reglamenta la elección del representante de las Directivas Académicas ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño,	https://n9.cl/tzlya
5/02/2021	Resolución	Resolución Rectoral No. 0052 de 2021	Rectoría	Por la cual se convoca y reglamenta la elección del representante de los Ex Rectores ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño.	https://n9.cl/e25mn
9/02/2021	Acuerdo	Acuerdo No. 011 2021	Consejo Superior	Por el cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elecciones.	https://n9.cl/y2wbd
12/02/2021	Resolución	Resolución No. 0037 de 2021	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se modifica la Resolución N° 0509 de diciembre 18 de 2020, correspondiente al calendario académico para Estudiantes (Semestre VI y VIII)	https://n9.cl/mktge

IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Fecha	informe	Nombre	Dependencia	Asuntos / Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
15/02/2021	Resolución	Resolución No. 0040 de 2021	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se aprueba la modificación de la Resolución No.0513 de diciembre 21 de 2020, donde se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre	https://n9.cl/x7c2u
17/02/2021	Acuerdo	Acuerdo No. 006 – 2021	Consejo Académico	se adoptan medidas académicas de manera excepcional y transitoria para procesos de nivelación, refuerzo, evaluación y cancelación de asignaturas,	https://n9.cl/xzpw5
25/03/2021	Comunicado	Comunicado No. 001 – 2021	Oficina De Registro Y Control Académico	Recomendaciones para la matricula académica del semestre 2021 – a	https://n9.cl/ny7ye
31/03/2021	Comunicado	Comunicado 001 2021	Infra, de Informática y Telecomunicaciones	Recomendaciones y listado para entrega de computadores a estudiantes de Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco UNIVERSIDAD DE NARIÑO	https://n9.cl/wyfiH
6/04/2021	Resolución	Resolución No. 0119 de 2021	Vicerrectoría-Acad.	Por la cual se aprueba la modificación del calendario de Reingresos, para estudiantes de segundo semestre en adelante excepto Derecho	https://n9.cl/gc9ar
8/04/2021	Circular	Circular No. 014 – 2021	Vicerrectoría-Acad.	Flexibilidad de los procesos académicos del día 9 de abril de 2021	https://n9.cl/r6j0n
21/04/2021	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Adaptación y Resiliencia ante el Virus COVID - 19	https://n9.cl/elzfh
21/04/2021	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	Actividad física y salud mental por un bienestar integra	https://n9.cl/wjbh0
21/04/2021	Comunicado	Comunicado	Udenar Periódico	El autocuidado y la familia como factor protector en tiempos de pandemia	https://n9.cl/6uzav
22/04/2021	Comunicado	Comunicado	Unidad de Salud Estudiantil	Recomendaciones acerca de la vacunación contra el COVID - 19 y protocolos necesarios	https://n9.cl/q5r6o

Fuente: elaboración propia a partir de la Información encontrada en la página web de la Universidad: <https://www.udenar.edu.co/>

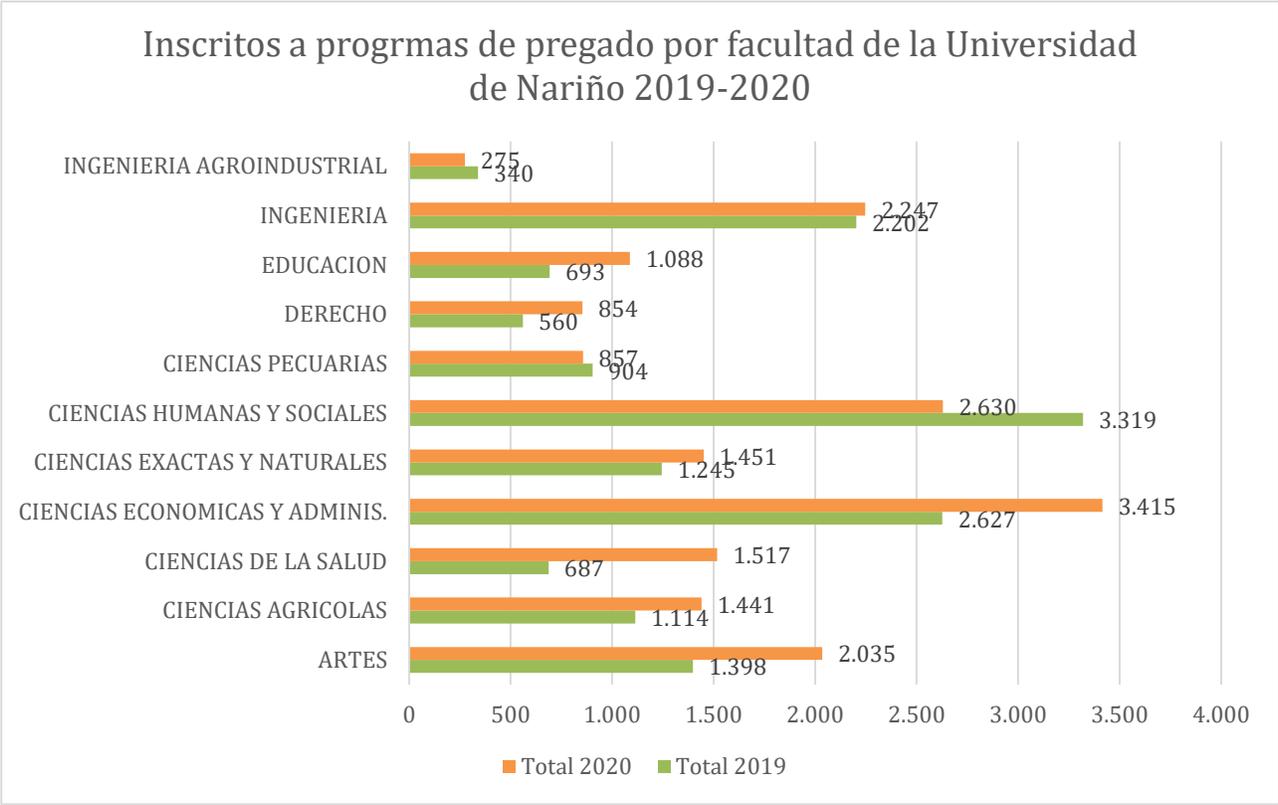
Tabla 28. Resoluciones por facultades

Fecha	Informe	Nombre	Dependencia	Acuerdos / Cambios alcanzados	Enlace
17/03/2020	Resolución	Resolución No. 001	Fac. De Ciencias Agrícolas	suspensión de actividades y atención de actividades de forma virtual	https://n9.cl/2676o
17/03/2020	Comunicado	Resolución No. 001	Fac.De Ing Agroindustrial	suspensión de actividades y atención de actividades de forma virtual	https://n9.cl/kvzfb
18/03/2020	Comunicado	Comunicado	Facultad De Artes	atención de manera virtual a través de correos institucionales y vía telefónica	https://n9.cl/i4vem
18/03/2020	Resolución	Resolución No. 005	Fac.De Ciencias Pecuarias	atención de manera virtual a través de correos institucionales y vía telefónica	https://n9.cl/8y5zp
19/03/2020	Comunicado	Comunicado	Facultad De Educación	atención de manera virtual a través de correos institucionales y vía telefónica	https://n9.cl/gnjza
19/03/2020	Comunicado	Comunicado	FACEA	atención de manera virtual a través de correos institucionales y vía telefónica	https://n9.cl/8y5zp
2/04/2020	Comunicado	Comunicado No.001	Dpto.Lingüística. Idiomas	inicio de clases virtuales para los cursos de básicas lenguas extranjeras	https://n9.cl/ajapr
1/06/2020	Comunicado	Comunicado	Dpto. De Biología	Pensamos que bajo estas condiciones toda la comunidad debe estar muy alerta	https://n9.cl/8ddub

Fuente: elaboración propia a partir de la Información encontrada en la página web de la Universidad: <https://www.udenar.edu.co/>

Cuarto anexo: Población universitaria, acciones y procesos académicos y administrativos durante la contingencia por COVID – 19

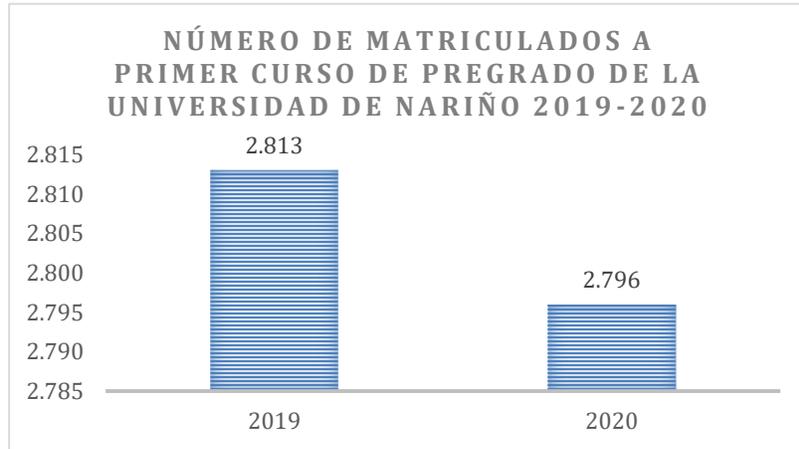
Gráfica 6. Inscritos a programas de pregrado por facultad de la Universidad de Nariño 2019-2020



Fuente: elaboración propia con datos del sistema de estadísticas Universidad de Nariño (Universidad de Nariño, 2020)

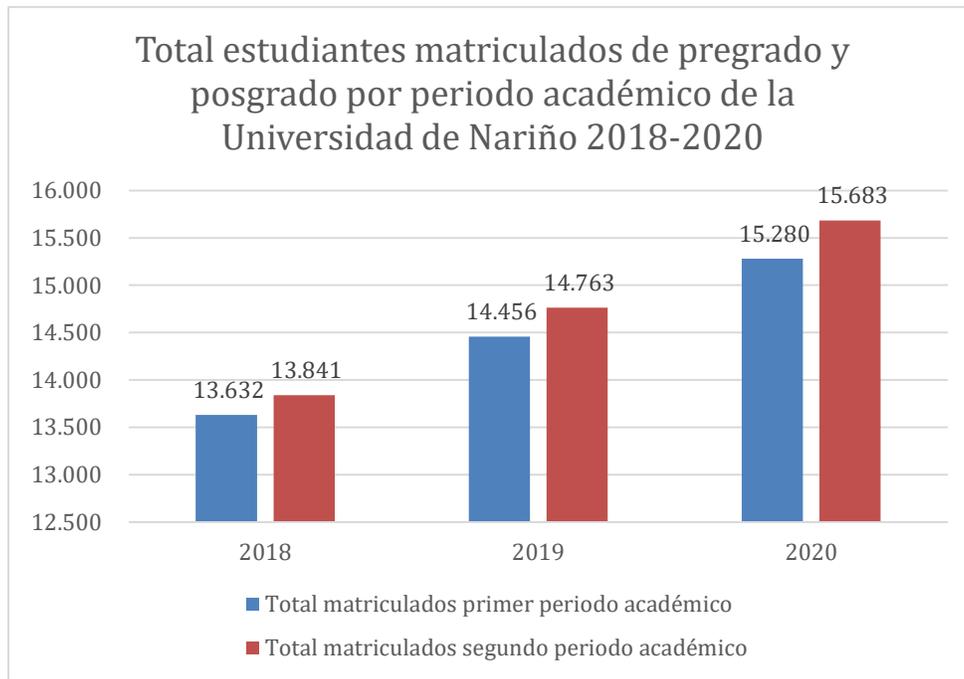
IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Gráfica 7. Número de matriculados a primer curso de pregrado de la Universidad de Nariño 2019-2020



Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Gestión 2014-2018/2018-2020 (Universidad de Nariño, 2020).

Gráfica 8. Total, estudiantes matriculados de pregrado y posgrado por periodo académico de la Universidad de Nariño 2018-2020



Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Gestión 2014-2018/2018-2020 (Universidad de Nariño, 2020)

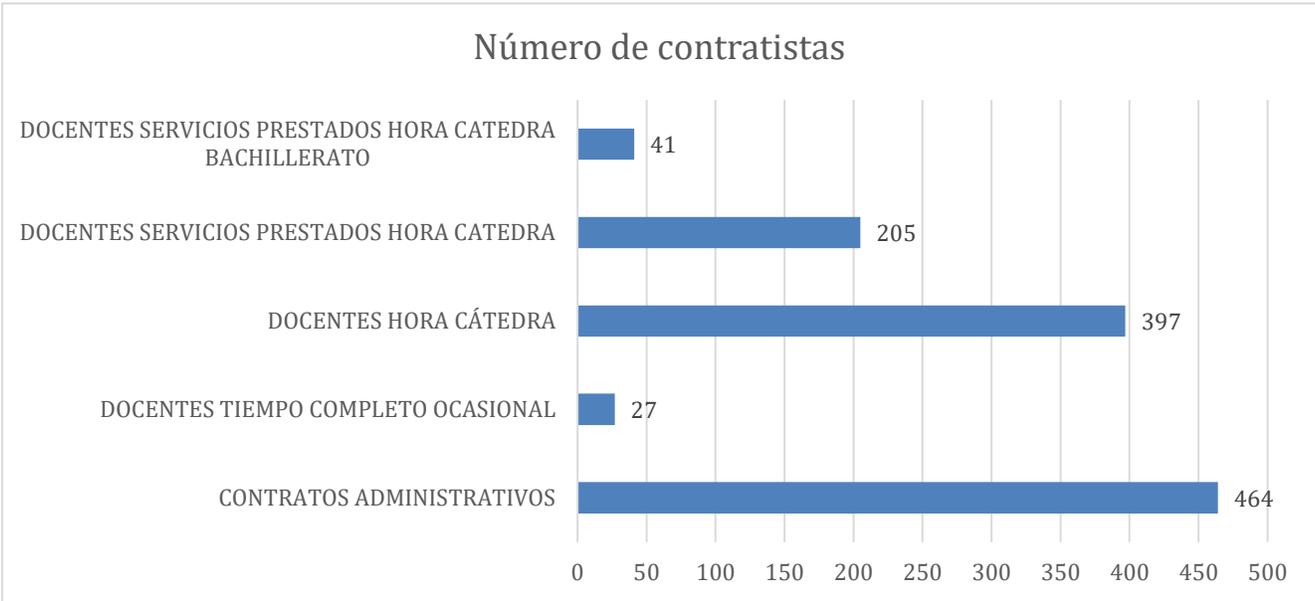
IMPLEMENTACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2020

Gráfica 9. Número funcionarios planta docente y administrativa por nivel de la Universidad de Nariño 2020



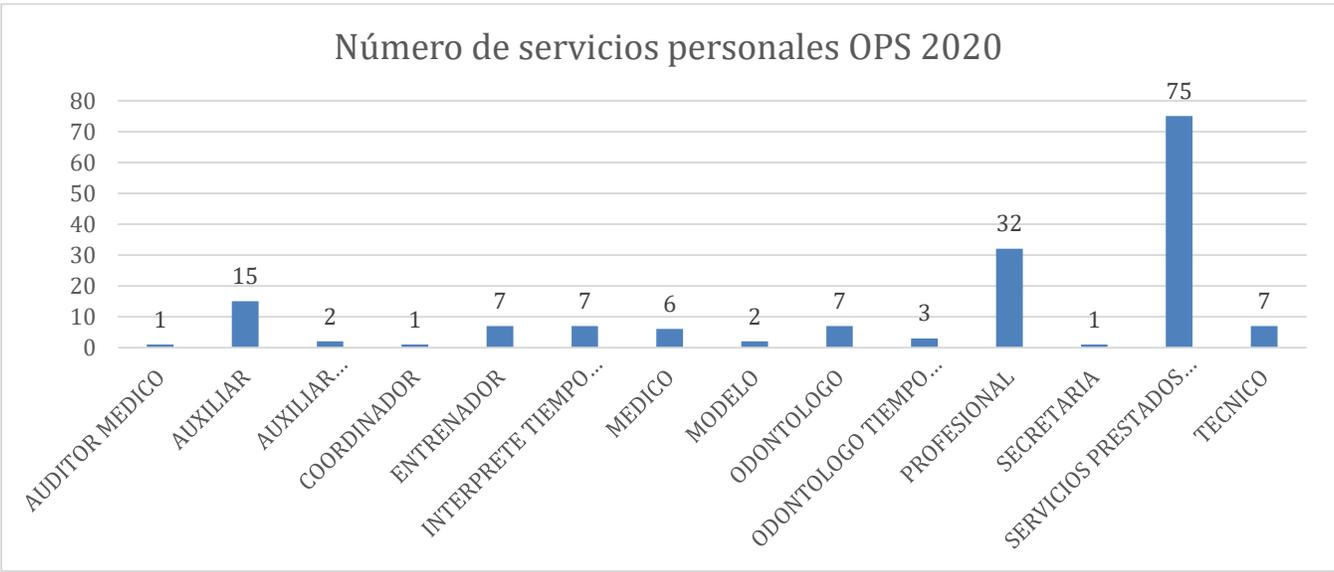
Fuente: Elaboración propia con base en Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Gráfica 10. Número de contratistas de la Universidad de Nariño 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

Gráfica 11. Número de servicios personales OPS de la Universidad de Nariño 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Notas a los Estados Financieros (Universidad de Nariño, Contabilidad, 2020)

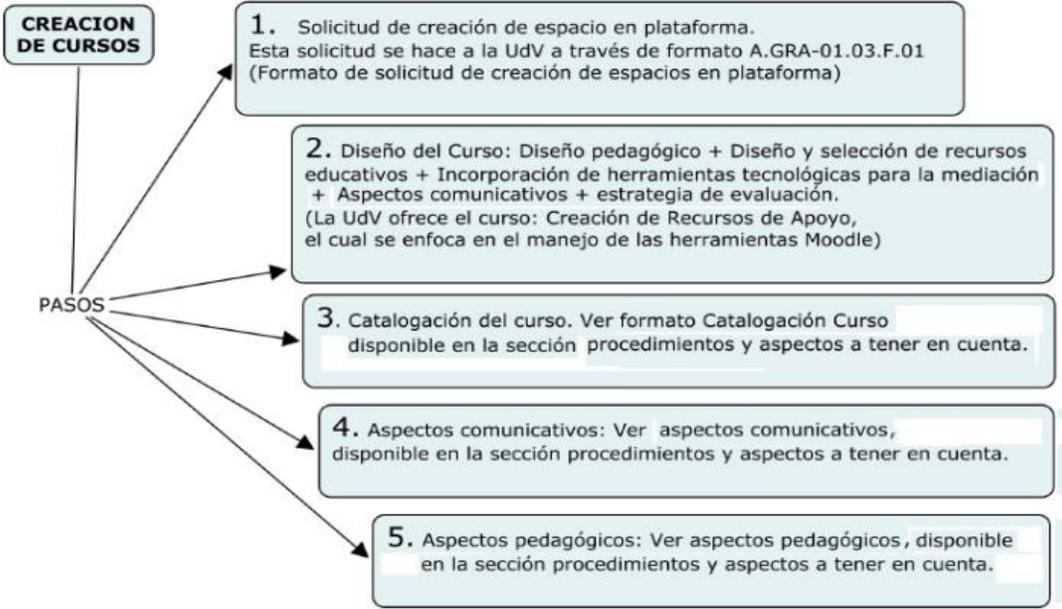
Quinto anexo: metodologías necesarias para la alternancia

Gráfica 12. Componentes de un curso



Fuente: adaptado de *Componentes de un curso* [imagen], Buenas prácticas en la educación superior virtual a partir de especificaciones de estándares e-Learning, 2017, Carmona y Rodríguez (<http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v13n1/v13n1a03.pdf>)

Gráfica 13. Procedimiento de creación de cursos



Fuente: adaptado de *Procedimiento de creación de cursos* [imagen], Buenas prácticas en la educación superior virtual a partir de especificaciones de estándares e-Learning, 2017, Carmona y Rodríguez (<http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v13n1/v13n1a03.pdf>)